

BOLETÍN OFICIAL

Obispado de Lugo

Año CXLVII - N.º 3
Setembro-Dicembro 2019

Edita

Obispado de Lugo

Maquetación e impresión

La Voz de la Verdad

Depósito Legal

LU 8-1958

Sumario



IGLESIA DIOCESANA

Del Sr. Obispo

- 311 | La misión de la Iglesia hoy. El primer anuncio para la nueva evangelización
- 332 | Prólogo al libro de Fermina Álvarez Alonso
- 336 | Homilía del Domingo de Pascua
- 340 | Líneas de Acción Pastoral. Curso pastoral 2019-2020
- 350 | Somos una gran familia contigo. Sin ti no hay presente. Contigo hay futuro. Día de la Iglesia diocesana

Secretaría General

- 352 | Nombramientos
- 352 | Defunciones

Archivo Diocesano

- 353 | Memoria del Archivo Histórico Diocesano de Lugo y del Archivo Central Parroquial (2013-2019)

Información Diocesana

- 396 | Necrológicas
- 403 | Noticias varias

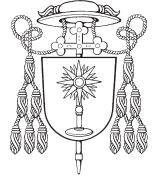
CONFERENCIA EPISCOPAL

- 411 | Nota y rueda de prensa final de la Comisión Permanente de septiembre
- 414 | Nota final de la Asamblea Plenaria de los obispos de noviembre 2019

SANTA SEDE

- 427 | Carta apostólica en forma de «motu proprio» del Santo Padre Francisco *Aperuit Illis*

Iglesia Diocesana



- La misión de la Iglesia hoy. El primer anuncio para la nueva evangelización
- Prólogo al libro de Fermina Álvarez Alonso
- Homilía del Domingo de Pascua
- Líneas de Acción Pastoral. Curso pastoral 2019-2020
- Somos una gran familia contigo. Sin ti no hay presente. Contigo hay futuro. Día de la Iglesia diocesana
- Nombramientos
- Defunciones
- Memoria del Archivo Histórico Diocesano de Lugo y del Archivo Central Parroquial (2013-2019)
- Necrológicas
- Noticias varias

LA MISIÓN DE LA IGLESIA HOY. EL PRIMER ANUNCIO PARA LA NUEVA EVANGELIZACIÓN

En su programática Exhortación apostólica *Evangelii Gaudium*, nuestro Papa Francisco nos dice: «No me cansaré de repetir aquellas palabras de Benedicto XVI que nos llevan al centro del Evangelio: ‘No se comienza a ser cristiano por una decisión ética o una gran idea, sino por el encuentro con un acontecimiento, con una Persona, que da un nuevo horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva’¹. Sólo gracias a ese encuentro ... con el amor de Dios, que se convierte en feliz amistad, somos rescatados de nuestra conciencia aislada y de la autorreferencialidad. Llegamos a ser plenamente humanos, cuando le permitimos a Dios que nos lleve más allá de nosotros mismos para alcanzar nuestro ser más verdadero. Allí está el manantial de la acción evangelizadora»².

El Papa se sitúa así en continuidad con el camino seguido por la Iglesia y su Magisterio desde el Concilio Vaticano II. Baste recordar la enseñanza de GS: «en realidad el misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado»³; así como la de S. Pablo VI, particularmente en *Evangelii nuntiandi*: «evangelizar es, ante todo, dar testimonio de una manera sencilla y directa, de Dios revelado por Jesucristo mediante el Espíritu Santo. Testimoniar que ha amado al mundo en su Hijo; que en su Verbo encarnado ha llamado a todas las cosas al ser y ha llamado a los hombres a la vida eterna»⁴;

1 BENEDICTO XVI, *Deus caritas est*, 1

2 FRANCISCO, *Evangelii Gaudium*, 7-8

3 Cf. GS 22a; cf. también 10, 21g-22, 41

4 *Evangelium nuntiandi*, 26. FRANCISCO cita el n.º 80 de esta encíclica: «... la dulce y confortadora alegría de evangelizar, incluso cuando hay que sembrar entre lágrimas [...] Y ojalá el mundo actual ... pueda así recibir la Buena Nueva, no a través de evangelizadores tristes y desalentados, impacientes o ansiosos, sino a través de ministros del Evangelio, cuya vida irradia el fervor de quienes han recibido, ante todo en sí mismos, la alegría de Cristo» (*Evangelii Gaudium*, 10)

y S. Juan Pablo II, que planteó así su misión desde el inicio⁵ y lo recordaba en su texto programático para el nuevo milenio: «No nos satisface ciertamente la ingenua convicción de que haya una fórmula mágica para los grandes desafíos de nuestro tiempo. No, no será una fórmula la que nos salve, pero sí una Persona y la certeza que ella nos infunde: *¡Yo estoy con vosotros!*»⁶.

Hoy hace actuales estas palabras nuestro Papa Francisco, ofreciéndonos como una síntesis de todos los elementos que el camino de la evangelización ha ido poniendo de manifiesto en estos años y sobre los que ahora vamos a reflexionar.

1. El Concilio Vaticano II como hito en la evangelización de la Iglesia

El Concilio Vaticano II no ha de ser visto sólo como un momento providencial de reflexión de la Iglesia sobre su propio ser —Iglesia, ¿qué dices de tí misma, *ad intra* y *ad extra*?—, sino también y muy explícitamente como un hito histórico en el cumplimiento de su misión evangelizadora.

La esperanza de poder establecer un diálogo verdadero con el hombre contemporáneo, de que tuviera lugar un encuentro fecundo entre la fe cristiana y la razón moderna, alentó la convocatoria y la realización del Concilio. Ciertamente, se deseaba renovar la vida de la Iglesia en todos sus miembros e instituciones, pero siempre también con la intención de que su palabra pudiera ser mejor comprendida⁷ y de que su presencia en el mundo pudiese ser signo e instrumento más creíble de la «paz o comunión con Dios» y de la «unidad fraterna entre los hombres, aún pecadores»⁸.

El *aggiornamento*, la renovación de las formas de expresión de la fe, quería ser un acercamiento al hombre del siglo XX, el cual estaría más dispuesto a escuchar la voz de la Iglesia, pues, tras la experiencia muy amarga de la violencia sistemática anterior, habría dejado de creer ya en su autosuficiencia, de confiar sólo en el propio poder humano⁹.

5 En la encíclica *Redemptor hominis*

6 S. JUAN PABLO II, *Novo millenio inneunte*, 29b

7 Cf. S. JUAN XXIII, Alocución *Gaudet mater ecclesia*, 11/10/1962

8 AG 3; cf. LG 1

9 Cf., por ejemplo, S. JUAN XXIII, Constitución apostólica *Humanae salutis*, 3

El Vaticano II intenta, pues, presentar la figura de Jesucristo y el ser de la Iglesia superando perspectivas predominantemente doctrinales o apologéticas, como motivo siempre actual de alegría y esperanza. Parte de la certeza, que considera comúnmente aceptada, de que ninguna ideología ni poder humano responde a los enigmas e interrogantes de la existencia, que ninguna puede iluminar adecuadamente su camino en la historia, su relación con el mundo, la vida y la muerte, que ninguna fundamenta definitivamente la dignidad de cada uno. Y afirma, en cambio, que el hombre puede encontrar la clave, el centro y el fin de la historia humana en Cristo¹⁰, que sólo Él manifiesta plenamente el hombre al propio hombre, desvelando la grandeza de su dignidad y vocación¹¹. Por eso, «el hombre que quiera comprenderse hasta el fondo a sí mismo ... debe ... acercarse a Cristo»¹².

El Concilio propone así una concepción de lo cristiano que lo presenta como acontecimiento histórico que culmina en la persona y destino de Jesucristo¹³, y que responde plenamente al deseo del hombre, a sus exigencias existenciales. No son nuevos los contenidos, pero sí el método y la expresión: se quieren dejar atrás las formas derivadas del debate moderno con las posiciones racionalistas que reducían lo cristiano a un momento de la razón, inmanente al mundo y a la historia —debate que puede verse simbolizado en la *Dei Filius* del Vaticano I y también todavía en las posteriores luchas alrededor del modernismo y de la *nouvelle théologie*— y dirigirse más a la experiencia concreta del hombre en el mundo.

Ahora se anuncia con confianza y ánimos renovados que Jesucristo es la revelación plena del amor de Dios, la novedad radical deseada desde siempre en la historia, que hace posible al hombre descubrir su dignidad y su vocación, vencer al mal y alcanzar su destino definitivo. Y que esta riqueza de vida y de esperanza sigue presente a lo largo del tiempo, se transmite a través de este Pueblo singular que es la Iglesia de Dios, que desea entrar en diálogo con todas las gentes.

10 Cf. GS 10

11 Cf. GS 22

12 S. JUAN PABLO II, *Redemptor hominis*, 10

13 Cf. DV 2-4

El Concilio desea presentar así a la fe y a la Iglesia como partícipes de pleno derecho en el camino de la historia, con una misión propia, confiando en que no se le niega ya por principio todo posible protagonismo en el mundo moderno, en la búsqueda de que la vida del hombre se haga más humana¹⁴: «el sagrado Sínodo, al proclamar la altísima vocación del hombre ..., ofrece al género humano la sincera cooperación de la Iglesia para instituir la fraternidad universal que responda a esa vocación»¹⁵.

2. La necesidad de una «nueva evangelización»

La llamada a la *nueva evangelización* realizada por Juan Pablo II¹⁶ acoge y prolonga estas intuiciones centrales del Vaticano II. Pero el contexto cultural había cambiado profundamente y la posibilidad de que la propuesta de diálogo fuese aceptada por el hombre de nuestras sociedades modernas parecía menos clara, y no sólo ya en aquel mundo polaco dominado por la ideología comunista.

Al inicio del tercer milenio, la exhortación apostólica postsinodal *Ecclesia in Europa* describirá ya la situación de un hombre y de una cultura que ha vuelto a cerrarse a Dios y que, por tanto, se esfuerza por olvidar o negar el cristianismo: «La cultura europea da la impresión de ser una apostasía silenciosa por parte del hombre autosuficiente que vive como si Dios no existiera»¹⁷. «De esta cultura forma parte también un agnosticismo religioso cada vez más difuso, vinculado a un relativismo moral y jurídico más profundo, que hunde sus raíces en la pérdida de la verdad sobre el hombre»¹⁸.

En estas circunstancias vuelve a plantearse de nuevo la urgencia de un primer anuncio del Evangelio en amplias partes de nuestras sociedades,

14 Cf.: «...la Iglesia es muy necesaria en el mundo moderno para denunciar las injusticias y desigualdades, para restaurar el verdadero orden de las cosas y los bienes, de modo que, según los principios del Evangelio, la vida del hombre se haga más humana». (*Mensaje de los Padres de Concilio Eucuménico Vaticano II a todos los hombres*, 20/10/1962)

15 GS 3b

16 En Nowa Huta, 9.5.1979

17 S. JUAN PABLO II, *Ecclesia in Europa*, 9

18 *Ib.*

de antiguas raíces cristianas, pero determinadas ahora por una indiferencia religiosa generalizada o incluso por ideologías anticristianas¹⁹, como parece mostrar el ejemplo, entre muchos otros, de una reciente decisión de un tribunal británico: «la creencia en Gn 1:27, la falta de creencia en el transgénero y la objeción de conciencia al transgénero en nuestro juicio son incompatibles con la dignidad humana y entran en conflicto con los derechos fundamentales...»²⁰.

Se tiende de nuevo a impedir la participación cristiana en el espacio público y en el diálogo social. Por lo cual, la evangelización coincidirá, como indicaba también el Vaticano II, con la defensa de la libertad de conciencia y religiosa, con la defensa de la persona humana, de su dignidad: «la Iglesia debe poder, siempre y en todo lugar, predicar la fe con verdadera libertad, enseñar su doctrina social ... y emitir un juicio moral también sobre cosas que afectan al orden político cuando lo exijan los derechos fundamentales de la persona o la salvación de las almas...»²¹.

Por otra parte, se hace necesario igualmente «un nuevo anuncio incluso a los bautizados»; pues «muchos europeos contemporáneos creen saber qué es el cristianismo, pero realmente no lo conocen»²², hasta el punto de que Benedicto XVI hablará de un cierto «analfabetismo religioso». Suya es también la observación de que con frecuencia los cristianos mismos «se preocupan mucho por las consecuencias sociales, culturales y políticas de su compromiso, al mismo tiempo que siguen considerando la fe como un presupuesto obvio de la vida común»²³. Con el paso de los años, resulta cada vez más evidente que esto no es así, y no sólo en la vida pública y política, sino también en la familia y en la sociedad. Hoy sería un grave error dar la fe por descontada, y particularmente la percepción de su relevancia para la vida.

19 *Ib.*, 46

20 *Sentencia* dada en Birmingham por el Juez PERRY el 2/10/19 contra el Dr. David Mackereth: «Irrespective of our determinations above, all three heads, belief in Genesis 1:27, lack of belief in transgenderism and conscientious objection to transgenderism in our judgment are incompatible with human dignity and conflict with the fundamental rights of others, specifically here, transgender individuals». (n.º 197)

21 GS 76e; cf. también DH, por ej. nn. 3, 13b

22 *Ecclesia in Europa*, 47

23 *Porta fidei*, 2

Se plantea, por tanto, de muchas maneras la urgencia de una nueva evangelización, que significa un primer anuncio del Evangelio a nuestra sociedad, pero también un anuncio nuevo incluso a los bautizados, al menos para renovar y confirmar su conciencia de la fe.

3. La Persona de Jesucristo, clave de la «nueva evangelización»

El desafío que vivimos en las sociedades europeas del tercer milenio es, en el fondo, el mismo al que respondió ya, guiado por el Espíritu, el concilio Vaticano II, al que podemos considerar *«la gran gracia de la que la Iglesia se ha beneficiado en el siglo XX ... una brújula segura para orientarnos en el camino del siglo que comienza»*²⁴, como nos recordaba Benedicto XVI²⁵ y en diversos modos ha repetido también Francisco: importa que se reciba plenamente la enseñanza del Concilio.

Pues bien, muy consciente de la necesidad de anunciar el Evangelio en términos renovados, el Concilio puso en el centro de su enseñanza la relevancia única de la Persona de Jesucristo. Y la comprensión de su figura real sigue siendo el punto de partida decisivo para que la evangelización pueda realizarse en nuevos términos y con nuevo ardor.

De ello debemos ser conscientes en primer lugar los cristianos mismos, que nos encontramos siempre en la tentación de asumir planteamientos modernos que interpretan a Jesucristo en el horizonte de la razón moral o del camino histórico de los pueblos, pensando que así será más fácil el diálogo con la cultura actual, que será más creíble nuestro testimonio, más acorde con el progreso de la sociedad. Pero corremos el riesgo de dejar así en la oscuridad lo específico de nuestra fe cristiana y no transmitirla.

En efecto, ya desde el siglo XVII se extiende en Europa la convicción —«deísta»— de que Dios no ha intervenido, más aún, de que ni siquiera podría intervenir en la historia, en la que sólo actúa el hombre. El racionalismo posterior transmitirá esta presunta certeza, junto con la seguridad de la autosuficiencia de la razón humana, para explicar y guiar toda la vida; se

24 JUAN PABLO II, *Novo millennio ineunte*, 57

25 *Porta fidei*, 5

considera incluso indigno de una razón adulta necesitar una ayuda externa, ni siquiera de Dios mismo que se revelase.

Desde este punto de vista, todo cuanto ha sucedido en la historia podría tener para nosotros sólo el valor de una enseñanza, como una pedagogía al servicio de la educación de la humanidad, de su evolución hacia el estadio racional adulto. Así habría que entender a Jesús mismo, que, por tanto, no podría haber sido más que un maestro, un pedagogo, al que los creyentes podrían reconocer una función providencial e importantísima, como enviado de Dios Padre. En este caso, ejerciendo como una cierta mayéutica, Jesús habría ayudado al hombre a aprehender verdades fundamentales que, de por sí, la razón estaría destinada a alcanzar por ella misma²⁶. Pero desde otras perspectivas, carentes de motivación creyente, se lo situará simplemente en el conjunto de la historia, como un momento en el proceso de manifestación de lo humano, como un actor más en la realización de la historia.

Se extiende así, incluso entre los mismos cristianos, una reinterpretación del cristianismo que lo reduce habitualmente a un factor que impulsaría el desarrollo ético o la toma de conciencia por el hombre de ideas relevantes. En tales términos, el cristianismo sería respetado; mientras que, si pretendiese tener un significado universal propio, vinculado a los acontecimientos históricos de los que habla, debería ser rechazado y excluido de la vida social como contrario a la razón y al progreso del hombre²⁷.

Y, sin embargo, como enseña sistemáticamente el Vaticano II, la misión del cristiano consiste precisamente en anunciar que en Jesucristo el Hijo de Dios se ha hecho hombre y nos ha salvado; es decir, que Dios ha intervenido positivamente en la historia, con un amor inmenso, que es posible encontrar también hoy y en el que hemos creído. Es un amor que se ha manifestado en la carne, con la misión de vencer al pecado y a la muerte, haciendo posible al hombre una vida nueva, que se corresponde con su corazón y su dignidad, y que está destinada a la eternidad. En este sentido,

26 Cf., por ejemplo, G. E. LESSING, *Die Erziehung des Menschengeschlechts*, 1777

27 Así ya I. KANT, *Die Religion innerhalb der Grenzen der bloßen Vernunft*, 1793. Y desde entonces en muchas críticas del cristianismo.

las raíces del anuncio cristiano, nos recuerda Francisco, están en la certeza de que «nadie podrá quitarnos la dignidad que nos otorga este amor infinito e inquebrantable. El nos permite levantar la cabeza y volver a empezar...»²⁸.

Para la nueva evangelización, es vital no reducir nunca la novedad aportada por Cristo a un conjunto de ideas o de motivaciones éticas que se integran de algún modo útil en nuestra conciencia de la realidad, en alguna forma de sistema doctrinal o ideológico dominante en un momento dado. *No se comienza a ser cristiano por una decisión ética o una gran idea.*

Pero el peligro «de reducir el cristianismo a una sabiduría meramente humana»²⁹ es muy real también en nuestro tiempo, en que la figura de Jesús sigue siendo muy debatida, es relativizada por muchos³⁰ y es incluso objeto regularmente de grandes campañas mediáticas. Para los cristianos es muy posible encontrarse por ejemplo con presentaciones más o menos científicas, bien hechas, atractivas incluso, que enmarcan a Jesús en su tiempo y cultura, pero lo reducen al final a ser un individuo de su época, singular en la forma de integrar y renovar su tradición judía, y no realmente el Hijo de Dios, aunque sus obras y palabras pueden resultar iluminadoras para el hombre de hoy.

Aceptar estas presentaciones esteriliza el anuncio de la fe. Pues si la figura de Jesucristo no es comprendida como el acontecimiento del amor, de la entrega personal y definitiva de Dios, su presencia pierde su alteridad radical, divina: es un hombre más, que, por otra parte, murió hace 2000 años y no puede ya ser nuestro contemporáneo. No se daría ya, ni se ofrecería realmente, la posibilidad de un encuentro vivo; sino que seríamos testigos sólo de una posibilidad entre otras de la conciencia humana, de mayor o menor interés para el hombre actual.

En palabras de Francisco: «No se puede perseverar en una evangelización fervorosa si uno no sigue convencido, por experiencia propia, de que no es lo mismo haber conocido a Jesús que no conocerlo, no es lo mismo caminar con Él que caminar a tientas, no es lo mismo poder escucharlo que ignorar su Palabra, no es lo mismo poder contemplarlo, adorarlo, descansar

28 *Evangelii gaudium*, 3

29 S. JUAN PABLO II, *Redemptoris missio*, 11d

30 Cf., por ej., CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, Declaración *Dominus Iesus*, 2000

en Él, que no poder hacerlo. No es lo mismo tratar de construir el mundo con su Evangelio que hacerlo sólo con la propia razón. Sabemos bien que la vida con Él se vuelve mucho más plena y que con Él es más fácil encontrarle un sentido a todo. Por eso evangelizamos»³¹.

Desde aquí podemos comprender la urgencia de un anuncio kerygmático primero, centrado en el acontecimiento de la presencia real de Cristo hoy en la historia, por el que *somos rescatados de nuestra conciencia aislada y de nuestra autorreferencialidad*.

De algún modo esto está presente en todo movimiento evangelizador. Podemos recordar cómo «Cursillos de Cristiandad» invita a conocer y experimentar el amor del Señor, o el énfasis especial con que subraya esta dimensión específica «Una luz en la noche», que busca hacer posible el encuentro de los jóvenes con Jesús Sacramentado: Dios presente aquí y ahora, esta noche.

Por supuesto, también esta iniciativa, aún centrada tan especialmente en el Santísimo, sabe que la Eucaristía no existe aislada en sí, sino desde el inicio —desde la Última Cena— como acontecimiento de comunión, fundado en el sacrificio del Señor que se entrega por la salvación de todos.

4. La necesaria presencia de la comunión eclesial

El contenido primero de la nueva evangelización es, pues, el anuncio de Cristo, reconocido como la presencia del amor salvador de Dios, que despierta al propio hombre, responde a sus deseos y exigencias de vida y de verdad: *llegamos a ser plenamente humanos, cuando le permitimos a Dios que nos lleve más allá de nosotros mismos para alcanzar nuestro ser más verdadero*.

Se trata de una posibilidad nueva, con respecto a lo que el universo —o la «madre tierra»— puede ofrecer a la razón humana, aunque sea «adulta» y científica. Lo decía expresivamente ya B. Pascal (1623-1662), ocupado en sus estudios de astronomía: «Cuando considero lo poco que dura mi vida, absorbida por la eternidad precedente y siguiente, el poco espacio

31 *Evangelii gaudium*, 266

que ocupo y el poco que veo, yo, perdido en la inmensidad infinita de un espacio que ignoro y que no me conoce, me espanto, y me extraño de verme aquí en vez de ahí, porque no hay motivo ninguno ...». «El silencio eterno de los espacios infinitos me espanta»³². El primer anuncio es, pues, el de la existencia de esta respuesta que el universo no da a la persona, el ofrecimiento de una relación nueva hecha posible por la presencia del Hijo de Dios en nuestra historia.

Comunión eclesial

Pero un anuncio semejante tiene diversas implicaciones, sin las cuales no es creíble. En efecto, si se tratase de dar a conocer al pedagogo excelente, enviado por Dios a los hombres, el modo de hacerlo sería, en el fondo, la transmisión de contenidos conceptuales o la propuesta de un ejemplo moral que motivase al hombre a la acción, al compromiso con la marcha de la historia. La Iglesia, con sus dogmas, celebraciones y jerarquías, cumpliría su misión cuando pudiese desaparecer por innecesaria, habiendo contribuido a despertar la conciencia y la responsabilidad de las personas.

En cambio, anunciar a Jesucristo como el don máximo del Amor divino, no podrá hacerse por la sola vía conceptual; porque es el anuncio de una presencia salvadora con la que es posible la relación, de un amor personal y real que ha entrado en la carne de la humanidad.

Desde los inicios mismos de su misión por los caminos de Palestina, Jesucristo ha reunido discípulos, su presencia ha generado unidad, ha sido principio de una comunión nueva; también hoy, vencedor ya del pecado y de la muerte, Cristo sigue estando todos los días con los suyos como fuente de vida y de amor. Este es el inesperado camino, elegido por Dios, para comunicarse al hombre y que éste pueda percibirlo y comprenderlo. Jesús está presente como la oferta de una compañía, de una amistad: *este encuentro con el amor de Dios que se convierte en feliz amistad*.

El Concilio mismo describe la intervención divina en la historia, que culmina en Cristo, en términos semejantes: «Dios invisible, movido de amor,

32 *Pensées*, ed. L. Brunschvicg, n.º 205, 206

habla a los hombres como a amigos, trata con ellos para invitarlos y recibirlos en su compañía»³³; el cristianismo, por tanto, existe en la historia «como un sacramento o signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano»³⁴, como «una comunión de vida, de amor y de unidad», enviada por Cristo «a todo el universo como luz del mundo y sal de la tierra»³⁵.

Así pues, el anuncio evangélico del Emmanuel, de la presencia de «Dios-con-nosotros» no es creíble sin este «nosotros», sin la presencia de una comunidad eclesial, sin la presencia de una humanidad renovada que vive por la gracia y en comunión con Cristo.

Esta dimensión eclesial pertenece por naturaleza a todo movimiento evangelizador católico; aunque algunos puedan subrayarla especialmente y con diversos acentos —así, por ejemplo, las comunidades del Camino neocatecumenal o Comunión y Liberación.

En todo caso, el anuncio evangelizador no reenvía nunca a un genio religioso particular, a ningún personaje carismático por sí mismo, ni por tanto sólo a una experiencia comunitaria con la que se podría sentir mayor o menor afinidad; sino siempre a Jesucristo, que con su amor y entrega ha generado lo que se presentará no como una suma de individualidades —asociadas por un acuerdo en ideas o proyectos—, sino como una realidad de unidad, de comunión y de amistad: *nadie tiene amor más grande que el que da la vida por sus amigos*³⁶. El evangelizador invita siempre a acoger a Jesús y ser su discípulo, a formar parte de su «Cuerpo», al que se entra no por contrato, sino con el sacramento del bautismo.

El ser sacramental de la Iglesia

Esto implica, en concreto, que sin el ser sacramental de la Iglesia, como forma real, aunque misteriosa, de unidad en Cristo, no sería posible una nueva evangelización. La relación con el Señor ha de ser real

33 DV 2

34 LG 1

35 LG 9

36 Jn 15, 14

y presente; y ello significa comprender, amar y celebrar su presencia sacramental, cuyo culmen es la Eucaristía, que da forma nueva y salva la vida de los hombres. La relación viva con Dios en la oración personal y litúrgica, la adoración de su presencia en la Eucaristía, la acogida creyente de su Palabra en la Escritura, la celebración de su resurrección en el día del Señor, son todos elementos imprescindibles para que el anuncio del Evangelio tenga plausibilidad ante la razón, que escucha el anuncio y se pregunta: pero ¿puede ser verdad que Dios está realmente con nosotros? ¿tengo ante mí algo más que personas como yo, cuyos defectos y problemas veo perfectamente?

Así pues, sin la comunidad eclesial viva, vinculada sacramental e históricamente a la persona de Jesucristo, no existe nueva evangelización.

Dentro de la comunión de la Iglesia se encontrarán luego todas las riquezas que el Señor da para favorecer específicamente la comunicación de la fe: ministerios —en primer lugar el apostólico— y servicios; el don supremo de la caridad y los diversos carismas en que proféticamente se hace perceptible al hombre contemporáneo la verdad profunda de la fe, su capacidad de iluminar el misterio de Dios y la existencia y el destino del hombre, y que algunas veces llegan a tener una dimensión pública y asociativa.

Signos de credibilidad

Pero, en cualquier caso, el signo mayor de credibilidad del Evangelio es la unidad de los discípulos, la comunión vivida por los creyentes en una misma fe y una misma caridad. Por grande que sea el iniciador de un movimiento carismático (S. Francisco, por ejemplo), lo es siempre precisamente por ser verdadero discípulo del Señor, relación a la que están invitados a participar todos, hasta el último llegado y el más pequeño. Lo dice desde el inicio de modo conciso y claro el discípulo amado: *Eso que hemos visto y oído os lo anunciamos, para que estéis en comunión con nosotros y nuestra comunión es con el Padre y con su Hijo Jesucristo*³⁷. Y de todos se dirá que son igualmente fieles cristianos, miembros del Pueblo de Dios, y que de todos «su identidad ... es la dignidad y la libertad de los hijos de

Dios ... Su ley es el mandamiento nuevo: amar como el mismo Cristo nos amó. Su destino es el Reino de Dios...»³⁸.

Junto a la unidad, la caridad será siempre un signo especialmente visible y transparente, en realidad indiscutible, de la autenticidad de nuestra fe en el amor de Dios. Porque la caridad es la manifestación del alma, de la dinámica intrínseca de esta unidad. Ella es el mandamiento nuevo, la ley propia de la vida de este Pueblo y el signo mayor de su verdadera naturaleza, como lo enseña el Señor Jesús: en vuestra unidad y en el amor de los unos por los otros, conocerán que sois mis discípulos³⁹.

Por eso, la atención a los más pobres, la caridad para con los necesitados, acompaña siempre la vida de la Iglesia, como expresión auténtica de su naturaleza verdadera, como profecía excelente que habla del amor de Dios por el hombre, y de la dignidad profunda, los derechos fundamentales y el destino glorioso de quienes son reconocidos como nuestros hermanos. El testimonio de la caridad no puede faltar nunca, es la vocación del cristiano y el alma real de la evangelización misma. Podemos recordar el ímpetu evangelizador, por ejemplo, de las Hijas de la Caridad de Sta. Teresa de Calcuta. Porque el espectáculo de la caridad vivida es el anuncio más elocuente, y porque a la mejor exposición de la verdad más grande le faltaría aún lo esencial si no incluyese el amor que desvela la verdad de la propia persona: «sólo el amor es digno de fe»⁴⁰.

Para la credibilidad de nuestro anuncio evangelizador será, pues, necesario reconocerse cordialmente miembro de la Iglesia y, a pesar de la perenne humildad de sus mediaciones humanas, acoger su forma de ser, desde el gran ministerio petrino hasta la diversidad de los carismas del Espíritu en cada momento. Los límites y pecados de los cristianos, que a veces llegan a distorsionar el rostro de la Iglesia, no deben desalentarnos hasta el punto de que dejemos nacer en nosotros un desapego de la comunión eclesial. Ello introduciría una duda metódica, fundamental, sobre la realidad de la intervención de Dios en nuestra historia.

38 LG 9b, describiendo al nuevo Pueblo de Dios y a sus miembros.

39 Cf. Jn 13, 34; 17, 21

40 Título de una famosa obra de H. U. VON BALTHASAR, cuya primera edición es ya de 1963

Tampoco la pluralidad de carismas, de iniciativas de evangelización, debe desorientarnos. Cuando son verdaderas todas conducen a la única comunión de la Iglesia, universal y particular; y enseñan a comprender y apreciar las formas sacramentales y estructurales con las que se realiza en la historia. Así, por ejemplo, dirá Francisco, «es muy sano que no pierdan el contacto con esa realidad tan rica de la parroquia del lugar, y que se integren gustosamente en la pastoral orgánica de la Iglesia particular».⁴¹

Por eso, aún cuando sin duda habrá conflictos por los límites y los pecados de todos, la verdad de una experiencia de fe se manifiesta en la capacidad de amar la unidad, la Iglesia concreta unida con el Sucesor de Pedro y presente en nuestras calles y entre nuestras casas. «Un signo claro de la autenticidad de un carisma es su eclesialidad, su capacidad de integrarse armónicamente en la vida del santo Pueblo fiel de Dios para bien de todos»⁴².

Porque este nuevo «pueblo de Dios», aunque «muchas veces parezca un pequeño rebaño, sin embargo, es un germen muy seguro de unidad, de esperanza y de salvación para todo el género humano»⁴³.

5. El testimonio de la existencia cristiana en el mundo

El Concilio Vaticano II inicia presentando a la Iglesia «como un sacramento» destinado a «que todos los hombres ... alcancen plenamente la unidad en Cristo»⁴⁴. La presencia de este «Cuerpo», la realidad de su vida y de la de sus miembros, se convierte en el signo e instrumento primordial de la nueva evangelización.

Experiencia del fiel

«La urgencia de la actividad misionera brota de la *radical novedad de vida* traída por Cristo y vivida por sus discípulos»⁴⁵. Hablar de la plenitud ofrecida a la persona por el encuentro con Cristo, anunciar que «el que

41 *Evangelii Gaudium*, 29

42 *Ib.*, 130. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Iuvenescit Ecclesia*, 2016

43 LG 9

44 LG 1

45 S. JUAN PABLO II, *Redemptoris missio*, 7

sigue a Cristo, hombre perfecto, también se hace él mismo más hombre»⁴⁶, sólo podrá ser creíble si está acompañado por una vida realmente renovada, aunque sea en las condiciones limitadas de este mundo. La existencia misma del fiel cristiano será, por tanto, un primer testimonio imprescindible de la verdad del anuncio.

Por otra parte, en nuestra sociedad ha adquirido nueva vigencia la pretensión de suficiencia del poder humano para llevar a su cumplimiento la vida y la historia, lo que supone un consciente rechazo de la trascendencia, y muy específicamente de este anuncio cristiano. A mayor razón, no se conseguirá defender la verdad de la fe simplemente con debates filosóficos, sino poniendo en juego la propia persona, con el testimonio de una vida en la caridad y en la verdad hecha posible por el seguimiento de Jesucristo, que lo ha vivido primero. No es posible evangelizar sin que en los testigos se dé un nuevo germinar de la verdad de lo humano en sus dimensiones fundamentales, y especialmente venciendo el escándalo radical del propio mal, que paralizaría al hombre si el abrazo de un amor más grande —en Cristo—, lleno de misericordia verdadera, no sostuviese siempre su esperanza.

Es primordial dar testimonio de esta correspondencia profunda del Evangelio con el corazón humano, con su deseo de libertad, con su búsqueda de verdad y de amor. La santidad vivida en lo cotidiano, en la forma pensada por Dios para cada persona en particular, no sólo es la vocación más íntima y el camino de la felicidad, sino también su misión en este mundo, el modo de hacer resonar el Evangelio con todo el espesor de la propia humanidad⁴⁷.

El Papa Benedicto XVI ha querido describir esta renovación de la vida de modo muy explícito: gracias a la fe será posible plasmar «toda la existencia humana en la novedad radical de la resurrección. En la medida de su disponibilidad libre, los pensamientos y los afectos, la mentalidad y el comportamiento del hombre se purifican y transforman lentamente, en un proceso que no termina de cumplirse totalmente en esta vida. La ‘fe que actúa por el amor’ (Ga 5, 6) se convierte en un nuevo criterio de pensamiento y de acción que cambia toda la vida del hombre»⁴⁸.

46 GS 41a

47 Cf. la Exhortación apostólica del Papa Francisco, *Gaudete et exsultate*, 2018

48 *Porta fidei*, 6b

Es necesario entonces tomar en serio, en primer lugar, el desafío de la vida cristiana en el mundo de hoy, y por consiguiente reconocer y dar todo su espacio a la misión propia de los fieles laicos en las diversas dimensiones de su existencia, comenzando por el matrimonio y la familia, por el trabajo y por la responsabilidad en la vida pública. La fe estaría fuera de este mundo, si no mostrara su eficacia en la realización más plena del amor humano —del amor matrimonial—, en las relaciones y responsabilidades laborales, en la preocupación por el prójimo que llega hasta cuidar el bien común y los asuntos políticos. Sin ello, el anuncio del Evangelio no sería creíble, porque la realidad de la que se habla no parecería presente, no sería verificable razonablemente; por lo que nuestras palabras serían entendidas tan sólo como la expresión de un sentimiento religioso, y si acaso como referidas sólo a la otra vida.

Todos los métodos católicos de evangelización comportan la dimensión existencial propia del testigo. Muchas iniciativas de primer anuncio parten, en particular, de alguno de estos aspectos decisivos de la experiencia cristiana: los movimientos matrimoniales o de vida ascendente, talleres de oración, movimientos especializados de Acción Católica, como por ejemplo la Hoac, asociaciones para la presencia en la vida pública —en los medios de comunicación o en la política— etc. A lo que convendría añadir todavía otras formas asociativas de vida de Iglesia con repercusiones públicas, como por ejemplo cofradías.

En diálogo con el mundo

Esta misión imprescindible, realizada por cada fiel cristiano —por los miembros del Pueblo de Dios— sucederá necesariamente en diálogo con las mentalidades presentes en nuestra sociedad, respondiendo al desafío de planteamientos alternativos a la hora de dar forma a la existencia.

Importa establecer este diálogo, ya que, como enseñaba S. Pablo VI, en la evangelización «... no se trata solamente de predicar el Evangelio en zonas geográficas cada vez más vastas o poblaciones cada vez más numerosas, sino de alcanzar y transformar con la fuerza del Evangelio los criterios de juicio, los valores determinantes, los puntos de interés, las líneas de pensamiento, las fuentes inspiradoras y los modelos de vida

de la humanidad, que están en contraste con la palabra de Dios y con el designio de salvación»⁴⁹.

El cristiano no está fuera del mundo, sino enviado dentro de él. Y esto es la condición de toda posible evangelización. No se trata de alejarse de la sociedad, construyendo como un refugio aparte. Ni es posible tampoco tomar la posición de un espectador, que considera que al final no son problema propio los horizontes culturales, las orientaciones que determinan la vida de sus contemporáneos; como si no nos importase el destino del prójimo o nos declarásemos de antemano vencidos, ciertos de la imposibilidad de llevar a cabo la misión encomendada. Todo ello sería sólo una desconfianza en el Señor y una falta de fe viva, sin la que se pierde la esperanza y la caridad. Al contrario, hemos de amar nuestra misión, nuestro tiempo y nuestra gente, aceptar de corazón nuestras dificultades: «El amor a la gente es una fuerza espiritual que facilita el encuentro pleno con Dios, hasta el punto de que quien no ama al hermano 'camina en tinieblas'...»⁵⁰

Estar en el mundo, sin ser de él, será el único modo real en que el cristiano pueda vivir su fe y cumplir su misión. Pues, en palabras del Papa Francisco, el Señor «nos toma de en medio del pueblo y nos envía al pueblo, de tal modo que nuestra identidad no se entiende sin esta pertenencia»⁵¹; por ello, sigue, compartimos «la vida con todos, escuchamos sus inquietudes, colaboramos material y espiritualmente con ellos en sus necesidades, nos alegramos con los que están alegres, lloramos con los que lloran y nos comprometemos en la construcción de un mundo nuevo...»⁵².

6. El testimonio público de la fe

La evangelización y el testimonio tienen siempre un componente de entrega, de puesta en juego de la propia persona; y ello conlleva también el riesgo del rechazo. Esto es muy real en nuestra sociedad, por la presencia

49 S. PABLO VI, *Evangelii nuntiandi*, 19

50 *Evangelii gaudium*, 272

51 *Ib.*, 268

52 *Ib.*, 269

de poderosas ideologías contrarias a la fe; e incluso en muchas ocasiones lleva al martirio a hermanos nuestros a lo largo del mundo. «Testimonio» sigue siendo también hoy la traducción del griego «martirio», y quizá más que en cualquier otra época.

Pero no podemos dejar de dar testimonio. En concreto, en nuestros países occidentales, la nueva evangelización implicará mantener viva la conciencia de que el cristiano puede y debe tomar parte plenamente en la vida de la sociedad, no puede renunciar a participar en el diálogo de la razón pública. Al mismo tiempo, hemos de guardar clara conciencia de que la Iglesia no se sustituye a las estructuras políticas propias de una sociedad, ni tampoco se identifica con ningún proyecto cultural o político, de los que conoce la limitación y la provisionalidad. El cristiano respeta la organización humana del poder, y tanto más la lucha por la justicia, y colabora con el hombre de su tiempo, pero consciente de que el Reino es siempre más grande que nuestras realizaciones en este mundo. La vida de la Iglesia contradice así la absolutización indebida del poder político y aparece como una «reserva escatológica» ante todo proyecto de este mundo, como un anuncio profético de que la realización del hombre sólo se alcanza en la comunión con el Señor⁵³.

En todo caso, la exigencia primera con que se encuentra la evangelización en nuestros países es superar la reducción del cristianismo a lo privado, expresada con frecuencia en términos de un laicismo no sólo bastante extendido, sino también defendido por importantes fuerzas políticas y convertido a veces en ideología y principio de acción de nuestros mismos gobiernos.

Los cristianos no podemos aceptar la irrelevancia pública de nuestra fe, ni silenciar nuestro pensamiento sobre las formas concretas en que se debe responder a las grandes cuestiones de la vida social. Un primer paso será siempre comprender y poder explicar con razones cómo la neutralidad propia de un Estado democrático no se identifica con una imposible neutralidad de los individuos y de sus iniciativas sociales; y que, en todo caso, es contradictoria con la voluntad de imponer a todos con la fuerza

53 Cf. BENEDICTO XVI, Encíclica *Spe salvi*

y los medios del Estado una particular ideología, con una antropología propia y quizá no cristiana —como podría ser en la actualidad, por ejemplo, la ideología de género.

Se trata, en primer lugar, de una cuestión fundamental de salvaguardia de la libertad de conciencia y de la libertad religiosa, y, por tanto, de salud de una sociedad verdaderamente democrática. El rechazo de la conversión del laicismo —o de cualquier otra ideología— en doctrina impuesta por el Estado es un servicio imprescindible al bien y a la libertad del propio pueblo⁵⁴.

La evangelización puede tener lugar en cualquier circunstancia, incluso en las más adversas; pues nada puede impedir el testimonio de la propia vida, ni siquiera la persecución o el martirio. Pero la evangelización sí sería impedida, en cambio, por la asunción acrítica de la reducción de la propia fe a lo privado, por la aceptación de su exclusión de los lugares en que toma forma la vida de los hombres —familia, escuela, hospitales, lugares de trabajo, responsabilidad política, etc.—, o por el autosilenciamiento en las grandes cuestiones morales. De ese modo se haría increíble nuestro anuncio de la fe, porque se manifestaría irrelevante precisamente ante los grandes desafíos que han de vivir las personas y nuestra sociedad.

Por supuesto, la asimilación de cualquier ideología impuesta por el Estado a la sociedad, aunque sea sólo por la vía de un silencio temeroso, reduce igualmente el significado de la fe, separándola de la realidad, de la responsabilidad libre de la propia vida; y la convierte en un añadido dependiente de gustos subjetivos, en algo superfluo. Pero, en palabras de Francisco, «uno no vive mejor si escapa de los demás, si se esconde, si se niega a compartir, si se resiste a dar, si se cierra en la comodidad. Eso no es más que un lento suicidio»⁵⁵.

La vida cristiana, la comunidad eclesial necesita ambas cosas, la fe y el diálogo con el propio mundo⁵⁶. La pretensión de verdad propia de la fe, la evangelización, no puede prescindir del encuentro fecundo y del diálogo con la razón en todas las dimensiones de la vida.

54 Cf., por ejemplo, GS 42; DH 13

55 *Evangelii Gaudium*, 272

56 Cf. S. JUAN PABLO II, *Fides et ratio* 1

Conclusión

La tarea evangelizadora tiene su sujeto propio en el Pueblo de Dios, que hace presente el Evangelio en el mundo con lo que cree, lo que celebra y lo que vive⁵⁷. El Espíritu Santo, que es como el alma de esta Iglesia, la mantiene unida, la vivifica con dones jerárquicos y carismáticos, y derrama «en el corazón de los fieles el mismo espíritu de misión que impulsó a Cristo»⁵⁸. Es sin duda también fruto del Espíritu en nuestro tiempo esta «conciencia nueva: la misión atañe a todos los cristianos, a todas las diócesis y parroquias, a las instituciones y asociaciones eclesiales»⁵⁹.

El primer anuncio tendrá siempre este trasfondo, a la vez evangélico y eclesial. De hecho, incluso en los diversos carismas, con los que el Espíritu alienta y renueva la misión de la Iglesia, la responsabilidad personal es animada y sostenida por una experiencia comunitaria que es eclesial, aunque tenga la forma particular de asociaciones, grupos y movimientos. Por otra parte, las diferentes iniciativas evangelizadoras subrayan siempre algún gran aspecto de la experiencia cristiana, y constituyen así como una puerta de entrada a la realidad plena de la Iglesia; los carismas, con sus nuevos métodos, son como un acercamiento —un abajamiento— del Señor a las circunstancias concretas de los hombres de nuestra época, a sus deseos más hondos y a sus necesidades fundamentales.

De esta manera, como miembros de la Iglesia, alentados y sostenidos también en una experiencia carismática —con su método propio de testimonio evangélico— cada fiel cristiano se descubre protagonista principal del anuncio y de la misión. No como alguien aislado y solo —que se mueve por propia cuenta—, sino como discípulo del Señor y enviado suyo, responsable en primera persona de la propia vida, de las gracias recibidas, y de los propios hermanos.

Creer en la conciencia de la propia vocación personal, de la propia misión, saberse enviados, no será así añadir pesos y tareas a la propia

57 «con su enseñanza, su vida, su culto, conserva y transmite a todas las edades lo que es y lo que cree»: DV 8a

58 AG 5

59 S. JUAN PABLO, *Redemptoris missio*, 2

existencia. Al contrario, será afirmar de nuevo cada día *la alegría del Evangelio*, la certeza primera e imprescindible de que *nadie podrá quitarnos la dignidad que nos otorga este amor infinito e inquebrantable*, la certeza de que la propia existencia —el propio yo— es un bien, querido por Dios, destinado a dar fruto abundante.

Así vivida, «la tarea evangelizadora enriquece la mente y el corazón, nos abre horizontes espirituales, nos hace más sensibles para conocer la acción del Espíritu, nos saca de nuestros esquemas limitados»⁶⁰. «No es una parte de mi vida, o un adorno que me puedo quitar, no es un apéndice o un momento más de la existencia. Es algo que yo no puedo arrancar de mi ser si no quiero destruirme. Yo soy una misión en esta tierra, y para eso estoy en el mundo»⁶¹.

+ Alfonso, obispo de
Lugo

60 *Evangelii Gaudium*, 272

61 *Evangelii Gaudium*, 273

PRÓLOGO AL LIBRO «CUM PETRO ET SUB PETRO. PRIMATO ED EPISCOPATO DAL VATICANO I AL VATICANO II» DE FERMINA ÁLVAREZ ALONSO

El Concilio Vaticano II es ciertamente un acontecimiento providencial, un don del Espíritu para la Iglesia y para el mundo. No sucede fuera de la historia, sino en ella y para ella. Su enseñanza surge de la vida eclesial, en continuidad explícita con el precedente concilio Vaticano I, y tiene su contexto en el dialogo con los hombres y las culturas contemporáneas, en deseo de venir a su encuentro con el anuncio del Evangelio.

En este horizonte, propio de una teología viva, nos ofrece Da. Fermina Álvarez Alonso un estudio detallado de aspecto tan importante y característico del magisterio conciliar como es su doctrina sobre «primado y episcopado»¹.

El objeto de la investigación es, por supuesto, sólo una parte de la enseñanza conciliar. Pero debido a la centralidad del tema, así como a la relevancia de los autores analizados, su estudio puede enriquecer realmente la comprensión del evento conciliar. Y, aunque haya pasado ya la celebración de los cincuenta años del Vaticano II, con la gran floración de estudios históricos y el debate hermenéutico que propició, el proceso de su recepción sigue siendo decisivo para la realización de la Iglesia contemporánea.

La atención de la autora se centra, en particular, en el camino recorrido por la doctrina sobre el primado y el episcopado desde el Vaticano I al Vaticano II. La reflexión enmarca sucintamente el problema en la historia de la teología del siglo XIX, para detenerse a examinar la recepción de las enseñanzas del primer Vaticano en el magisterio y en la teología. Aún cuando ya fuese conocido, sigue siendo una contribución importante permitir constatar con precisión el aparecer entonces de una interpretación

1 FERMINA ÁLVAREZ ALONSO, *Cum Petro et sub Petro. Primado y episcopado del Vaticano I al Vaticano II*, Madrid 2019

maximalista del primado papal, y recordar incluso la acogida inicial en el magisterio de Pio XII de la hipótesis del origen papal de la jurisdicción episcopal. Ofrece a continuación una panorámica detallada de la reflexión teológica sobre el episcopado que se desarrolla paralelamente en los grandes centros teológicos europeos, y que fue potenciada por el anuncio de un nuevo concilio vaticano. El estudio se centra poco a poco en las aportaciones italianas y luego, decididamente, en la contribución de lo que nuestra autora denomina «otra escuela romana», cuya presencia en el concilio Vaticano II constituirá el núcleo de su trabajo de análisis.

La obra ofrece, pues, una primera aportación, mostrando con detalle fases importantes de la historia en la que se sitúan los concilios vaticanos. Ciertamente, se dedica más al estudio de la tradición teológica propiamente dicha que al del camino de la Iglesia en su conjunto, en su esfuerzo por hacerse presente y dar razón de su verdadera naturaleza y de su misión ante el mundo, moderno y contemporáneo. Pero la centralidad y las implicaciones de los temas estudiados, primado y episcopado, garantizan la fecundidad de la reflexión, de su aportación a una mejor comprensión de los actores y del evento conciliar como tal.

La autora nos acerca, a este respecto, la contribución de una nueva «escuela romana», que ve representada en el contexto del Vaticano II por tres grandes teólogos, M. Maccarrone, P. Parente y U. Betti. Sus aportaciones al Concilio, sobre todo las de P. Parente y U. Betti, no habrían sido valoradas hasta ahora en todo su significado. Representarían una «via media» en el debate entre mayoría y minoría, haciendo presente una sabiduría teológica «romana», fiel a la tradición y al magisterio, que habría dado mucho fruto.

La autora se esfuerza en poner de manifiesto la conveniencia de guardar en la memoria y la fecundidad que pueden tener todavía hoy las aportaciones y propuestas sobre todo de P. Parente y de U. Betti, que para ella aparecen de alguna manera como representantes *ante litteram* de una «hermenéutica de la continuidad», en cuyo contexto querrá situar la autora también sus propias conclusiones —aún huyendo de este debate, que se sitúa fuera de las coordenadas cronológicas de su estudio.

Reconocer la labor realizada y dar todo su peso a esta teología «romana» en la comprensión del evento y de los debates conciliares permitiría percibir y

comprender mejor la relación de complementariedad, la continuidad existente entre ambos concilios vaticanos en su doctrina sobre primado y episcopado.

Nadie duda de la actualidad perenne de esta problemática, ni tampoco de su urgencia contemporánea, en un tiempo en el que el camino de la Iglesia vuelve a estar determinado de modo particular por las formas de ejercicio del primado y de la «sinodalidad», por la valoración de la Iglesia particular y del episcopado, por el papel de las conferencias episcopales.

A este respecto, las enseñanzas conciliares son referencia ineludible, y las reflexiones de estos peritos «romanos» son, sin duda, un instrumento precioso para acercarse a aspectos importantes de la doctrina. Debemos agradecer a la autora el haber dirigido de nuevo la mirada hacia ellos, y especialmente el trabajo de archivo que nos hace accesibles textos de estos autores que son de gran utilidad. Este es, sin duda, un mérito propio de esta investigación.

Se percibe, por otra parte, cómo la discusión técnica sobre la *potestas sacra* y su sujeto —en el primado papal y en el colegio episcopal— reenvía necesariamente a la comprensión teológica de estas realidades eclesiales fundamentales. No es posible comprender la misión eclesial del Sucesor de Pedro o de los Obispos, como sucesores de los apóstoles, sin su relación intrínseca con la Iglesia universal y particular; ni comprender la naturaleza de la *potestas sacra*, evitando su mundanización, si no es en relación con la naturaleza íntima del ser eclesial al que sirve. La obra permite entrever esta necesidad; aunque, centrada en la integración de las afirmaciones específicas de ambos concilios vaticanos, no la desarrolla directamente.

A este respecto, sigue siendo tarea necesaria la recepción de las enseñanzas del Vaticano II sobre el origen de la jurisdicción episcopal, fundamentada en el sacramento recibido por el obispo. El debate debería partir de un estudio sin reservas del testimonio de *Lumen Gentium*, aunque obligue a una reflexión teológica de fondo, útil siempre, pero hoy particularmente, por invitarnos a dirigir de nuevo la atención a la naturaleza propia de esta *potestas*. Sin ello, no puede comprenderse adecuadamente la forma constitucional de la Iglesia, corriéndose grave peligro de mundanización del ejercicio del «poder» eclesial y de vanificación del sacramento mismo del orden, al no percibir bien su objeto y su misión.

Del mismo modo, sigue siendo necesaria la reflexión sobre la naturaleza comunal de la Iglesia, sobre su ser siempre universal y particular, sobre la forma eucarística y apostólica de su existencia plena. Mucho se ha reflexionado sobre todo ello tras el concilio Vaticano II; pero la tarea sigue vigente hoy día. El trabajo de nuestra autora lo pone de manifiesto en alguna indicación explícita y, en general, con el conjunto de su reflexión. No es posible quedarse en un estudio del ejercicio de la *potestas* en la Iglesia sin situarla, como hizo el mismo Vaticano II, en el horizonte mayor de la comprensión de la naturaleza del «Misterio» eclesial, de ese Pueblo de Dios —Cuerpo de Cristo y Templo del Espíritu Santo— que es sacramento de salvación para el mundo. Su dinámica profunda, su naturaleza comunal —que da razón de su dimensión institucional— es el contexto imprescindible para afrontar teológicamente la relación entre episcopado y primado, y, por tanto, también las formas de su ejercicio, del cumplimiento de su *diaconía* propia, para bien de la Iglesia y de su misión.

No querría terminar sin agradecer el gran trabajo realizado por Da. Fermina Álvarez Alonso. Su descripción del camino magisterial y teológico que va del primer al segundo Vaticano, su aportación sobre el significado de esta otra «escuela romana», será útil para la historia del concilio Vaticano II; sus análisis y la publicación de textos importantes de Maccarrone, Parente y Betti, enriquecerán sin duda el estudio detallado de la doctrina conciliar y ayudarán al debate teológico. Más en general, su generoso esfuerzo de investigación nos recordará a todos la urgencia, real también hoy, de una comprensión verdaderamente teológica de la naturaleza de la *potestas sacra*, de la Iglesia y de su misión en el mundo.

Este era, al final, el objetivo mismo que se planteó el concilio Vaticano II, y, en su seguimiento y recepción, el camino que seguimos teniendo delante como Iglesia: ser en Cristo como un sacramento de salvación para el género humano, en los lugares y los tiempos de nuestra historia.

+ Alfonso, obispo de
dugo

HOMILÍA DEL DOMINGO DE PASCUA

Queridos hermanos:

Celebramos este Domingo de Pascua cantando y con la música del órgano, de nuevo, que suena solemne y alegre. No nos parece demasiado, aunque en la catedral no estén presentes los fieles como siempre; porque, todos tenemos hoy el deseo de que la alegría de la Pascua reine en todos los corazones y en todas nuestras casas. Lo deseamos para cada uno: que la certeza de la Pascua llene de alegría la casa en la que vivimos, a la gente a la que queremos y a nosotros mismos.

Escuchábamos en el Evangelio el inicio de cómo se conoció el acontecimiento de la Resurrección. Vale la pena considerarlo, porque la Palabra de Dios siempre nos dice alguna verdad profunda para nosotros. En ella escuchamos hoy que Pedro y otro discípulo, que siempre se pensó que era Juan, van corriendo al sepulcro. Juan llegó el primero, quizás porque era más joven. La narración continúa contando cómo Juan deja entrar antes a Pedro, el portavoz de todos, cómo el sepulcro estaba vacío, según habían dicho las mujeres, y cómo Juan entró, «vio y creyó» (esto lo dice de él mismo, no así de Pedro). «Vio y creyó». Fue una gracia. Es como si el Señor le hubiese hecho un don, un gesto de cariño hacia él. Es curioso: Juan es el primero del que se dice «creyó», aún cuando todavía no había visto al Señor resucitado. Todos creerán después, viéndolo. Pero Juan empezó a creer enseguida. Tenía una familiaridad especial con Jesús, una cercanía de corazón con Él; recordó que Él lo había dicho, no necesitó más, creyó.

Hoy el anuncio del sepulcro vacío sigue resonando. Todos podríamos decir que sabemos de este anuncio; toda la sociedad, el mundo entero, sabe de este anuncio. Sabemos que ha resonado por todo el mundo la

voz de que el sepulcro de Jesús está vacío y también la explicación de que Él ha resucitado.

Pensemos un instante: en estos tiempos de pandemia, si te llegase esta noticia, ¿no te interesaría? Si alguien te dijese: «parece ser que el sepulcro estaba vacío, no porque se hubieran llevado el cuerpo, sino porque de verdad ha resucitado». Si alguien afirmase: «una persona ha vencido, no sólo al coronavirus y ha salido del hospital (que nos da una gran alegría), no sólo un ser querido nuestro ha vencido a la enfermedad, se ha recuperado (que nos llena de emoción el corazón), sino que ¡ha salido del sepulcro!»; si nuestra sociedad, si nosotros obedeciésemos a las indicaciones elementales del corazón y de la razón, iríamos a mirar, nos preocuparíamos, nos diríamos «¿será verdad?». Porque razones para decir desde el principio «no puede ser verdad de ninguna manera», no tenemos. Quizás tengamos prejuicios, pero no razones. Hoy, que vemos lo que significa el morir tan de cerca, que te digan «ha sucedido, en tal momento, en tal lugar, en tal sepulcro, con tal persona concreta, ha salido del sepulcro, está vacío y por más que busques no encontrarás ni huesos, ni cadáver, ni nada», interpela profundamente. Para nuestra sociedad, ¿habrá noticia mejor? ¿Habrá noticia más significativa y más grande?

Claro que falta sacar conclusiones, entender qué significaba aquello. Como hizo Juan, que «vio y creyó». Pero nosotros, la mayoría de las veces, no vamos a hacer así. Si somos como Pedro, ya está bien. Llegaremos, miraremos y no entenderemos; diremos «bueno, quién sabe qué pasará aquí». Juan, que tenía ya una familiaridad honda, vio y creyó, entendió; fue una gracia de Dios. ¿No recibiremos nosotros una gracia para entender hoy? Pues sí. ¿Y de qué manera?

Las lecturas narraban que Jesús se apareció, no sólo resucitó y se marchó; resucitó para nosotros, y quería ayudarnos a entender. Se apareció trayendo la paz; sus primeras palabras fueron «paz a vosotros», contará otro pasaje del Evangelio. Esto no sólo era el saludo habitual, sino que era una profunda verdad. «Paz a vuestros corazones, paz a vosotros que me dejasteis solo en la cruz. Paz a vosotros que no sabíais ya si creer en mis palabras o no; que realmente no confiabais ya. Paz a vosotros, no os preocupéis, aquí estoy». Jesús consolaba así los corazones doloridos,

sanando del pecado, recuperando los amigos, relanzando el camino de la vida, con una esperanza nueva.

¿Por qué se le apareció a los suyos y no a todos? Porque no se podía aparecer a todos, porque tenía que responder el corazón de la persona con fe. Y esta respuesta del corazón la podían dar los amigos; los enemigos, si lo viesan, repetirían lo mismo de antes: «este es un actor y esto suyo, un engaño». Para multiplicar el mal, no tenía sentido aparecerse. Ni tampoco lo tenía para aparecerse glorioso y aplastar a aquellos que no lo habían entendido. Jesús quería el bien, siempre quiere nuestro bien. El Señor no quiere nuestra muerte, sino nuestra vida; no quiere castigar al pecador, sino que se convierta y viva. El Señor no desprecia el corazón de nadie, ni del último de los pecadores, porque murió por nosotros; sino que desea sanarlo, abrazarlo, hacerlo amigo, acercarlo. La victoria del Señor es nuestro éxito, nuestra vida, es el esplendor de nuestra persona, de nuestro corazón, es la gloria nuestra: esa es la gloria suya. Él quiere llevarnos a la gloria; por eso no podía aparecerse y machacar a sus enemigos, no habría sido Él.

El Señor nos dejó un signo a través de la comunión, de la renovación de la amistad de todos sus amigos, de la esperanza infinita que daba explicación de los hechos. Y desde entonces es así: los suyos, los que habían sido restaurados en su corazón, los que habían recobrado la paz, todas las esperanzas, los que podían vivir unidos y amarse unos a otros, serían la palabra justa para entender el signo del sepulcro vacío, de la Resurrección. Así hasta hoy.

Los cristianos, la palabra de la Iglesia te dice por qué está vacío el sepulcro, que lo estaba. Y la vida de la Iglesia te lo puede hacer creíble: por Ella puede venir la gracia, para que todos podamos decir «es verdad», ya hay Alguien que ha salido del sepulcro, el primero de todos. La vida de los cristianos nos dice qué trajo como regalo el que salió del sepulcro. Cuando el Señor resucitó nos dijo cuánto amor había por nuestro corazón, pero también qué dignidad puede tener nuestra vida, qué dignidad la de nuestro corazón, qué dignidad tiene el rostro de cada uno, mirado por Dios desde toda la eternidad, qué grandeza pueden tener nuestros gestos, qué dignidad nuestras palabras, cómo es posible renovar el mundo, vivir

de otra manera, no sólo cumpliendo los mínimos de la ley de Dios: «no robarás, no matarás, no mentirás»; sino muchísimo más: «amar como Él ha amado».

El esplendor de la humanidad que el Señor resucitado hace posible en los suyos será el testimonio que nos diga «es cierto, el sepulcro está vacío, porque ha resucitado el Señor, porque su cuerpo y su alma están resucitadas»; que nos haga entender que la persona está destinada a la vida y ya puede vivir ahora la esperanza de que será definitiva, será plena y eterna.

Que el Señor nos dé vivir según su Espíritu, según este Espíritu capaz de resucitar hasta el cuerpo de una persona difunta. Que Él nos dé vivir este amor, que nos dé vivir con este Espíritu, para que un día nuestro corazón limpio de pecado pueda saludar, dar gracias, honrar, abrazar a todos los seres queridos en la Patria, en la gloria del Cielo.

+ Alfonso, obispo de
dego

LÍNEAS DE ACCIÓN PASTORAL

CURSO PASTORAL 2019-2020

1. Un año «eucarístico»

En este año 2019 se celebraba el 350 aniversario de la Ofrenda del Reino de Galicia al Santísimo Sacramento. Hemos procurado conmemorarlo del mejor modo, con diversas iniciativas, destinadas a dirigir nuestra mirada a Jesús Sacramentado y al significado de su culto en la historia y la tradición de nuestro pueblo, y que culminaron el día mismo de la Ofrenda, presentada con solemnidad el pasado 30 de junio por la ciudad de Tuy, siguiendo el turno establecido.

Para nosotros, en nuestra responsabilidad propia como Iglesia en esta tierra, este aniversario —que concluirá con el año natural en diciembre— no nos recuerda sólo un aspecto decisivo de la misión histórica de esta Diócesis de Lugo para Galicia, sino también la urgencia perenne de salvaguardar la verdadera fe. Esta había sido la motivación primera de nuestra tradición eucarística: poner en el Altar Mayor de la principal iglesia de Galicia —entonces nuestra Catedral— un signo de la verdadera fe.

De ahí nuestro lema: *Hic hoc mysterium fidei firmiter profiteamur*. Esta tradición de nuestros mayores nos sigue invitando a que nosotros, los primeros, conservemos una memoria viva, admirada y agradecida —adorante— de Aquel en quien creemos.

No podemos conservar la fe ni, por tanto, transmitirla —aunque multipliquemos las iniciativas pastorales—, si no somos conscientes de en quien creemos realmente. La pregunta no es para nada ociosa en nuestros tiempos: ¿Sabemos en quién creemos, en qué apoyamos nuestras vidas? Porque hoy no se discute sólo, como antaño, sobre la comprensión

adecuada del Evangelio o de Dios; sino incluso sobre si de hecho creemos en algo o en nada, como si fuese posible ser persona sin certezas propias sobre el mundo y la vida, sin esperanzas.

La Ofrenda, más aún, la Exposición permanente no nos habla en primer lugar de ritos o costumbres particulares, sino ante todo de nosotros mismos, de nuestra fe. Sabemos qué creemos y también en quién creemos, de quién recibimos la luz para mirar la vida, presente y futura, para comprender el mundo con sus luchas y desafíos.

Creemos en Jesucristo, el Hijo de Dios hecho hombre, nacido de la Virgen María, muerto en la cruz por nosotros y resucitado, que nos dio todo su ser, su cuerpo y su sangre como fuente de vida nueva.

Así somos amados. Ésta es nuestra certeza más honda, la misma que ha sostenido el camino de nuestro pueblo en la historia. No ponemos nuestra esperanza en la fuerza, en el dominio sobre los demás, en el acaparamiento de las riquezas; no confiamos en el engaño y la mentira, en el poder de las apariencias.

También hoy nosotros hemos de defender la verdad de nuestra fe ante estos planteamientos, presuntamente más pragmáticos y realistas, que parecen dominar en nuestra sociedad y que ponen en discusión nuestro ser cristianos y nuestra tradición; pero no lo haremos simplemente con debates filosóficos, sino poniendo en juego la propia persona, con un modo de vida en la caridad y en la verdad aprendido y recibido muy conscientemente de Jesucristo mismo, que lo ha vivido primero.

Nosotros, en esta Diócesis de Lugo, sabemos que conservar y crecer en esta fe, en esta alegría, es posible si guardamos la Eucaristía en el centro de nuestra vida cristiana, como resumen vivo y verdadero del Evangelio, como presencia real del Señor Jesús, del sacrificio de su amor por nosotros.

Por ello, en la celebración de este 350 aniversario de la Ofrenda al Santísimo, queremos insistir este año pastoral en el cuidado del sacramento de la Eucaristía en nuestras parroquias y comunidades.

El primer aspecto es, por supuesto, **la participación en la Santa Misa cada domingo**, como fuente y cima de nuestra vida cristiana, de nuestro ser Iglesia. Por eso, como ya hemos dicho con insistencia en el largo proceso de reorganización pastoral, hemos de procurar que todo

fiel cristiano, en cualquier lugar de nuestra Diócesis, tenga la posibilidad real de participar en la Misa dominical y de experimentar su pertenencia a una comunidad eclesial concreta, fundamentada en la presencia sacramental del Señor resucitado. Este es el corazón de la vida parroquial, que se expresará luego en todas las dimensiones propias de la existencia cristiana —educativa, celebrativa o caritativa; de modo que nuestra fe pueda incidir realmente en la vida personal y social.

Esta certidumbre de la presencia cercana de la Iglesia, que se reúne y celebra en el propio entorno, permitirá vivir su pertenencia también a quien no pueda desplazarse el domingo al templo; pero a quien el sacerdote y los hermanos podrán visitar y acompañar cotidianamente a lo largo de la semana.

Dar forma así de nuevo a la vida comunitaria y parroquial en nuestra Diócesis es un proceso paulatino, que implica sin duda el cambio —por otra parte inevitable— de anteriores estructuras pastorales; pero será de inmensa importancia para el futuro de la fe y de nuestro pueblo.

No perdamos la paciencia, aunque el proceso sea lento. Recordemos las recientes enseñanzas del Papa Francisco:

«... las respuestas que demos exigen, para que pueda gestarse, un sano *aggiornamento*, «una larga fermentación de la vida y la colaboración de todo un pueblo por años». Esto estimula generar y poner en marcha procesos que nos construyan como Pueblo de Dios, más que la búsqueda de resultados inmediatos que generen consecuencias rápidas y mediáticas pero efímeras por falta de maduración o porque no responden a la vocación a la que estamos llamados (...) Asumir y sufrir la situación actual no implica pasividad o resignación y menos negligencia, por el contrario supone una invitación a tomar contacto con aquello que en nosotros y en nuestras comunidades está necrosado y necesita ser evangelizado y visitado por el Señor. Y esto requiere coraje porque lo que necesitamos es mucho más que un cambio estructural, organizativo o funcional»¹.

Hagamos pues este camino juntos, con paciencia y comprensión, con inteligencia de las circunstancias concretas; pero ciertos del bien que sig-

1 PAPA FRANCISCO, «*Carta al Pueblo de Dios que peregrina en Alemania*», 29 junio 2019, nn. 3, 5

nifica para nuestra tierra y nuestra gente la existencia de una comunidad cristiana viva, real y palpable, reunida por la presencia y el amor del Señor muerto y resucitado.

Continuar el camino emprendido en la reorganización pastoral es para nosotros, por tanto, una prioridad de fondo, constante. Nos lo pide la urgencia de anunciar al hombre de hoy la alegría del Evangelio, y la necesidad de hacer visible, experimentable la forma cristiana de vida, para cada uno de nosotros en primer lugar y para que sea posible transmitir, comunicar la fe como el bien decisivo para la persona.

Conviene, en segundo lugar, cuidar las expresiones fundamentales de nuestra relación con Jesús sacramentado, la devoción eucarística, de tanta tradición en nuestra Diócesis —y en Galicia.

Quisiera insistir, a este respecto, en **la dignidad propia de la reserva eucarística** en nuestros sagrarios. Las circunstancias pastorales de nuestras parroquias, sobre todo en zonas rurales, nos han llevado ya a tomar algunas precauciones, e incluso a elaborar alguna primera normativa que ahora recuerdo:

*«Donde no pueda recibir el Santísimo Sacramento un culto digno, aunque sea mínimo, debe retirarse. **Dispongo**, pues, que allí donde pase más de un domingo sin celebración de la Santa Misa, y no se sepa con certeza que el Sagrario será cuidado exteriormente y visitado de algún modo durante ese tiempo, el Santísimo Sacramento sea recogido en los sagrarios de otros templos donde la celebración sea más frecuente, y, en lo posible, cercanos y accesibles a todos los fieles»².*

Al mismo tiempo, en aquellos templos en que se conserve la reserva del Santísimo Sacramento, procuremos reavivar igualmente la conciencia de los fieles ante la presencia real del Señor. No tendría mucho sentido cuidar sólo externamente la limpieza y el adorno de nuestros sagrarios, sin acompañarlos con los gestos de la fe y del amor agradecido. Son importantes, a este respecto, las tradiciones de nuestra religiosidad popular: desde la genuflexión y el silencio respetuoso ante Jesús sacramentado, hasta la cos-

2 ALFONSO CARRASCO ROUCO, «El don de la indulgencia en la Catedral Basílica de Lugo», Lugo 2017

tumbre de la visita al Santísimo, expresión privilegiada de la fe, momento singular de oración, que debemos cuidar y promover.

Conviene, en particular, introducir a los niños de catequesis en estas prácticas, que ayudan a crecer en la conciencia de la propia fe, de la presencia cercana del Señor; no son simples costumbres piadosas, quizá más bien de otra época, sino expresión del corazón de nuestra fe, como lo es ante todo la participación en la liturgia dominical, cuya necesidad para una buena catequesis de iniciación cristiana subrayamos en las líneas de acción pastoral del curso pasado.

En relación a ello, quisiera también animaros a pedir a vuestros fieles que guarden la tradición de visitar al Santísimo expuesto en nuestra Catedral cuando se acerquen a Lugo. Es un momento de oración —y de perdón e indulgencia— muy singular, que reafirma nuestra pertenencia al Señor y nuestro ser Iglesia que camina unida en esta tierra. El acceso al Santísimo sigue siendo, por supuesto, libre, no sólo para todos los diocesanos, sino para todos los fieles que deseen orar en su presencia.

Otro aspecto fundamental de nuestra tradición eucarística, particularmente visible también en la celebración de la Ofrenda, es **la adoración de Jesús sacramentado**, junto con la procesión del Corpus Christi.

Más allá de los gestos personales de fe y devoción, simbolizados bien por la visita al Santísimo, la adoración —ya más organizada— y la procesión tienen una clara dimensión comunitaria y parroquial; son una propuesta hecha a nuestros fieles, una acción que quiere ser visible en las parroquias que tenemos encomendadas. Son, por tanto, gestos públicos, destinados a tener relevancia en nuestra vida pastoral.

La tradición de la adoración es grande en nuestra Diócesis. Existe o ha existido en muchas parroquias, forma parte de nuestra manera de rezar cuando nos reunimos en las más diversas ocasiones.

Quisiera invitaros este año a promoverla de nuevo, de acuerdo con las circunstancias y las tradiciones particulares de cada lugar. Como en el caso de la reserva eucarística, ello no será posible ya en todos nuestros templos parroquiales. Convendría intentar entonces proponer momentos de adoración en aquellas iglesias más adecuadas, en los centros de referencia de las unidades pastorales, en algún santuario, etc.

Ello contribuirá a que nuestro pueblo crezca en la conciencia de la propia fe en el Amor de Dios, revelado en Cristo, y en la experiencia de unidad, de ser comunidad propiamente eclesial, que se encuentra y se reúne más allá de separaciones socio-culturales, haciendo «parroquia» en nuestras nuevas circunstancias.

Conviene igualmente que renovemos y promovamos **la procesión del Corpus Christi**. La situación de muchas parroquias no permite ya tampoco su celebración en cada una de ellas, a pesar de tener muy profundas raíces. Como para la adoración, será necesario proponer a los propios fieles esta procesión como momento singular y solemne de nuestra vida de Iglesia, reuniéndose y realizándola donde sea más conveniente, por ejemplo en los centros de referencia de las unidades pastorales.

No tiene sentido hacer de la procesión del Corpus motivo de afirmación de las propias particularidades «parroquiales» o «locales». Es por definición una manifestación pública de la fe y de la unidad del Pueblo de Dios en un lugar, en medio de la propia sociedad. Debemos dar prioridad a estos factores: hacer pública profesión de fe, como urgencia pastoral primera ya para nosotros mismos, pues podemos caer hoy día en la tentación de no considerar la fe tan significativa para la vida como para mostrarla públicamente; y hacer manifiesta a la Iglesia en las calles de nuestros pueblos y ciudades, como una realidad presente que es una propuesta de vida en la caridad y en la verdad.

Procuremos, pues, este año que la procesión del Corpus sea un momento importante para todos nuestros fieles, reuniéndonos en donde sea más oportuno. Ayudémoslos a comprenderla y a vivirla como una experiencia singular de fe y de unidad, como un gran testimonio público de nuestra esperanza.

2. La oración

Cuidar nuestra relación con la Eucaristía y, en particular, algunos de los gestos elementales de devoción a ella, será la ocasión para una cierta reflexión sobre la realidad fundamental de nuestra fe: cómo y en quién creemos.

Ante la eucaristía, tomamos conciencia de la presencia real del Señor, de su cercanía a nuestra vida, de la luz nueva y de la esperanza con la que nos hace mirar todas las cosas, de la unidad profunda de los hermanos que brota de este sacramento.

Pero la consecuencia más inmediata, en que se expresa con sencillez esta nuestra fe, es la oración a la que nos invita: tratamos con quién sabemos que nos ama, hablamos con un amigo fiel (cf. Sta. Teresa de Jesús).

La celebración de la Eucaristía es sin duda forma principal de la oración cristiana; y lleva inevitablemente a rezar, a hablar con este Dios que reconocemos presente, que viene a nuestro encuentro y que recibimos del modo más íntimo y cordial en la Comunión.

Por ello, tras los pasos dados estos dos últimos años en nuestra catequesis, querría insistir ahora en su relación con la oración. La catequesis dejaría de ser parte de la iniciación cristiana si no enseñase a rezar, a hablar con confianza con el Señor, que sabemos presente y que nos escucha, que está atento a nuestras vidas.

Es necesario aprender a poner la propia existencia, sus necesidades y sus alegrías, en relación con Dios, a pedir su auxilio, a confiar en Él como verdadero Padre, que quiere el bien de sus hijos. De lo contrario, y casi sin querer, educaríamos a los niños y jóvenes a mirar al mundo como horizonte cerrado, a contar solo consigo mismos, en realidad a vivir como si Dios no existiese. Por lo cual, serían luego presa fácil de cualquier forma de espiritualismo o de mesianismo equivocado; o bien, al final, se verían abocados al desconsuelo y la desesperanza ante la falta de sentido.

No podemos ser Iglesia, ni transmitir nuestra fe más personal, si no rezamos juntos, los unos por los otros; si no encomendamos a Dios el bien de nuestra propia vida y las necesidades del mundo.

Por ello, también para mantener vivo y facilitar este acento catequético, dedicaremos este curso la formación permanente del clero a «la oración cristiana». Nos servirá como instrumento el reciente documento de la Comisión para la doctrina de la fe de la Conferencia Episcopal Española: *«Mi alma tiene sed de Dios, del Dios vivo (Sal 42, 3). Orientaciones doctrinales sobre la oración cristiana»*.

3. Mes Misionero extraordinario

Este curso estará caracterizado también por la convocatoria de un «Mes misionero extraordinario», que se celebra en este octubre de 2019.

Es una invitación a vivir la dimensión misionera intrínseca a nuestra fe cristiana y a la Iglesia: somos discípulos misioneros.

Este «mes extraordinario», que se corresponde con el de la celebración del Domund y, para nosotros, con el aniversario del nacimiento de San José María Díaz Sanjurjo, nos hace pensar en primer lugar en la misión «ad gentes»; y así, al mismo tiempo, inevitablemente en la necesidad que tiene el hombre de la fe verdadera, de conocer a su Creador y Salvador, para comprender la realidad y orientar el camino de la propia vida.

Cuando se empobrece la dinámica misionera de nuestra fe, cuando no sentimos la urgencia de comunicarla, debemos preguntarnos si todavía vemos con suficiente claridad su necesidad para nosotros mismos, si la sentimos decisiva para la propia existencia. Aunque también puede suceder, en ocasiones, que nos encontremos atemorizados, con dificultad para «dar razón de nuestra esperanza» (cf. 1P 3, 15), para acertar con el modo de comunicarnos con el prójimo.

En todo caso, las actividades de este «Mes misionero», que propondrá nuestra Delegación de Misiones, nos serán de gran utilidad.

Necesitamos recuperar el aliento católico propio de la actividad misionera, que nos invita a abrir nuestro corazón al mundo y a confiar en la verdad profunda de nuestra fe. Ayudémonos también a hacer más visible la alegría del Evangelio en nuestra sociedad, a salir al encuentro del prójimo con la confianza plena de llevar en las palabras y en el corazón la Buena noticia del Amor de Dios.

4. El Apostolado Seglar

Continuaremos también este año la reflexión sobre el apostolado seglar que iniciamos el curso pasado a propuesta de la Conferencia Episcopal Española, y que culminará en el próximo mes de febrero con un Congreso nacional, en el que participaremos también como Diócesis.

El horizonte propuesto para este tiempo de preparación, de estudio y de oración, por la Comisión episcopal era el de la vocación a la santidad de todo fiel cristiano, de cada uno de nosotros, siguiendo las enseñanzas del Papa Francisco en su Exhortación apostólica *Gaudete et exultate*.

En efecto, esta es el alma misma del apostolado seglar, del cumplimiento de la propia misión laical en la Iglesia y en el mundo: vivir la perfección del amor —a Dios y al prójimo— en todos los ámbitos de la existencia, en la propia responsabilidad en la familia, el trabajo, la vida social y pública, y también como miembro de la Iglesia. Solo así, con este compromiso profundamente personal que brota de las certezas, la esperanza y el amor del corazón, será creíble el testimonio cristiano y eficaz nuestra presencia en medio de la sociedad.

Esta es la verdadera dinámica de nuestra fe: ser discípulos, que conocen y aman al Señor, que, alentados por su gracia, caminan unidos en su seguimiento; y ser, por tanto, misioneros, haciendo presente la novedad de la caridad y la verdad allí donde se encuentran.

Es propio del seglar vivir en la comunión de la Iglesia, alimentado por la Palabra y los sacramentos; para poder luego ejercer el propio *munus* profético, hacer manifiesto lo que pide el amor verdadero en cada circunstancia de la vida personal o social.

Necesitaremos de toda la vida de la Iglesia —su magisterio, sus sacramentos, la compañía y el sostén mutuo—, para cumplir nuestra misión, que muchas veces irá en contra de la opinión dominante e incluso de lo políticamente correcto: testimoniar, por ejemplo, la verdad del amor matrimonial, de la defensa de la vida en todas sus etapas, de la justicia herida muchas veces en la relaciones laborales, sociales o políticas, etc.

El apostolado seglar, en todos sus aspectos, también en el ejercicio de sus responsabilidades para con la propia Iglesia, es imprescindible para que el Pueblo de Dios cumpla su misión en estos tiempos, para que su presencia sea perceptible, creíble y fecunda para el bien de los hermanos, de toda la sociedad.

Continuemos, pues, el camino de preparación durante este curso, confiando en que dé frutos duraderos para todos. Y participemos en el Congreso nacional, para enriquecernos con las aportaciones de todos

y para crecer en nuestra conciencia de formar un único Pueblo de Dios, de haber sido enviados con una misión evangelizadora decisiva para nuestra tierra.

5. La intercesión de la Madre de la Iglesia

Que la Santísima Virgen María nos acompañe durante este curso e interceda por nosotros. Ella es la expresión más gloriosa de nuestro ser Pueblo de Dios, verdadera Madre de la Iglesia. En ella se cumple con toda perfección la vocación a la santidad propia de cada uno de los fieles, se realiza con sencillez y verdad, sin mancha, el ser discípulos del Hijo de Dios hecho hombre. En ella se realizó plenamente la palabra del Señor: el que quiera ser el primero, que se haga el último y el servidor de todos.

Nos acogemos a su amparo, confiados en que el Señor podrá hacer maravillas también en nosotros, sus discípulos que caminamos en su Iglesia en Lugo; que también por nuestro medio, siervos pequeños y humildes, podrá hacer las obras grandes de la fe y de la misión en el nuevo curso que comenzamos.

+ Alfonso, obispo de
Lugo

**SOMOS UNA GRAN FAMILIA CONTIGO
SIN TI NO HAY PRESENTE. CONTIGO HAY FUTURO**

DÍA DE LA IGLESIA DIOCESANA 2019

Queridos hermanos,

Recordamos en esta Jornada de la Iglesia Diocesana que *somos una gran familia*. Ser cristianos no es simplemente conservar algunas tradiciones culturales o ser de una opinión particular en temas morales. Antes que todo ello es pertenecer a una «gran familia», abierta al mundo y no cerrada a nadie, porque la vida que recibimos no tiene límites ni fronteras, nace del Amor creador del Padre y de la entrega del Señor por cada uno de nosotros.

Como dijo Jesús: quien hace la voluntad de mi Padre es mi madre, mi hermano y mi hermana. Acoger a Jesucristo en la fe nos hace hermanos, por encima de toda diferencia o distinción. Somos una familia, en la que somos amados, aprendemos a ser persona y a caminar hacia la perfección en el amor, recibimos inteligencia para estar en el mundo.

Pero ser familia es algo concreto. Significa personas conocidas, relaciones fundamentales, tiempos y lugares. Sin esta «familia diocesana», sin ser comunidad real y palpable, la fe no sobrevive realmente. Esto significa también que, sin la persona de cada uno, sin su presencia y participación, sin compartir juntos la fe y las necesidades de cada día, esta «familia» no se hace real entre nosotros.

Estar, permanecer, acudir, ayudar en nuestra parroquia y comunidad, es decisivo; molestar, si fuese necesario, para ir a la Misa dominical, resulta imprescindible. Cambiará nuestro ser comunidad o parroquia, cambiará nuestra vida. La opción por el aislamiento o la soledad, no moverse para estar y celebrar con los hermanos, tendrá justificaciones circunstanciales o momentáneas, pero a la larga es un error, es abandonar la casa del

Señor. El presente de esta nuestra «Iglesia diocesana» depende, pues, de cada uno; sin nosotros, la fe en el Evangelio no tiene carne real: *sin ti no hay presente*.

Por el contrario, *contigo hay futuro*. Unidos, como miembros de la «familia de Dios», donde Él es el Padre y todos somos hermanos, que nos sentamos a la Mesa eucarística que Jesús el Señor nos prepara, descubriremos mil posibilidades de camino, de compañía y sostén mutuo en las fiestas y en la vida cotidiana, en el sufrimiento y en los duelos; pero también posibilidades de iniciativas nuevas, de protagonismo en nuestra Iglesia, de presencia y de intervención eficaz, inteligente y caritativa, en el mundo.

Aunque nos veamos pequeños, a nosotros mismos o a nuestra comunidad, a nuestra «familia eclesial», no tengamos miedo. Todas las riquezas de vida y de verdad vienen de Dios; y Él hace cosas grandes con los humildes, también con nosotros: contigo, con Él, hay futuro, fecundidad y alegría.

Cuidemos, pues, este ser «familia» de nuestra Iglesia diocesana en Lugo, aportando ante todo esa gran riqueza —aunque esté escondida— que es nuestra persona, nuestro corazón y nuestras manos. Y estemos siempre seguros de que el Padre, que es bueno, sabrá colmar de bienes a sus hijos que le piden pan, y sin tardar.

Que Santa María, la Virgen de los Ojos Grandes, nos haga sentir a todos siempre su amor maternal y sus cuidados; que guarde en nosotros y haga crecer el afecto verdadero por nuestra «familia eclesial», por nuestra parroquia y nuestra Iglesia en Lugo.

+ Alfonso, obispo de Lugo

SECRETARÍA GENERAL

NOMBRAMIENTOS

- 14/08/19 Lino Emir Smith
Administrador Parroquial de San Martiño de Quiroga, San Clodio de Ribas de Sil, Santiago de Augas Mestas, Santa María de Cereixido, San Lourenzo de Nocedo, Nsa. Sra. das Neves de Nogueira, San Marcos de Paradaseca, San Cristovo de Piñeira, Santa Lucía de Rairos, Santa María de Sequeiros, Santiago de Soutordei, Santa María de Torbeo y San Lourenzo de Vilarmel
- 20/10/19 José Criado Sánchez
Administrador parroquial de Santa María de Noceda
- 10/11/19 Manuel Areán Fernández
Administrador parroquial de San Salvador de Asma
- 01/12/19 Jorge Vázquez Freire
Administrador parroquial de San Estevo de Lousadela
- 30/12/19 Emilio Alvito García Fente
Administrador parroquial de Santo Estevo de O Salto y Santa María de Vilela

DEFUNCIONES

- 15/10/19 Rvdo. D. Pedro Arrojo Fernández
- 05/11/19 Rvdo. D. José Vázquez García
- 06/11/19 Rvdo. D. Domingo Antonio González López
- 08/11/19 Rvdo. D. Luis Gallego Valcárcel
- 10/11/19 Rvdo. D. Benedicto Liñeira Bande
- 21/12/19 Rvdo. D. Francisco Rey Fernández
- 31/12/19 Rvdo. D. Luis Fernández Núñez

ARCHIVO DIOCESANO DE LUGO

MEMORIA DEL ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DE LUGO Y DEL ARCHIVO CENTRAL PARROQUIAL (2013-2019)¹

El Archivo Diocesano es una institución de la diócesis y al servicio de la misma. En él se custodia la memoria del peregrinaje de la iglesia diocesana y también se promueve el estudio y el conocimiento de la misma para que desde el pasado podamos construir el futuro. Por vez primera damos a conocer por este medio la tarea en ella realizada en los últimos siete años con la voluntad de hacerlo en lo sucesivo cada año.

Debido a que es la memoria de las tareas realizadas en los últimos siete años es un poco más extenso de lo habitual.

Pero antes de adentrarnos en materia y como de hacer memoria se trata, en primer lugar recordamos a don José Lebón Sánchez, archivero diocesano (1962-2012), con quién ha comenzado el Archivo Central Parroquial, reunión de todos los archivos parroquiales². A él se debe la organización que posee tanto el Archivo Histórico Diocesano como el Central Parroquial. No podemos olvidar al vicearchivero, don Manuel Quiroga López (1979-2017). Ambos siempre en la sombra, siempre detrás de una pista, a veces errática, para solucionar los múltiples entuertos que la memoria ha empolvado³.

Hemos estructurado esta memoria en tres partes diferenciables: conservación (A), custodia (B), difusión (C). En la primera parte recogemos todo lo

1 Se ha partido del año 2013 por ser el año del inicio de nueva etapa debido al cambio de director del archivo.

2 El Archivo Central Parroquial fue creado mediante decreto episcopal el 4 de abril de 1979. Ya en 1970 se fueron adecuando los espacios para la posterior instalación del Archivo.

3 Han tomado el testigo en el año 2013 Óscar González Murado, director del Archivo Diocesano, Eliseo Fernández Bamio y Ricardo Pena Lage, auxiliares del archivo.

que corresponde a la recogida de libros provenientes de los archivos parroquiales que por las circunstancias actuales exigen ser reunidos en un lugar con unas condiciones determinadas para su conservación. En la segunda parte acogemos todo el trabajo que requiere un archivo, sobre todo en orden a la puesta a disposición del material acumulado. No consiste sólo en acoger nuestra riqueza patrimonial sino también disponerlo de una manera que esté controlado y también que sea accesible para los investigadores. Ese trabajo se ramifica no sólo en la catalogación, descubriendo las características peculiares de cada ejemplar, sino también en la elaboración de bases de datos que permiten un rastreo del contenido de cada uno de los legajos, de los libros que tenemos en custodia. Este trabajo no sólo afecta al archivo central parroquial, conjunto de archivos de las parroquias, sino también al propio archivo de la curia y de la mesa episcopal. Todo esto converge en la tercera parte que es la difusión, el brindar el material para el estudio a los investigadores o a los curiosos de la genealogía. Deriva esta función del peregrinaje de la Iglesia: compartir lo que somos para que otros lo transformen y se enriquezca la conciencia de pertenecer a una comunidad de seguidores de Jesús Resucitado. Si el conocimiento va en aumento el amor también crecerá.

A.- Conservación

Una de las funciones del archivo central parroquial es recoger la documentación de las parroquias que ya no tiene una función administrativa. Desde la diócesis se brinda este servicio para que así se custodie y conserve.

Hacemos enumeración a continuación de toda la documentación que ha llegado a nuestro archivo en estos siete años.

Aquí conservamos la documentación estrictamente archivística. El patrimonio libresco (misales, manuales,...) se ha derivado a la Biblioteca del Seminario Diocesano, conservando el mismo *status*: siendo patrimonio confiado en la mano de la diócesis pero que conserva su procedencia.

Ingresos de documentación

Año 2013

Bagude, San Bartolomé de

Bautismos, desde 2/01/1875 a 1/04/1906
Bautismos, desde 2/05/1906 a 4/05/1935
Defunciones, desde 23/02/1876 a 31/08/1934
Fábrica, desde 1818 a 1905

Cebreiro, Santa María Real de O

Bautismos, desde 18/07/1803 a 30/06/1835
Bautismos, desde 7/07/1835 a 11/11/1851
Bautismos, desde 5/11/1851 a 26/05/1870
Bautismos, desde 8/07/1870 a 7/10/1894
Bautismos, desde 27/01/1896 a 22/01/1906
Bautismos, desde 25/01/1906 a 27/11/1921
Matrimonios, desde 11/02/1809 a 23/06/1851
Matrimonios, desde 9/02/1852 a 4/02/1885
Defunciones, desde 16/01/1809 a 20/03/1837
Defunciones, desde 23/03/1837 a 4/11/1851
Defunciones, desde 4/11/1851 a 10/11/1879
Defunciones, desde 2/12/1879 a 12/02/1903

Cerejido, Santa María de

Bautismos, desde 8/03/1885 a 6/01/1902
Bautismos, desde 5/03/1902 a 7/02/1932

Ferreiros, Santa María de

Bautismos desde 06/03/1893 a 26/12/1910
Matrimonios desde 28/01/1855 a 6/07/2002
Defunciones desde 20/02/1893 a 7/12/1918
Fábrica desde 1880 a 2001

Lage, Santiago de

Defunciones desde 3/02/1894 a 23/07/1951

Louzarela, San Juan de

Bautismos desde 17/02/1887 a 27/12/1925

Defunciones desde 27/05/1894 a 23/01/1931

Libro de Conferencias desde 23/07/1884 a 5/12/1923

Novelúa, San Cristóbal de

Bautismos, desde 30/07/1886 a 20/05/1968

Padornelo, San Juan de

Bautismos desde 6/08/1899 a 11/12/1932

Quiroga, arciprestazgo

Libro de Actas Formación Permanente

Sabadelle, San Salvador de

Defunciones desde 18/01/1873 a 8/11/1923

Fábrica desde 1802 a 1962

Villarmiel, San Lorenzo de

Bautismos, desde 22/02/1852 a 19/03/1906

Matrimonios, desde 28/07/1856 a 12/09/1917

Difuntos, desde 3/08/1852 a 5/10/1917

Fábrica, desde 1911 a 1959

Conferencias Morales y Litúrgicas desde 12/03/1899 a 15/10/1903

Año 2015**Goyán, San Miguel de**

Libro de Cofradías del Santísimo Sacramento y Santo Cristo de Goyán, años 1730 a 1985.

Monte, Santa María de, Castroverde,

Libro de Bautismos, Matrimonios, Defunciones y Confirmados, años 1702 a 1775 y 1802 a 1853.

Recesende, San Ciprián de y Santa María de Monte

Libro de Fábrica de las parroquias, Castroverde, años 1854 a 2002.

Libro de Confirmados, años 1903 a 1993.

Rivas de Miño, San Esteban de - Piñeiró, San Saturnino de, Sabiñao

Libro de Matrimonios y Defunciones de las parroquias, años 1717 a 1823.

Libro de Bautismos, años 1718 a 1849.

Libro de Matrimonios, años 1817 a 1852.

Libro de Fábrica, años 1732 a 1851.

Libro de Fábrica, años 1790 a 1851.

Villar, Santa María de - Frades, San Julián de

Libro de Fábrica, años 1956 a 2015.

Año 2016

Aguasmestas, Santiago de

Libro de Bautismos, años 1883 a 1919.

Libro de Matrimonios, años 1852 a 1898.

Barazón, Santa María de

Libro de Bautismos, años 1897 a 1922.

Libro de Defunciones, años 1869 a 1928.

Barja de Lor, Santa Marina de

Libro de Bautismos, años 1883 a 1908.

Libro de Bautismos, años 1908 a 1945.

Beigondo, San Cosme de

Libro de Matrimonios, años 1826 a 1914.

Belmil, San Pedro de - Santiso, Santa María de

Libro de Bautismos, fechas 1852 a 1896.

Libro de Defunciones, fechas 1852 a 1916.

Bidouredo, Santiago de

Libro de Bautismos, años 1716 a 1852.

Libro de Bautismos, años 1853 a 1888.

Libro de Matrimonios, años 1852 a 1906.

Libro de Defunciones, años 1852 a 1905.

Carballo, San Julián de - Rocha, San Cosme de - Silvela, Santa María de

Libro de Bautismos, años 1912 a 1925.

Libro de Bautismos de las parroquias, años 1925 a 1954.

Libro de Defunciones de las parroquias, años 1956 a 2014.

Libro de Confirmaciones de las parroquias, años 1861 a 2005.

Carballo, San Julián de

Libro de Matrimonios, años 1971 a 2011.

Casadenaya, Santa María de

Libro de Conferencias Morales, años 1952 a 1969.

Cereijido, Santiago de

Libro de Bautismos, años 1889 a 1908.

Eirejalba, San Esteban de

Libro de Bautismos, años 1887 a 1903.

Libro de Bautismos, años 1903 a 1918.

Libro de Defunciones, años 1897 a 1939.

Esporiz, San Miguel de - unidas

Libro del Padrón Parroquial, año 1935.

Esporiz, San Miguel de

Libro de Bautismos, años 1716 a 1839.

Libro de Bautismos, años 1839 a 1851.

Libro de Bautismos, años 1852 a 1872.

Libro de Bautismos, años 1872 a 1893.

Libro de Bautismos, años 1893 a 1906.

Libro de Matrimonios, años 1852 a 1908.

Libro de Matrimonios, años 1909 a 1974.

Libro de Defunciones, años 1874 a 1915.

Libro de Cofradías del Santísimo Sacramento y San Antonio de Padua, años 1817 a 1983.

Libro de Cofradía Apostolado de la Oración, años 1908 a 1954.

Libro de Fundación Pía de García y Villasante, años 1879 a 1959.

Libro de Cofradía de Hijas de María, años 1916 a 1934.

Esporiz, San Miguel de - Bidouredo, Santiago de

Libro de Fábrica, años 1969 a 2013.

Libro de Cuentas y Anotaciones, años 1924 a 1963.

Fente, San Martín de

Libro de Fábrica, años 1739 a 1876.

Libro de Bautismos, Matrimonios y Defunciones, años 1745 a 1851.

Libro de Defunciones, años 1852 a 1985.

Libro de Cofradía del Santísimo Sacramento, años 1798 a 1931.

Carpeta de Documentos Parroquiales.

Carpeta de Expedientes Matrimoniales.

Fente, San Martín de - Amoeja, Santiago de

Carpeta de Expedientes Matrimoniales de las parroquias.

Marojo, Santa María de

Libro de Bautismos, años 1852 a 1892.

Libro de Bautismos, años 1892 a 1913.

Libro de Matrimonios, años 1852 a 1925.

Libro de Defunciones, años 1852 a 1923

Libro de Fábrica, años 1702 a 1818.

Libro de Fábrica, años 1852 a 1859.

Libro de Cofradía del Santísimo Sacramento, años 1672 a 1877.

Libro de Cofradía del Santísimo Sacramento, años 1862 a 1959.

Libro de Fundaciones de Misas, años 1755 a 1951.

Nogueira, Santa María de

Libro de Bautismos de, años 1895 a 1951.

Pedraza, Santa María y San Lorenzo de - Coence, San Mamed de - Gundín, San Cristóbal de - Vidouredo, Santiago de

Libro de Bautismos, años 1679 a 1815.

Pedraza, Santa María y San Lorenzo de - Coence, San Mamed de - Gundín, San Cristóbal de

Libro de Bautismos, años 1864 a 1876.

Libro de Bautismos, años 1876 a 1886.

Pedraza, Santa María y San Lorenzo de

Libro de Defunciones, años 1717 a 1780.

Pedraza, Santa María de

Libro de Fábrica, años 1683 a 1722.

Libro de Fábrica, años 1723 a 1851.

Libro de Fábrica, años 1654 a 1722.

Libro de Cofradía del Santísimo Sacramento, años 1721 a 1865.

Libro de Cofradía del Santísimo Sacramento, años 1866 a 1918.

Libro de Cofradía de la Hermandad Sacerdotal San Pedro, años 1822 a 1851.

Libro de Cofradía de La Santísima Cruz y Pasión del Señor, años 1907 a 1941.

Pedraza y Coence,

Libro de Registro de Sepulturas, años 1950 a 2015.

Penas, San Miguel de

Libro de Fábrica, años 1749 a 1773.

Pezobre, San Cristóbal de

Libro de Bautismos, años 1867 a 1914.

Pezobrés, San Esteban de - Serantes, Santa Eulalia de

Libro de Bautismos, años 1869 a 1900.

Piñeira, San Cristóbal de

Libro de Matrimonios de, años 1865 a 1983.

Puente Arcediago, San Juan de

Libro de Cofradía del Santísimo Sacramento, años 1843 a 1951.

Puente Arcediago, San Juan de - Rairiz, Santa Eulalia de

Libro de Bautismos, años 1911 a 1925.

Puente Arcediago, San Juan de - Rairiz, Santa Eulalia de - Mourazos, San Jorge de

Libro de Defunciones, años 1883 a 1928.

Libro de Cofradía de San Roque, años 1810 a 1958.

Libro de Cofradía del Santísimo Sacramento, años 1793 a 1843.

Libro de Fundacion Misas, años 1765 a 1960.

Carpeta con documentos de Iglesiario y Rectoral, años 1695 a 1949.

Carpeta con documentos de Fundaciones Píadosas, años 1811 a 1890.

Quintá de Lor, Santa María de

Libro de Matrimonios, años 1841 a 1852.

Rairos, Santa Lucía de

Libro de Bautismos de, años 1853 a 1904.

Libro de Matrimonios, años 1854 a 1992.

Libro de Defunciones, años 1853 a 1935.

Ribadulla, San Vicente de

Libro de Bautismos, años 1852 a 1887.

Libro de Matrimonios, años 1729 a 1881.

Libro de Defunciones, años 1737 a 1851.

Libro de Defunciones, años 1852 a 1896.

Libro de Fábrica, años 1710 a 1851.

Libro de Cofradía del Santísimo Sacramento, años 1696 a 1941.

Ribas de Sil, San Clodio de

Libro de Bautismos, años 1880 a 1896.

Libro de Bautismos, años 1896 a 1905.

Libro de Bautismos, años 1905 a 1921.

Libro de Bautismos, años 1921 a 1933.

Libro de Bautismos, años 1933 a 1941.

Libro de Bautismos, años 1942 a 1953.

Libro de Bautismos, años 1953 a 1963.

Libro de Bautismos, años 1963 a 1969.

Libro de Matrimonios, años 1885 a 1920.

Libro de Matrimonios, años 1920 a 1948.

Libro de Matrimonios, años 1949 a 1975.

Libro de Defunciones, años 1885 a 1900.

Libro de Defunciones, años 1900 a 1929.

Libro de Defunciones, años 1929 a 1975.

Libro de Cofradía Ntra. Sra. Del Carmen, años 1921 a 1958.

Libro de Padrón Parroquial, años 1918 a 1926.

Ribas de Sil, San Clodio de - Rairos, Santa Lucía de

Libro de Fábrica, años 1896 a 1993.

San Román, San Pedro de - Varelas, San Martín de

Libro de Bautismos, años 1874 a 1889.

Libro de Cuentas y Padrón Parroquial, años 1660 a 1953.

Sotordey, Santiago de

Libro de Bautismos, años 1898 a 1970.

Libro de Matrimonios, años 1864 a 1983.

Libro de Defunciones, años 1864 a 1917.

Trobo, Santa María de

Libro de Bautismos, años 1884 a 1890.

Libro de Bautismos, años 1891 a 1903.

Trobo, Santa María de - Maderne, San Pedro de

Libro de Bautismos, años 1904 a 1918.

Libro de Matrimonios, años 1904 a 1941.

Villamayor de Negral, San Lorenzo de - Pacio, Santa María de

Libro de Confirmación, años 1850 a 1966.

Villantime, San Pedro de

Libro de Bautismos, años 1850 a 1873.

Visantoña, San Juan de

Libro de Bautismos, años 1867 a 1898.

Libro de Cofradía del Santísimo Sacramento, años 1843 a 1923.

Xiá, Santa María de

Libro de Matrimonios, años 1921 a 2013.

Libro de Padrón de Almas, año 1904.

Libro Índice de Bautismos, Matrimonios, Defunciones y Confirmación, años 1664 a 1973.

Año 2017

Albeiros, San Froilán de y Albeiros, San Lorenzo de

Libro de Fábrica, años 1893 a 1982.

Arrojo, San Martín de

Libro de Bautismos, años 1859 a 1893.

Libro de Bautismos, años 1893 a 1911.

Libro de Matrimonios, años 1860 a 1909.

Libro de Defunciones, años 1860 a 1911.

Libro de Cofradía del Santísimo Sacramento, años 1787 a 1900.

Libro de Cofradía de la Virgen de la Concepción, años 1863 a 1917.

Libro de Cofradía de la Virgen de la Concepción (Novena), año 1908.

Libro de Constituciones Sinodales del Obispado de Oviedo, año 1786, el cual pasa a la Biblioteca del Seminario.

Libro Médula de la Teología, año 1703, el cual pasa a la Biblioteca del Seminario.

Aguas Santas, San Jorge de - Merlán, El Salvador de - Felpós, Santo Tomás de

Libro de Misas de Penición, Bautismos, Matrimonios y Defunciones, años 1711 a 1776.

Libro de Bautismos, años 1752 a 1766.

Libro de Bautismos, años 1767 a 1777.

Libro de Bautismos, años 1777 a 1784.

Libro de Bautismos, años 1784 a 1796.

Libro de Bautismos, años 1797 a 1817.

Libro de Bautismos, años 1817 a 1832.

Libro de Bautismos, años 1832 a 1852.

Libro de Bautismos, años 1852 a 1867.

Libro de Bautismos, años 1867 a 1886.

Libro de Matrimonios, años 1776 a 1818.

Libro de Matrimonios, años 1819 a 1851.

Libro de Matrimonios, años 1852 a 1884.

Libro de Defunciones, años 1770 a 1829.

Libro de Defunciones, años 1852 a 1884.

Aguas Santas, San Jorge de - Merlán, El Salvador de - Puenteferreira, San Martín de Puenteferreira ó Ferreira de Negral, San Martiño de

Libro de Bautismos, años 1887 a 1901.

Aguas Santas, San Jorge de - Merlán, El Salvador de

Libro de Bautismos, años 1919 a 1933.

Aguas Santas, San Jorge de - Merlán, El Salvador de - Felpós Santo Tomás de Felpós - Ferreira de Negral, San Martiño de

Libro de Confirmados, años 1850 a 1962.

Aguas Santas, San Jorge de, Merlán, El Salvador de y Ferreira de Negral, San Martiño

Libro de Defunciones, años 1808 a 1852.

Libro de Defunciones, años 1884 a 1935.

Aguas Santas, San Jorge de

Libro de Fábrica, años 17?? a 1794.

Libro de Fábrica, años 1795 a 1909.

Libro de Fábrica, años 1845 a 1964.

Aguas Santas, San Jorge de

Libro de Cofradía de Ntra. Sra. del Rosario, años 1764 a 1792.

Libro de Cofradía del Santísimo Sacramento, años 1818 a 1883.

Aguas Santas, San Jorge - Merlán, El Salvador de

Libro de Cofradías del Santísimo Sacramento y Ntra. Sra. del Rosario, años 1711 a 1795.

Andreade, Santa María de y Villaragunte, Santiago de

Libro de Bautismos, años 1892 a 1930.

Libro de Fábrica, años 1965 a 1992.

Libro de Cuentas de la Casa Rectoral, años 1951 a 2002.

Baamorto, Santa María de

Libro de Bautismos, años 1833 a 1852.

Libro de Bautismos, años 1852 a 1862.

Libro de Bautismos, años 1862 a 1876.
Libro de Bautismos, años 1882 a 1894.
Libro de Bautismos, años 1895 a 1922.
Libro de Matrimonios, años 1852 a 1869.
Libro de Matrimonios, años 1870 a 1888.
Libro de Defunciones, años 1852 a 1868.
Libro de Defunciones, años 1869 a 1879.
Libro de Defunciones, años 1880 a 1911.
Libro de Bautismos, años 1876 a 1882.
Libro de Defunciones, años 1911 a 1956.

Ballo, Santa Marina de

Libro de Bautismos, años 1861 a 1913.

Barán, San Pedro de

Libro de Bautismos, años 1913 a 1951.

Barán, San Pedro de

Libro de Fábrica, años 1801 a 1992.

Barán, San Pedro de, Meijente, San Julián de y Ortoá, Santa María de

Libro de Matrimonios, años 1881 a 1970.

Bolaño, Arciprestazgo de

Libro de actas y alquileres de las Casas rectorales del, años 1861 a 1929.

Bóveda, Santa María de - Recimil, San Lorenzo de

Libro de la Casa Rectoral, años 1775 a 1963.

Camino, San Julián del

Libro de Fábrica, años 1698 a 1806.

Caraño, San Martín de - Gondel, San Cósme de

Libro de Bautismos, años 1774 a 1829.
Libro de Bautismos, años 1852 a 1890.
Libro de Bautismos, años 1887 a 1903.
Libro de Matrimonios, años 1792 a 1852.

Libro de Matrimonios, años 1852 a 1916.

Libro de Defunciones, años 1852 a 1891.

Libro de Defunciones, años 1892 a 1919.

Libro de Defunciones, años 1919 a 1944.

Libro de Fábrica, años 1846 a 1987.

Libro de Fábrica, años 1987 a 1996.

Libro de Cofradía del Apostolado de la Oración, años 1920 a 1960.

Caraño, San Martín de

Libro de Fábrica, años 1750 a 1894.

Carballo, San Julián de

Libro de Cofradía de San Benito de Palermo, años 1846 a 1883.

Carballo, San Julián de - Silvela, Santa María de - Rocha, San Cosme de

Libro de Misas de Fundación, años 1886 a 1937.

Carballo, Santo Tomé de - Couto, San Martín de

Libro de Matrimonios de Forasteros, años 1923 a 1966.

Cervela, San Cristóbal de

Libro de Bautismos, años 1893 a 1899.

Libro de Bautismos, años 1899 a 1924.

Libro de Bautismos, años 1924 a 1954.

Libro de Matrimonios, años 1857 a 1971.

Libro de Cofradías de Ntra. Sra. del Rosario y Santísimo Sacramento, años 1919 a 1969.

Chorente, San Julián de

Libro de Bautismos, años 1939 a 1975.

Libro de Fábrica, años 1821 a 1999.

Cima, San Vicente de Rubián de

Libro de Bautismos, años 1893 a 1912.

Libro de Bautismos, años 1912 a 1978.

Libro de Matrimonios, años 1852 a 1949.

Libro de Defunciones, años 1903 a 1996.

Libro de Fábrica, años 1599 a 1829 que contiene anotaciones de noticias acontecidas entre 1818 y 1829 (al principio y final del libro) y en el folio 3 tiene un índice de los hechos notables recogidos en este libro de Fábrica desde 1599 en adelante.

Libro de Cofradía del Santísimo Sacramento, años 1809 a 1982.

Cuiñas, San Cristóbal de

Libro de Bautismos, años 1860 a 1878.

Libro de Bautismos, años 1878 a 1899.

Libro de Matrimonios, años 1861 a 1895.

Libro de Cofradía del Santísimo Sacramento, años 1874 a 1895.

Curbián, San Martín de - Camino, San Julián - Carballal, San Sebastián y Sambreijo, Santa María de

Libro de Bautismos, años 1622 a 1716.

Libro de Bautismos, años 1716 a 1785.

Libro de Bautismos, años 1818 a 1851.

Libro de Bautismos, años 1851 a 1871.

Libro de Bautismos, años 1872 a 1885.

Libro de Bautismos, años 1885 a 1899.

Libro de Bautismos, años 1899 a 1920.

Libro de Bautismos y Matrimonios, años 1785 a 1818.

Libro de Matrimonios y Defunciones, años 1717 a 1785.

Libro de Matrimonios y Defunciones, años 1852 a 1877.

Libro de Matrimonios, años 1877 a 1922.

Libro de Defunciones, años 1785 a 1813.

Libro de Defunciones, años 1876 a 1925.

Curbián, San Martín de - Repostería, San Cipriano de - Camino, San Julián del - Carballal, San Sebastián de y Sambreijo, Santa María de

Libro de Confirmaciones, años 1815 a 1850.

Libro de Confirmaciones, años 1898 a 1915.

Curbián, San Martín de

Libro de Fábrica, años 1728 a 1898.

Escoureda, Santa María de

Libro de Fábrica, años 1790 a 1986.

Felpós, Santo Tomé de

Libro de Fábrica, años 1775 a 1861.

Ferroy, Santiago de - Ferroy, Santa María de

Libro de Bautismos, años 1900 a 1936.

Libro de Bautismos, años 1936 a 1964.

Libro de Fábrica, años 1919 a 1972.

Libro de Fábrica, años 1972 a 2009.

Fiolleda, San Cosme de

Libro de Bautismos, años 1876 a 1926.

Libro de Defunciones, años 1874 a 1961.

Folgueiras, Santa Eufemia de

Libro de Bautismos, años 1862 a 1899.

Libro de Bautismos, años 1899 a 1945.

Libro de Defunciones, años 1863 a 1944.

Formigueiros, Santiago de

Libro de Matrimonios y Defunciones, años 1951 a 1969.

Franco, El Salvador de y Mosteiro, Santa María de

Libro de Bautismos, años 1912 a 1924.

Libro de Bautismos, años 1924 a 1949.

Libro de Matrimonios, años 1889 a 1956.

Libro de Defunciones, años 1929 a 1971.

Friol, San Julián de - Prado, San Martín de - Ramelle, Santa María de

Libro de Fábrica y Fundación, años 1819 a 1915.

Friol, San Julián de - Prado, San Martín de

Libro de Cofradía del Santísimo Sacramento, años 1889 a 1986.

Giá, Santa María de

Libro de Cofradía del Santísimo Sacramento, años 1888 a 1982.

Gomelle, Santiago de

- Libro de Bautismos, años 1893 a 1927.
- Libro de Matrimonios, años 1888 a 1964.
- Libro de Confirmaciones, años 1961-1970.
- Libro de Defunciones, años 1895 a 1955.

Gondel, San Cósme de

- Libro de Fábrica, años 1743 a 1892.

Hermunde, San Pedro de - Pol, San Esteban de

- Libro de Bautismos y Confirmaciones, años 1852 a 1871. Tiene índice.
- Libro de Bautismos, años 1897 a 1917. Tiene índice.
- Libro de Fábrica, años 1962 a 1997.

Lamas de Moreira, Santa María de

- Libro de Bautismos, años 1854 a 1859.
- Libro de Bautismos, años 1873 a 1894.
- Libro de Bautismos, años 1894 a 1917.
- Libro de Matrimonios, años 1859 a 1897.
- Libro de Defunciones, años 1859 a 1895.

Lamela, Santa Marina de

- Libro de Bautismos, años 1893 a 1927.
- Libro de Matrimonios, años 1895 a 1962.
- Libro de Defunciones, años 1894 a 1951.

Lea, San Jorge de

- Libro de Bautismos, años 1893 a 1924.
- Libro de Defunciones, años 1893 a 1931.

Loureiro, San Martín de

- Libro de Fábrica, años 1855 a 1996.

Loureiro, Santa María de Loureiro e Couto, San Mamed de

- Libro de Defunciones, años 1930 a 1969.

Lózara, San Cristóbal de

- Libro de Defunciones, años 1934 a 1961.

Lóuzara, San Juan de

Libro de Fábrica, años 1889 a 1990.

Maceda, San Miguel de

Libro de Conferencias Morales, años 1886 a 1920.

Mao, San Salvador de

Libro de Fábrica, años 1860 a 1980.

Merlán, El Salvador de

Libro de Fábrica, años 1736 a 1792.

Miraz, Santiago de - Seijón, San Pelagio de - Angeriz, Santa María de

Libro de Bautismos, años 1891 a 1913.

Libro de Bautismos, años 1906 a 1922.

Libro de Bautismos, años 1917 a 1939.

Libro de Matrimonios, años 1939 a 1990.

Libro de Defunciones, años 1905 a 1924.

Libro de Defunciones, años 1924 a 1985.

Libro de Casas Rectorales, Diestros, Cargas Pías y Templos Parroquiales, años 1922 a 1987.

Miraz, Santiago de

Libro de Cofradía de Virgen del Carmen, años 1901 a 1916.

Montedemeda, San Martín - Montedemeda, San Cipriano de

Libro de Bautismos, Matrimonios, Defunciones y Confirmaciones, años 1875 a 1967.

Libro de Bautismos, Matrimonios y Defunciones, años 1880 a 1903.

Libro de Bautismos, años 1904 a 1938.

Libro de Defunciones, años 1898 a 1956.

Moredo, San Félix de

Libro de Bautismos, años 1838 a 1872.

Libro de Matrimonios, años 1852 a 1886.

Libro de Confirmaciones, años 1850 a 1986.

Libro de Defunciones de la Parroquia Santa María de San Félix de Moredo, años 1852 a 1884.

Carpeta con documentos varios, certificaciones expedidas, Proyecto de Pastizal para el grupo sindical de colonización n.º 4459 en el término municipal de Palas de Rey - Moredo (Lugo) Madrid Diciembre de 1964.

Moredo, San Félix de - Felpós, Santo Tomás de

Libro de Bautismos, años 1872 a 1901.

Libro de Matrimonios, años 1886 a 1958.

Libro de Defunciones, años 1884 a 1923.

Libro de Defunciones, años 1924 a 1987.

Libro de Fábrica, años 1895 a 1992. Incluye Testamento de D. José Núñez Pedrouzo, Cura Párroco de Moredo de 1951.

Mota, San Esteban de

Libro de Defunciones, años 1922 a 2003.

Mougan, Santa María Magdalena de - Piñeirás, San Mamed de - Navallos, San Pedro de

Libro de Bautismos, años 1903 a 1918.

Libro de Matrimonios, años 1852 a 1906.

Libro de Matrimonios, años 1907 a 2008.

Libro de Defunciones, años 1892 a 1948.

Libro de Defunciones, años 1818 a 1851 y 1948 a 1997.

Libro de Defunciones, años 1864 a 1892.

Moya, Santiago de

Libro de Bautismos y Matrimonios, años 1786 a 1851.

Libro de Bautismos, años 1896 a 1944.

Moya, Santiago de - Son, Santa María de - Folguieras, Santa Eufemia de - Peñamil, Santiago de - Ballo, Santa Marina de - Villarpan-dín, San Esteban de y Freijís, San Pedro de

Libro de Conferencias Morales.

Narla, Arciprestazgo de

Libro de Actas de Retiros, años 1900 a 1943.

Negradas, San Vicente de

Libro de Defunciones, años 1900 a 2006.

Libro de Fábrica, años 1907 a 1992.

Nespereira, Santiago de

Libro de Fábrica, años 1966 a 2009.

Noceda, San Juan de y Cubela, San Pedro de

Libro de Bautismos, años 1888 a 1923.

Libro de Matrimonios, años 1852 a 1879.

Libro de Matrimonios, años 1880 a 1931.

Noceda, San Juan de

Libro de Bautismos, años 1923 a 1973.

Libro de Matrimonios, años 1928 a 1982.

Libro de Defunciones, años 1871 a 1907.

Libro de Defunciones, años 1907 a 1958.

Nodar, San Mamed de - Anafreita, San Pedro de

Libro de Bautismos, años 1876 a 1892.

Libro de Bautismos, años 1892 a 1916.

Libro de Matrimonios, años 1871 a 1963.

Libro de Defunciones y Fábrica, años 1848 a 1852 (Defunciones) y 1854 a 1992 (Fábrica).

Libro de Defunciones, años 1912 a 1995.

Libro de Sepulturas de las Parroquias, años 1964 a 2016.

Ourol, San Julián de - Grolos, Santa Cruz de y Villarmao, San Miguel de

Libro de Bautismos, años 1844 a 1852.

Libro de Bautismos, años 1852 a 1880.

Libro de Bautismos, años 1880 a 1912.

Libro de Bautismos, años 1912 a 1957.

Libro de Matrimonios, años 1882 a 1902.

Libro de Defunciones, años 1852 a 1887.

Libro de Defunciones, años 1887 a 1934.

Ourol, San Julián de Ourol - Grolos, Santa Cruz de

Libro de Defunciones, años 1934 a 1999.

Libro de Fábrica, años 1970 a 1995.

Pacios, Santa María de

Libro de Fábrica, años 1990 a 1996.

Pascals, Santa Eulalia de

Libro de Bautismos, años 1889 a 1950.

Libro de Fábrica años 1951 a 1992, Cofradía de San Roque años 1951 a 1978 y Registro de Sepulturas años 1962 a 1975 de la Parroquia Santa Eulalia de Pascals.

Parada de Montes, Santa Inés de

Libro de Fábrica, años 1893 a 1983.

Peñamil, Santiago de

Libro de Defunciones, años 1859 a 1961.

Piedrafita, San Mamed de - Pena, San Vicente de

Libro de Bautismos y Confirmaciones, años 1873 a 1975.

Libro de Defunciones, años 1924 a 2001.

Piedrafita, San Mamed de

Libro de Fábrica, años 1981 a 2004.

Libro de Cofradía del Santísimo Sacramento, años 1899 a 1971.

Libro de Cofradía de la Virgen del Carmen, años 1930 a 1971.

Pinza, El Salvador - Velante, Santa María de - Viville, San Miguel de

Libro de Bautismos, años 1925 a 1943.

Libro de Matrimonios, años 1889 a 1966.

Libro de Fábrica, años 1889 a 1994.

Pinza, El Salvador de

Libro de Cuentas de la Casa Rectoral, años 1933 a 1969.

Pradeda, Santa Eulalia de

Libro de Bautismos, años 1852 a 1887.

Libro de Bautismos, años 1887 a 1908.

Libro de Bautismos, años 1908 a 1938.

Libro de Defunciones, años 1887 a 1927.

Libro de Defunciones, años 1927 a 1951.

Puenteferreira, San Martín de ó Ferreira de Negral, San Martiño de

Libro de Bautismos, Matrimonios y Defunciones y Misas de Pensión, años 1725 a 1806.

Libro de Bautismos, años 1801 a 1851.

Libro de Bautismos, años 1852 a 1923.

Otro libro de Bautismos, años 1852 a 1876.

Libro de Bautismos, años 1876 a 1908.

Libro de Matrimonios, años 1809 a 1850.

Libro de Defunciones, años 1852 a 1876.

Libro de Defunciones, años 1877 a 1941.

Libro de Fábrica, años 1761 a 1892.

Libro de Cofradía del Santísimo Sacramento, años 1735 a 1861.

Quiroga, San Martín de

Libro de Fábrica, años 1885 a 1989.

Repostería, San Cipriano de

Libro de Fábrica, años 1808 a 1932.

Libro Catastro del Marqués de Ensenada, año 1753.

Libro Cuentas Apoderado Juzgado de Lalín, año 1844.

Rao, Santa María de

Libro de Bautismos, años 1896 a 1905.

Libro de Bautismos, años 1905 a 1919.

Libro de Defunciones, años 1891 a 1919.

Ramelle, Santa María de

Libro de Cofradía de la Stma. Virgen del Carmen, años 1901 a 1940.

Rao, Santa María de - Donís, San Pedro Félix de y Suárbol, Santa María de (hoy de Astorga)

Libro de Conferencias Morales, años 1889 a 1906.

Requeijo, Santaigo de

Libro de Cofradía Ntra. Sra. Del Faro del Santuario del Faro, años 1727 a 1790.

Robra, San Pedro Félix - Silvarrey, San Juan de - Guillar, San Martín de

Libro de Fábrica, años 1972 a 1984.

Libro de Fábrica, años 1981 a 1985.

Roimil, San Julián de - Lea, San Jorge - Madelos, Santa Eulalia de

Libro de Fábrica, años 1900 a 1994.

Libro de Confirmaciones, años 1900 a 2003.

Libro de Bautismos, años 1892 a 1935.

Roimil, San Julián de - Lea, San Jorge de

Libro de Bautismos, años 1898 a 1970.

Roimil, San Julián de

Libro de Cofradía del Santísimo Sacramento, años 1850 a 1944.

Rubián, Santiago de

Libro de Bautismos, años 1852 a 1891.

Libro de Bautismos, años 1891 a 1935.

Libro de Matrimonios, años 1852 a 1934.

Libro de Cofradías de la V.O.T., año 1923.

Libro de Defunciones, años 1852 a 1909

Libro de Cofradía del Santísimo Sacramento, años 1899 a 1943.

Rubián, San Pedro Félix de

Libro de Bautismos, años 1869 a 1930.

Libro de Bautismos, años 1930 a 1954.

Libro de Defunciones, años 1874 a 1900.

Rubián San Pedro Félix y Santiago de

Libro de Matrimonios, años 1903 a 1964.

Rubián, San Pedro Félix de y Villarbuján, San Bartolomé de

Libro de Defunciones, años 1901 a 2008.

Sambreijo, Santa María de

Libro de Fábrica, años 1728 a 1888.

Libro de Fábrica (Santuario), años 1918 a 1930

Libro de Cofradía de Ntra. Sra. De la Concepción, años 1700 a 1745.

Libro de Cofradía de Ntra. Sra. De la Concepción, años 1768 a 1826.

Sirgueiros, San Juan de Sirgueiros de - Rendar, Santa María de

Libro de Fundaciones, años 1858 a 1877.

Libro de Comunicaciones, cartas y circulares para el gobierno de los curas párrocos, años 1759 a 1935.

Sirgueiros, San Juan de

Libro de Cofradía de Ntra. Sra. del Carmen, años 1867 a 1933.

Son, Santa María de

Libro de Matrimonios, años 1859 a 1902.

Libro de Defunciones, años 1900 a 1945.

Torneiros, San Lorenzo de

Libro de Cofradía del Santísimo Sacramento, años 1916 a 1989.

Trasmonte, Santiago de - Carlín, Santa María de - Brá, San Martín de

Libro de Bautismos, años 1893 a 1900.

Libro de Bautismos, años 1900 a 1907.

Libro de Bautismos, años 1907 a 1923.

Libro de Bautismos, años 1923 a 1932.

Libro de Matrimonios, años 1893 a 1953.

Libro de Defunciones, años 1893 a 1903.

Libro de Defunciones, años 1903 a 1923.

Libro de Defunciones, años 1923 a 1953.

Trasmonte, Santiago de - Carlín, Santa María de - Brá, San Martín de - Miraz, Santiago de - Seijón, San Pelagio de - Angeriz, Santa María de

Libro de Matrimonios, años 1879 a 1939.

Libro de Cofradía del Santo Angel de la Guarda (lista de cofrades), años 1953 a 1985.

Trasmonte, Santiago de - Miraz, Santiago de - Angeriz, Santa María de, Seijón, San Pelagio de - Brá, San Martín de

Libro de Defunciones, años 1885 a 1905.

Libro de Fábrica, años 1956 a 1993.

Libro de Fábrica, años 1846 a 1956.

Trasmonte, Santiago de

Libro de Cofradía del Santísimo Sacramento, años 1955 a 1981.

Libro de Cofradía de la Virgen de los Milagros, años 1900 a 1935.

Ulloa, San Vicente de y Carballal, San Mamed de

Libro de Bautismos, años 1834 a 1846.

Libro de Bautismos, años 1852 a 1867.

Libro de Bautismos, años 1868 a 1885.

Libro de Bautismos, años 1885 a 1902.

Libro de Matrimonios, años 1852 a 1880.

Libro de Matrimonios, años 1881 a 1926.

Libro de Confirmados, años 1763 a 2005.

Libro de Defunciones, años 1852 a 1881.

Libro de Defunciones, años 1881 a 1904.

Ulloa, San Vicente de y Maceda, San Miguel de

Libro de Matrimonios, años 1927 a 1959.

Libro de Defunciones, años 1905 a 1938.

Libro de Defunciones, años 1937 a 1998.

Libro de Cofradía de Ntra. Sra. del Rosario, años 1908 a 1916.

Ulloa, San Vicente de

Libro de Catastro de M. Ensenada: Legos, año 1753.

Ulloa, San Vicente de

Carpeta de Expedientes Matrimoniales.

Villamayor, Santa María de y Paradela, San Andrés de

Libro de Bautismos, años 1881 a 1926.

Libro de Matrimonios, años 1892 a 1994.

Libro de Defunciones, años 1882 a 1995.

Libro de Fábrica, años 1939 a 1992.

Villamane, Santa María de - Sebane, San Juan de

Libro de Bautismos, años 1884 a 1908.

Villarjuan, San Lorenzo de - Foilebar, Santa María de

Libro de Registro de Personas que ayudaron en las iglesias, de las parroquias, 1953 a 1966.

Villasouto, San Mamed de

Libro de Fábrica, años 1902 a 1954.

Año 2018

Boente, Santiago de

Libro de Bautismos, años 1872 a 1892.

Libro de Defunciones, años 1866 a 1896.

Libro de Fábrica, años 1769 a 1990.

Libro de Cofradía del Santísimo Sacramento, años 1810 a 1962.

Libro de Fundación Beca Seminario y Misas, años 1955 a 1993.

Boente, Santiago de y Barreiro, San Mamed de

Libro de Bautismos, años 1892 a 1916.

Boente, Santiago de y Castañeda, Santa María de

Libro de Misas, años 1699 a 1897.

Brañas, Santa Marina de

Libro de Bautismos, años 1872 a 1894.

Brañas, Santa Marina de y Capela, Santa María de

Libro de Bautismos, Matrimonios y Defunciones, años 1852 a 1894 (B: 1852-1874; D: 1852 a 1887; M: 1853 a 1894).

Carteire, Santa María de

Libro de Defunciones, años 1853 a 1888.

Carteire, Santa María de y Marzán, Santa María de

Libro de Matrimonios, años 1852 a 1909.

Castañeda, Santa María de

Libro de Matrimonios, años 1879 a 1920.

Cervela, San Cristóbal de

Libro de Fábrica, años 1919 a 2014.

Chorente, San Julián de

Libro de Fábrica, años 2000 a 2009.

Cobelo, San Juan de

Libro de Bautismos, Matrimonios y Defunciones, años 1768 a 1852.

Cubela, San Pedro de

Libro de Fábrica, años 2001 a 2014.

Figueiroá, San Pelagio de

Libro de Cofradía del Santísimo Sacramento, años 1900 a 1971.

Figueiroá, San Pelagio de y Castañeda, Santa María de

Libro de Fábrica y Cofradía del Santísimo Sacramento, años 1854 a 1969.

Froyán, San Saturnino de

Libro de Fábrica, años 1993 a 2009.

Fuentecubierta, Santa Marina de - Salaya, San Pedro - Pujeda, Santa María de

Libro de Bautismos, años 1913 a 1933.

Lestedo, Santiago de y Tarrío, Santa María de

Libro de Bautismos, años 1927 a 1949.

Ligonde, Santa María de - Cobelo, San Juan - Mosteiro, Santiago de - Berbetoros, San Miguel de

Libro de Bautismos, Matrimonios y Defunciones, años 1879 a 1885.

Marojo, Santa María de

Libro de Fábrica, años 1851 a 1962.

Libro de Fábrica, años 1962 a 1998.

Libro de la Casa Rectoral de la parroquia, años 1962 a 1967.

Mosteiro, Santiago de

Libro de Bautismos y Matrimonios, años 1882 a 1923.

Noceda, San Juan de Noceda y Cubela, San Pedro de

Libro de Fábrica, años 1948 a 2012.

Ordes, Santa María de y Mangüeiro, Santo Tomé de

Libro de Bautismos, años 1880 a 1903.

Paradela, San Pelagio de - Monte, San Julián y Santa Eufemia de

Libro de Bautismos, años 1862 a 1883.

Libro de Bautismos, años 1883 a 1907.

Libro de Defunciones, años 1870 a 1901.

Paradela, San Pelagio de

Libro de Fábrica, años 1803 a 1884.

Pinza, San Salvador de

Libro de Fábrica, años 1991 a 1993.

Ribeira, San Salvador de

Libro de Bautismos, años 1893 a 1898.

Libro de Matrimonios, años 1893 a 1916.

Libro de Defunciones, años 1893 a 1898.

Rubián de Cima, San Vicente de

Libro de Fábrica, años 1902 a 2014.

Rubián, Santiago de

Libro de Fábrica (Capilla Ecce Homo), años 1952 a 2014.

Rubián, San Pedro Félix de

Libro de Fábrica, años 1897 a 2014.

Vilachá, San Pedro de Vilachá y Liber, San Remigio de

Libro de Bautismos, años 1901 a 1915.

Villareda, San Pedro de - Marzá, Santa María - Palas de Rey, San Tirso de - Filgueira, Santo Tomé de

Libro de Bautismos, años 1868 a 1910.

Villareda, San Pedro de, Marzá, Santa María de, e Palas de Rey, San Tirso

Libro de Bautismos, años 1910 a 1927.

Villantime, San Pedro de y San Román, San Pedro de

Libro de Bautismos, años 1873 a 1888.

Villantime, San Pedro de - San Román, San Pedro de - Varelas, San Martín de

Libro de Fábricas, años 1863 a 1999.

Villantimes, San Pedro de

Libro de Donativos y Padrón, años 1951 a 1968.

Vitiriz, San Vicente de o Ntra. Sra. de Rocamador

Libro de Hermandad del Clero, años 1940 a 1996.

Año 2019

Abuíme, San Juan de

Libro de Matrimonio, años 1852 a 1914.

Arrojo, San Juan de - Neira, San Esteban de - Teijeira, San Pedro de

Libro de Bautismos, años 1889 a 1901.

Libro de Bautismos, años 1901 a 1947.

Libro de Matrimonios, años 1852 a 1956.

Arrojo, San Juan de

Libro de Cofradía del Santísimo Sacramento, años 1801 a 1964.

Besteiros, San Pedro de

Libro de Bautismos, años 1852 a 1894.

Libro de Defunciones, años 1852 a 1895.

Cangas, San Félix de

Libro de Bautismos, años 1852 a 1890.

Libro de Bautismos, años 1890 a 1918.

Libro de Matrimonios, años 1852 a 1886.

Libro de Matrimonios, años 1886 a 1956.

Libro de Matrimonios, años 1852 a 1882.

Libro de Defunciones, años 1886 a 1918.

Libro de Fábrica, años 1732 a 1924.

Libro de Cofradías de Ntra. Sra. de la Asunción y Santísimo Sacramento, años 1791 a 1968.

Cangas, San Félix de y Serode, San Julián de

Libro de Defunciones, años 1852 a 1885.

Castillones, San Vicente de

Libro de Bautismos, años 1898 a 1915

Libro de Matrimonios, años 1853 a 1923.

Libro de Defunciones, años 1852 a 1908.

Castillones, Santiago de

Libro de Bautismos, años 1852 a 1903.

Libro de Bautismos, años 1903 a 1933.

Libro de Defunciones, años 1852 a 1917.

Libro de Cofradía de Ntra. Sra. del Carmen, años 1819 a 1921.

Degolada, San Lorenzo de

Libro de Bautismos, años 1717 a 1773.

Libro de Bautismos, años 1773 a 1819.

Libro de Defunciones, años 1717 a 1814.

Diamondi, San Pelagio de

Libro de Bautismos, años 1852 a 1922.

Diomondi, San Pelagio de y Belesar, San Bartolomé de

Libro de Bautismos, años 1852 a 1897.

Eiré, San Julián de y Següín, San Andrés de

Libro de Bautismos, años 1916 a 1934.

Eire, San Julián y San Miguel de

Libro de Bautismos, años 1852 a 1874.

Libro de Bautismos, años 1874 a 1884.

Libro de Fábrica, años 1802 a 2005.

Eiré, San Julián y San Miguel de - Següín, San Andrés de

Libro de Matrimonios, años 1843 a 1945.

Libro de Defunciones, años 1883 a 1948.

Fontao, San Martín de - Fafián, S. Juan de - Castillo de los Infantes, Santiago de

Libro de Bautismos, años 1852 a 1913.

Freán, Santa Cecilia y Rosende, Santa Marina de

Libro de Bautismos, años 1782 a 1835.

Libro de Bautismos, años 1901 a 1917.

Freán, Santa Cecilia de

Libro de Bautismos, años 1852 a 1893.

Libro de Bautismos, años 1893 a 1901.

Libro de Matrimonios, años 1852 a 1904.

Libro de Defunciones, años 1852 a 1893.

Libro de Defunciones, años 1894 a 1901.

Libro de Constituciones Sinodales del Obispado de Lugo, año 1675.

Libro de Conferencias, años 1891 a 1940.

Hospital de Incio, San Pedro Félix de

Libro de Registro de Sepulturas, años 1966 a 1967.

Incio, Santa Cruz de O

Libro de Registro de Sepulturas, años 2006 a 2009.

Incio, San Pedro de O

Libro de Registro de Sepulturas, años 1984 a 1991.

Incio, Santa Marina de O

Libro de Fábrica, sin anotaciones, año 1992.

Lage, San Félix de

Libro de Cofradía del Santísimo Sacramento, años 1805 a 1936.

Louredo, Santiago

Libro de Bautismos, años 1852 a 1912.

Louredo, Santiago de y Lage, San Félix de

Libro de Bautismos, años 1852 a 1921.

Libro de Bautismos, años 1922 a 1967.

Libro de Matrícula Parroquial, años 1937 a 1950.

Marrube, Santa María de

Libro de Bautismos, Matrimonios y Defunciones, años 1694 a 1747.

Mato, San Esteban de

Libro de Defunciones, años 1717 a 1852.

Libro de Defunciones, años 1878 a 1937.

Mourellos, San Julián de

Libro de Bautismos, años 1928 a 1983.

Pantón, San Martín de

Libro de Bautismos, años 1880 a 1909.

Libro de Matrimonios, años 1884 a 1942.

Libro de Defunciones, años 1897 a 1938.

Paradavella, San Juan de

Libro de Bautismos, años 1792 a 1851.

Libro de Bautismos, años 1852 a 1869.

Libro de Defunciones, años 1852 a 1895.

Rodeiro, Santa María de y Toldaos, Santiago de

Libro de Cofradía de Ntra. Sra. del Rosario, años 1850 a 1861. Contiene Confirmados años 1861 a 2001.

Rosende, Santa Marina de

- Libro de Bautismos, años 1852 a 1892.
- Libro de Bautismos, años 1893 a 1901.
- Libro de Defunciones, años 1841 a 1893.
- Libro de Defunciones, años 1893 a 1901.

Saviñao, Arciprestazgo de

- Libro de Casas Rectorales, años 1862 a 1920.

Serode, San Julián de

- Libro de Bautismos, años 1852 a 1893.
- Libro de Defunciones, años 1852 a 1886.
- Libro de Defunciones, años 1886 a 1985.
- Libro de Fábrica, años 1806 a 1892.
- Libro de Cofradía del Santísimo Sacramento, años 1790 a 1924.

Seteventos, Santa María de

- Libro de Matrimonios, años 1861 a 1940.
- Libro de Cofradía del Santísimo Sacramento, años 1885 a 1974.
- Libro de Cofradías de la Cera y Santísimo Sacramento, años 1857 a 1993.

Seteventos, Santa María y Abuime, San Juan de Abuime

- Libro de Confirmaciones, años 1764 a 1997.

Tuiriz, Santa María de

- Libro de Bautismos, años 1876 a 1914.

Villarjuan, San Lorenzo de y Foilebar, Santa María de

- Libro de Fábrica, años 1863 a 1959.
- Libro de Fábrica, años 1960 a 1993.
- Libro de Registro de Sepulturas, años 1955 a 2008.

B.- Custodia

Catalogación

Se ha dotado el archivo con un programa informático para proceder a su informatización, que con el tiempo está llamado a ser un programa de consulta para los usuarios. Se trata del programa Shades, que utiliza el archivo de la Congregación para la Doctrina de la Fe.

A día de hoy hemos introducido en el programa todo el Archivo Central Parroquial, constituido por los diferentes archivos de las parroquias. Para ello nos hemos valido de las fichas realizadas en su momento. Tenemos así su contenido en un único programa. Del Archivo Histórico Diocesano, formado por la documentación generada por la Curia y por la Mitra Episcopal hemos introducido el contenido de los libros de registro correspondiente a beneficiados y capellanías.

Actualmente estamos en fase de contrastar los datos de las diferentes fichas y libros de registro haciendo un trabajo que complementa la información que las fichas nos aportan. Consiste en añadir las medidas, la encuadernación, los frontispicios si los tiene, ... en el caso de los libros sacramentales. En el caso de la documentación de beneficiados y capellanías en la descripción de cada uno de los legajos, sobre todo en orden a su contenido.

Indexación

Paralelamente para una mejor localización de las partidas sacramentales se ha optado por hacer un vaciado de los libros que contienen índices para integrarlos en un futuro en una base de datos más amplia que nos permita llegar al contenido de cada uno de los libros. Hasta la fecha tenemos indexados los libros de bautismos, defunciones y matrimonios de las siguientes parroquias:

Parroquia	Registros	Bautismos	Defunciones	Matrimonios
A Fonsagrada	2190	1722-1894		
Santa María de A Regua de Monforte		1735-1919		
Aday y Piñeiro		1852-1894		
Barazón		1711-1919		
Carballo, Rocha y Silvela		1870-1919		
Castelo, Zolle y Santa Eugea	592	1886-1919		
Santiago de Castillones	729			
Castroncelos	933	1843-1919		
San Andrés de Chamoso		1788-1851	1788-1851	1788-1912
Santo Estevo de Eirexalba		1903-1918		
Fisteus, Bustelo y Paradapinol		1853-1887		
Freán y Rosende		1852-1893		
Santa María de Xiá	4351	1700-1950		
Goo, Viso y Pacios	1406	1714-1831		
Hospital do Incio	203	1916-1919		
Lamas de Campos, Allonca y Fonfría		1852-1896		1758-1851
San Pedro de Lán cara			1804-1894	
Lousadela y Ronfe				1896-1919
Louzara y Gundriz			1895-1919	
Luaces y Mosteiro		1830-1919	1830-1919	1830-1919
Santiago de Meilán y Bocamaos		1852-1906	1897-1937	
Negueira de Muñiz		1672-1858		
San Pedro de Neiro		1858-1903	1858-1904	
San Pedro Fiz de Paradela, Cabreiros y Manán			1853-1919	
Sirgueiros y Rendar		1886-1909		
San Martiño de Torre		1852-1869		
Santa María de Valonga, Milleirós e Lúa		1716-1796	1718-1802	1717-1852

Parroquia	Registros	Bautismos	Defunciones	Matrimonios
Vilarmosteiro, Neira y Vilasante		1852-1911		
Burgo, Alto y Poutomillos		1728-1825		
Folgosa				1881-1980
Pacios				1881-1980
Picato				1881-1980
San Pedro de Lugo		1675-1919	1675-1919	1675-1919
Santiago de A Nova		1700-1901		

Para una mejor consulta y una ayuda más certera se han llevado a cabo los siguientes trabajos de vaciado:

- Base de datos de comunicaciones de matrimonios que se hallaban en el Archivo Histórico Diocesano.
- Vaciado de libros de Registro de Curia, que abarcan desde 1850 hasta 1940. En ellos se pueden encontrar datos sobre sepulturas, dispensa de proclamas... Son una buena ayuda para solucionar problemas del día a día.
- Base de datos de los expedientes matrimoniales que quedan depositados en el Archivo de la Curia. Están informatizados actualmente los expedientes matrimoniales desde 1990 hasta la actualidad.

Gracias a la obtención de tres subvenciones del ministerio de Cultura, años 2016-2018, para proyectos archivísticos se han catalogado y descrito 75 mazos correspondientes a la serie de Órdenes Sagradas (1685-1735). El trabajo lo ha realizado la empresa FOGA y la empresa UNAYTA, cuyas sedes se encuentran en Santiago de Compostela. Ha sido una ocasión para preservar la documentación introduciéndola en carpetillas y metiéndolas en archivadores de cartón.

El proyecto se concibió para ser realizado en sucesivas fases, debido a la complejidad de los trabajos a realizar, no solamente por el elevado número de registros que contiene un mazo, sino porque se trata de un proceso laborioso y minucioso de recogida de datos en su catalogación,

detallándose el nombre de la persona que se ordena, año, procedencia, en qué grado se ordena, etc. Todos ellos, datos necesarios para poder realizar el cotejo con los libros de registro o matrícula de ordenados. Dichos mazos se encuentran ordenados por tóporas, es decir en cuatro épocas del año especificándose el grado al que acceden al ser ordenados. La particularidad de esta documentación es su gran aportación a la investigación histórica, ya que son una fuente esencial en la investigación, con gran número de datos sobre personajes de relieve, sobre todo eclesiásticos, muchas biografías que se dan por supuesto y que no han sido comprobadas. Además, estos fondos responden a una realidad supralocal, ya que algunos de los ordenados no son solo los naturales de la diócesis, ya que en la primera mitad del siglo XVIII hay un número considerable de ordenados del Reino de Portugal.

Por tanto, las características de la documentación la convierten en una importante fuente documental, de gran consulta, por lo que con estos trabajos se ha alcanzado el objetivo de conservación preventiva por una parte (ya que ahora se asegura una buena protección física de los documentos con la nueva instalación), y de difusión por otra (gracias a la herramienta de búsqueda que facilita el trabajo a los investigadores a través de la consulta).

Otro de los proyectos que ha tenido una duración de tres años ha sido la digitalización del fondo de microfilmes que se custodiaba en el Archivo Diocesano. No se le estaba dando uso por falta de medios. Por esta razón hemos digitalizado las imágenes y estamos en proceso de construcción de un repositorio digital, que con el tiempo sustituirá el acceso a los libros físicos del archivo, contribuyendo así a la conservación, evitando el deterioro.

C Difusión

1. Abierto a los investigadores

El archivo se rige por el reglamento de la Asociación de Archiveros de la Iglesia en España y adopta en la solicitud de documentos para su consulta la normativa del Archivo Secreto Vaticano y las leyes civiles emanadas por las autoridades competentes. Hemos tenido en cuenta la reglamentación de Protección de Datos.

- Está abierto a todos los investigadores con el único requisito de presentación del DNI u otro documento acreditativo.
- El acceso es libre y gratuito. Facilitamos la consulta en sala de aquella documentación de más antigüedad de 100 años, es decir, en el año 2019 se podían consultar los documentos anteriores a 1919 inclusive.
- También se solucionan cuestiones burocráticas por medio de correo postal o correo electrónico, descartando las consultas por teléfono.
- De la misma manera se orienta sobre búsquedas y fondos.
- Posee una biblioteca auxiliar de información.
- Se expiden informes técnicos y compulsas y certificaciones.
- La reproducción de documentos se realiza mediante copia a partir de escaneado.

Usuarios que hemos recibido en estos años

A lo largo de estos siete años han consultado fondos del archivo en sala una media de 742 usuarios anuales⁴. Desde el 2013 al 2019 han aumentado los usuarios de nuestras instalaciones casi un 50 %.

El objeto de las investigaciones van desde la curiosidad por conocer la historia familiar hasta la elaboración de trabajos de índole académica. En su mayor parte las investigaciones se dirigen hacia el archivo central parroquial, consultando en él los libros sacramentales. En una menor proporción está la búsqueda de información en el archivo de la curia o archivo diocesano.

Hemos abierto todos los días laborables del año, siempre en función de la apertura de las oficinas de la Curia, a excepción del mes de agosto que permanece cerrado.

4 No están contabilizados en este número las peticiones que se reciben vía email o por correo postal.

2013	
Meses	Usuarios
Enero	10
Febrero	18
Marzo	23
Abril	32
Mayo	49
Junio	38
Julio	44
Agosto	7
Septiembre	62
Octubre	58
Noviembre	43
Diciembre	40
Total	424

2014	
Meses	Usuarios
Enero	49
Febrero	43
Marzo	47
Abril	40
Mayo	52
Junio	59
Julio	67
Agosto	3
Septiembre	65
Octubre	37
Noviembre	57
Diciembre	59
Total	578

2015	
Meses	Usuarios
Enero	62
Febrero	56
Marzo	68
Abril	61
Mayo	69
Junio	60
Julio	74
Agosto	1
Septiembre	64
Octubre	34
Noviembre	49
Diciembre	40
Total	638

2016	
Meses	Usuarios
Enero	40
Febrero	47
Marzo	80
Abril	79
Mayo	83
Junio	79
Julio	96
Agosto	4
Septiembre	69
Octubre	46
Noviembre	61
Diciembre	48
Total	732

2017	
Meses	Usuarios
Enero	63
Febrero	64
Marzo	48
Abril	42
Mayo	65
Junio	103
Julio	99
Agosto	Cerrado
Septiembre	89
Octubre	121
Noviembre	94
Diciembre	84
Total	872

2018	
Meses	Usuarios
Enero	81
Febrero	96
Marzo	82
Abril	117
Mayo	81
Junio	65
Julio	116
Agosto	Cerrado
Septiembre	94
Octubre	111
Noviembre	83
Diciembre	62
Total	988

2019	
Meses	Usuarios
Enero	74
Febrero	68
Marzo	57
Abril	100
Mayo	104
Junio	96
Julio	106
Agosto	Cerrado
Septiembre	97
Octubre	108
Noviembre	92
Diciembre	62
Total	964

En relación a las peticiones de partidas bautismales con validez ante las autoridades competentes hemos atendido estos siete años 1138 peticiones procedentes de diferentes países y 1323 de peticiones hechas desde nuestro país. La mayoría de estas peticiones están orientadas a la obtención de la nacionalidad española.

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total
Alemania			1	1	0	0	0	2
Andorra			0	0	0	0	1	1
Argentina			18	14	14	29	35	110
Austria			0	0	1	1	0	2
Brasil			3	2	4	2	3	14
Canadá			1	0	1	3	1	6
Chile			0	1	0	0	0	1
Colombia			0	2	1	0	1	4
Cuba	242	181	81	85	170	272	235	843
Ecuador			0	0	1	0	0	1
Emigración, Xunta de Galicia			0	1	1	2	8	12
Estados Unidos			13	11	20	22	31	97
Francia			2	1	0	0	2	5
Guatemala			0	0	0	0	2	2
Israel			0	0	1	0	0	1
Italia			3	0	1	0	0	4
Londres			0	3	1	0	0	4
México			0	1	1	2	2	6
Portugal			3	4	0	0	0	7
Puerto Rico			0	0	0	1	0	1
Reino Unido			0	0	0	2	1	3
República Dominicana			2	1	0	2	0	5
Suiza			0	0	1	1	1	3
Uruguay			0	0	1	0	3	4
España			148	229	165	212	192	1323
Total			275	356	384	551	518	2461

Tabla 1: Relación de peticiones por países

Convenios con otras instituciones

El archivo diocesano tiene un convenio de colaboración con la Universidad de A Coruña. En él se pueden realizar prácticas archivísticas.

Por otra banda existe el convenio que año tras año se ha firmado con la Secretaría General de Emigración, dependiente de la Presidencia de la Xunta de Galicia. Es un compromiso para facilitar la obtención de nacionalidad de descendientes de gallegos emigrados. Del calado de estas peticiones ya hemos dado cuenta más arriba. Para este fin la Xunta de Galicia ha subvencionado con una media de 2.500 euros anuales⁵.

Nuestro archivo pertenece a la Asociación de Archiveros de la Iglesia en España (AAIE). Hemos tomado parte en las actividades desarrolladas bien en forma de congresos bien en las jornadas técnicas que se celebran.

2. Reflexión

No sólo consiste en abrir el Archivo a los investigadores sino también que la documentación tiene que revertir en una lectura nueva de la memoria de la propia Iglesia diocesana. Preguntarnos por el origen, por el cómo se ha caminado en estos tiempos, y en concreto preguntarnos por el cómo se ha ido generando el archivo, cuales han sido las instituciones de las que se ha valido la iglesia es uno de los objetivos que mantienen vivo y abierto los archivos. Cuanto más conozcamos la realidad histórica diocesana más se podrá ayudar en el cimentar la Iglesia de las generaciones futuras. Una de las primeras cuestiones es hacer una revisión del camino recorrido. Esta reflexión afecta directamente al Archivo Histórico Diocesano, que es el lugar donde se custodia la memoria de las instituciones que la conforman (Curia, Mitra, delegaciones...). Para ello se pretende hacer una edición de fuentes, que aportan información sobre diferentes aspectos diocesanos.

En este campo estamos realizando un estudio de las fuentes del Archivo. A día de hoy se ha relizado la transcripción del único libro de Visitas de

5 Cantidad recibida este último año.

Lucas Bustos de la Torre (1700), que tenemos en el Archivo; el libro de Piezas eclesiásticas (1757), el Tumbo de la Mitra Episcopal (siglo XVI) y el libro Índice del Archivo (1736). Se espera realizar un estudio pormenorizado de cada una de las unidades que conforman nuestra diócesis a partir de estas obras. De esta manera se contribuye al conocimiento más concreto de nuestra realidad diocesana. Estas obras son una fuente de información que debe estar accesible a los investigadores y con la transcripción contribuimos a que estos manuscritos se conserven y con la edición impresa se ayuda a la difusión de nuestro patrimonio histórico artístico.

Entre los objetivos del Archivo está realizar la guía del mismo para facilitar el servicio a los usuarios e investigadores. Pero antes de nada se ha de proceder a completar la base de datos.

NECROLÓXICAS

RVDO. D. PEDRO ARROJO FERNÁNDEZ

O Rvdo. D. Pedro Arrojo Fernández naceu no seo dunha familia profundamente cristiá, da que xurdiron varios sacerdotes, na Parroquia de San Xoán de Muro o día 1 de abril de 1937. Despois de realizar os Estudos Eclesiásticos no Seminario Diocesano de Lugo foi ordenado presbítero polo Dr. D. Antonio Ona de Echave o día 20 de agosto de 1961.

Nese mesmo ano é destinado á Parroquia de Sabadelle (Portomarín) e nos dous anos seguintes a San Mamede de Velade, a San Bartolomé de Bagude e a san Xoán de Louzarella. Antes de que rematase a década dos 60 encargábase tamén de San Martiño do Río (Láncara), San Pedro de Armea e Salvador de Larín, unida á de San Martiño de Oleiros (Láncara). Na década seguinte faise cargo de Santa María de Corbelle (1978). E nos anos 80 é encargado de Santa Mariña de Carballos, unida de Santalla de Lagos (1982) e administrador parroquial de San Miguel de Monseiro e Santo Estevo de Vilouzán unidas de san Vicente de Toldaos (1986).

Xa a comezos do século XXI foi nomeado administrador parroquial de San Antolín de Toubille (2001) e Santiago de Cedrón (2006).

D. Pedro Arrojo, ademais de ser Arcipreste de Sarria (1974) foi membro de varios Consellos: Presbiteral Diocesano (1981), Consello de Asuntos Económicos (1986) e o de Consultores (2001). Tamén formou parte de distintas Comisións: a que estudou a atención económica ao Clero Diocesano (1985); a Comisión de Obras da Diocese (que presidiu a partir de 1987); e a de Arte Sacra (1993).

D. Pedro viviu na Casa Sacerdotal da Parroquia do Rosario contribuíndo á vida comunitaria dos sacerdotes da zona; promoveu con gran entusiasmo na comarca a Hospitalidade de Lourdes e peregrinacións a Fátima, así como

viaxes de turismo relixioso por distintos lugares de España e do estranxeiro. Moi vinculado á súa familia, gustáballe gozar da sobremesa cos amigos, polo que contribuía sempre na organización de reunións cos compañeiros de curso e outros sacerdotes.

Nos seus últimos anos, ao decatarse de que minguaba a súa saúde, renunciou ás súas parroquias para residir na Casa Sacerdotal en Lugo. Levou con gran serenidade e paz interior os últimos momentos da súa enfermidade.

Faleceu no HULA, o día 15 de outubro. O seu funeral celebrouse o día 16 na Parroquia do Rosario de Sarria presidido polo Sr. Bispo da Diocese. Recibiu cristiá sepultura no panteón familiar de San Xoán de Muro.

Descanse en paz.

RVDO. D. JOSÉ VÁZQUEZ GARCÍA

O Rvdo. Don José Vázquez García, naceu na parroquia de San Miguel de Bucións o día 24 de novembro do ano 1928, membro dunha familia numerosa, con sete irmáns, e moi cristiá. O maior tamén estivo no Seminario e a máis nova é monxa nas clarisas de Monforte, sendo abadesa durante moitos anos. Na súa familia rezábase todos os días, antes de cear, o santo rosario e os domingos participaban todos na Santa Misa: Uns ían a Santa Mariña do Castro que era cedo e outros á igrexa parroquial. A parroquia de Bucións foi sempre moi piadosa. Neste ambiente familiar, parroquial e animado polo celoso párroco Don Manuel Domínguez González xurdiu a vocación e ingresou no Seminario de Lugo no ano 1940.

Cando era teólogo daba clases como preparación para facer o ingreso no Seminario e alumnos seus aínda o lembran con todo agarimo e agradecemento.

Fixo todos os estudos no Seminario de Lugo e foi ordenado sacerdote en Barcelona o 31 de maio de 1952 con motivo do XXXV Congreso Eucarístico Internacional sendo o prelado ordenante o Dr. Don Ángel Herrera Oria.

En agosto de 1952 é nomeado Ecónomo do Salvador de Brigos e encargado de San Mamede de Pereira. Nestas parroquias exerceu o seu apostolado durante 17 anos pero o seu labor pastoral estendíase á vila

de Chantada, parroquias da zona, exercicios por toda a Diocese, Cursos de Cristiandade, etc. Deixou un recordo moi grato nas parroquias onde é coñecido co nome de «O Brigos».

En 1957 é nomeado Encargado de Santa Uxía de Asma.

En 1961 é nomeado para a Casa de de exercicios recentemente fundada formando parte do equipos de pastoral da mesma.

En 1965 é Vocal da Comisión Diocesana de Pastoral e espiritualidade.

En xaneiro de 1979, Director da Asociación de Apostolado da Oración e Delegado Diocesano de Migración.

En 1981 é nomeado Director da Casa Diocesana de Exercicios e Subdelegado Diocesano do Clero.

En 1984, Delegado do Clero, membro do primeiro Presbiteral Diocesano e da Comisión Permanente do mesmo.

En 1990 é membro do VII Consello Presbiteral Diocesano.

1994 Capelán do centro penal de Bonxe (a tempo parcial).

Este ano cumpriu as Vodas de Ouro como residente e traballador incansable na casa de exercicios e Espiritualidade atendendo con mimo a todos e, de maneira especial, ás Fillas da Parroquia que serven e dirixen a mesma.

O día 5 de novembro, o Pai chamouno á plenitude da vida, á casa que lle estivo reservada desde toda a eternidade. Morreu con moita paz e rodeado do agarimo de todos, especialmente das súas sobriñas Marina e Aurita, as relixiosas da Casa e o párroco do Bo Pastor Don Antonio que, ademais de compartir moitas cousas como fregués, facilitoulle os servizos espirituais.

Trazos vitais de profunda entrega ao Señor no máis íntimo do seu corazón, ese contacto directo coas horas de oración e servizo a todos.

Descanse en Paz

RVDO. D. DOMINGO ANTONIO GONZÁLEZ LÓPEZ

Don Domingo naceu na parroquia de San Miguel de Biville un dez de Outono do ano 1925. Cursou os seus estudos no Seminario da nosa Diocese e foi ordenado presbítero o día 17 de maio de 1953 da man do Dr. D. Rafael Balanzá y Navarro.

Ese mesmo ano foi nomeado ecónomo de San Vicente de Rubián de Cima, no concello de O Incio.

Seis anos máis tarde, cando corría xa o ano 1959, deixa o seu primeiro destino e é nomeado ecónomo das Parroquias de San Xulián de Chorente e de San Sadurniño de Froián.

En 1973 encoméndanlle a parroquia de Santiago de Nespereira e no ano 1981, tamén a de San Mamede da Chanca, da que estivo de encargado durante 25 anos.

Don Domingo sempre foi un home moi implicado cos fregueses, despois de 23 anos como administrador das parroquias de San Xulián de Chorente e de San Sadurniño de Froián, comeza nel unha nova inqueda. O aumento da poboación no pobo de Oural motívaos para iniciar un novo proxecto, a construción desta igrexa, a de San Xosé Obreiro de Oural. Non tarda en facer todos os medios para levar a cabo a súa decisión, como el mesmo nos redacta nunha carta que escribiu para a celebración do 25 aniversario da súa construción:

«El barrio de Oural era pequeño en número de habitantes, pero fue creciendo al cronstruir en él la fábrica de «Cementos Noroeste»...

Despois de moitas xestións el mesmo contaba:

«el día veintinueve de octubre de mil novecientos ochenta y tres se firma el contrato de la obra».

E despois de catro anos que durou a construción:

«con la asistencia de medio millar de fieles quedó abierta el día veinticuatro de mayo de mil novecientos ochenta y siete al culto la iglesia construida en Oural».

Durante estes anos tamén estivo moi vinculado ao Colexio de Oural, do cal foi asesor relixioso ata o ano 2009.

Era un home de conversa fácil. A pesar de que nos derradeiros anos da súa vida, a enfermidade non lle permitiu seguir desempeñando o traballo pastoral, sempre preguntaba polos seus compañeiros e polos seus fregueses.

Agradécese a Deus pola vida Don Domingo, sobre todo pola súa entrega e o seu servizo cara ás persoas que o coñeceron.

Que Deus o reciba no seu Reino.

RVDO. D. LUIS GALLEGO VALCARCEL

Naceu na Parroquia de San Pedro de Froián, Sarria o día 29 de marzo de 1929. Foi ordenado prebitero en Lugo, por D. Rafael Balanzá y Navarro o día 16 de maio de 1954.

Ao ano de ordenarse, en marzo de 1955, foi nomeado Ecónomo de San Martiño de Zanfoga e encargado en Santa María Madanela de Riocereixa no concello de Pedrafita do Cebreiro. Neste mesmo concello faríase cargo de Santa María de Veiga de Forcas, no ano 1958.

No ano 1965 foi trasladado ao concello do Incio, á parroquia de San Xulián de Santalla de Bardaos e dous anos máis tarde, en 1967, nomeado ecónomo de Santo Estevo de Lousadela, parroquia na que residiría até que no ano 2019 por motivos de saúde foi á Residencia Sacerdotal do Seminario.

Descanse en paz.

RVDO. D. BENEDICTO LIÑEIRA BANDE

O Rvdo. D. Benedicto Liñeira Bande naceu na Parroquia de Santo Tomé de Mangüeiro, unida de Santa María de Ordes, en Toques, o día 2 de novembro de 1933 no seo dunha familia numerosa de seis irmáns.

Despois de realizar os Estudos Eclesiásticos no Seminario Diocesano de Lugo foi ordenado presbítero o día 29 de xuño de 1960 polo Dr. D. Antonio Ona de Echave, sendo este Bispo Auxiliar na Diocese de Lugo. No mesmo ano da súa ordenación é destinado, como ecónomo, á parroquia de Santa María de Castro (Cervantes) e no ano 1961 a San Pedro Félix de Donís e Santa María do Pando, tamén en Cervantes. Entre os anos 1964 e 1965, correspondeulle, por sorteo, exercer de Capelán Castrense na Coruña.

Con posterioridade, no ano 1967 é nomeado coadxutor de Santiago de Castroverde e en 1972 é destinado a Santiago de Fonteita, onde exerceu o resto da súa vida sacerdotal. En 1978 encárgaselle tamén a Parroquia de Santa María de Franqueán.

Autodefiníase como aberto, alegre e amigo dos seus amigos. No Seminario Maior foi presidente da Federación de fútbol e membro da Schola Cantorum.

Aínda que, nun momento da súa vida, tivo que ser intervido cirurxicamente das cordas vocais, iso non lle impediu seguir á fronte das súas parroquias, entenderse cos seus fregueses e manter o seu bo humor.

Desde hai uns anos, por causa da súa enfermidade, residía na Residencia Sacerdotal, onde foi coidado con agarimo e comprensión polos profesionais da casa e por algúns dos seus familiares.

Na madrugada do día 10 de novembro falecía na Casa Sacerdotal. Os seus restos mortais foron velados no Tanatorio Municipal de Melide e o funeral celebrouse o día 11 na igrexa parroquial de San Pedro de Melide.

Descanse en paz.

RVDO. D. FRANCISCO REY FERNÁNDEZ

O Rvdo. D. Francisco Rey Fernández naceu na Parroquia de Santa María de Río, unida de Santa Baia de Camba (Rodeiro) o día 21 de xuño de 1933. Realizou os Estudos Eclesiásticos no Seminario Diocesano de Lugo e foi ordenado presbítero o día 22 de marzo de 1958, polo Dr. D. Antonio Ona de Echave, sendo este Bispo Auxiliar de Lugo. En agosto deste mesmo ano é nomeado ecónomo de Santa María de Pin e encargado de Santiago de Peñamil en Navia de Suarna. En 1960 é trasladado á Parroquia de Santa María de Narón en Portomarín e en setembro de 1968 encargado de Santa María de Salgueiros en Monterroso e en decembro do mesmo ano de San Cristovo de Novelúa, tamén en Monterroso.

A partir do ano 1973 realiza os Estudos de Filosofía e Letras e Filoxía Inglesa na Universidade de Santiago de Compostela. Ao terminar os seus estudos exerce de profesor no Seminario Diocesano e no Colexio das Madres Josefinas así como en distintos institutos de Ensino Medio da provincia de Lugo, entre outros, no *Lucus Augusti* da cidade.

En 1988 é nomeado tamén Administrador Parroquial de Santa Mariña de Meixonfrío (Taboada) e de San Cibrao de Nespereira, unida de Santa María de Gonzar (Portomarín). En 1996 encargouse, durante un tempo, como Administrador Parroquial, do Salvador de Insua, San Vicente de Mourulle e Santa Eulalia de Vilar de Cabalos.

Sacerdote austero e metódico, cumpridor do deber, frecuentaba diariamente a Santa Igrexa Catedral onde oraba ante o Santísimo Sacramento e celebraba a Santa Misa na Capela dos Ollos Grandes. Soportou a enfermidade con moita paz interior e mantendo as súas actividades pastorais ata que, dado agravamento da súa doenza, foi internado no Hospital Universitario Lucus Augusti, onde faleceu despois de recibir os Santos Sacramentos.

O funeral celebrouse na Parroquia de San Antonio de Padua de Lugo o día 23 ás 12.00 h. Con posterioridade, os seus restos mortais foron trasladados á súa parroquia natal.

Descanse en paz.

RVDO. D. LUIS FERNÁNDEZ NÚÑEZ

Naceu na Parroquia de Santa María de Penarrubia o día 21 de outubro de 1931. Realizou os Estudos Eclesiásticos no Seminario Diocesano de Lugo e foi ordenado sacerdote polo Dr. D. Rafael Balanzá y Navarro o día 27 de maio de 1956. No ano 1957 é nomeado Ecónomo de San Xoán de Ponte Arcediago (Santiso). En 1963 é encargado de Santa María de Barazón (Santiso) e Asesor Relixioso do Centro de E.X.B. de Ponte Arcediago.

Con posterioridade, en novembro do ano 1999 é nomeado administrador parroquial de San Martín de Moldes (Melide) e en xaneiro do ano 2009, o actual bispo de Lugo, Dr. D. Alfonso Carrasco Rouco, noméao administrador parroquial de San Pedro de Belmil, San Esteban de Pezobres, Santa María de Santiso e Santa Eulalia de Serantes (Santiso).

Apreciado polos seus fregueses preocupábase por atendela e coidalos especialmente na atención ás celebracións litúrxicas en todas as parroquias ata que, por motivos de idade e saúde tivo que limitar as súas tarefas pastorais.

O día 31 de decembro falecía en Rairiz, Santiso, despois de recibir os Santos Sacramentos e a Bendición Apostólica.

O día 1 de xaneiro celebrouse o funeral polo seu eterno descanso na igrexa parroquial de San Pedro de Melide e, con posterioridade, recibiu cristiá sepultura no cemiterio parroquial de Santa Eulalia de Rairiz, Santiso.

Descanse en paz.

NOTICIAS VARIAS

As reliquias de Santa Bernadette en Lugo

O 11 de setembro as reliquias de Santa Bernadette eran recibidas na igrexa de San Froilán polo bispo Mons. Alfonso Carrasco, que dirixiu o rezo do Angelus e explicou os significados do acontecemento.

Ata o día 13 sucedéronse varios actos na devandita igrexa: veneración das reliquias, proxección do audiovisuais, charla-testemuño sobre Santa Bernadette e Lourdes, procesión mariana de fachos.

Inicio do Curso Pastoral

O mércores 25 de setembro iniciouse o Curso Pastoral 2019-2020 baixo o lema «Vivimos da Eucaristía» cunha Eucaristía presidida polo sr. bispo Mons. Alfonso Carrasco na S. I. Catedral.

Ao remate da mesma, o músico Giulio Mercati deu un concerto de órgano.

III Encontros de Pais

O Centro de Orientación Familiar Diocesano e o Instituto da Familia de Ourense organizaron en Lugo os III Encontros de Pais nos colexios salesianos María Auxiliadora e Divina Pastora e no Colexio Divino Mestre

Temas tratados: Pais maduros, fillos felices: o reto; asertividade: afrontando conflitos; fillos líderes e resilientes; intelixencia espiritual: educación 3.0; xestión intelixente das novas tecnoloxías

Mes Misionero Extrordinario

Con motivo da celebración do Mes Misionero Extraordinario, Lugo programou unha serie de actos, que comezan a primeira semana en Monforte de Lemos:

- **1 de outubro:** Oración de inicio do Mes Misionero na honra de Santa Teresa de Lisieux no convento dos MM. Clarisas de Monforte de Lemos.
- **Día 8:** Eucaristía e Exposición do Santísimo na igrexa San Antonio de Padua, Lugo
- **Día 14:** Conferencia «Que é a misión?» no Seminario Diocesano.
- **Día 15:** Oración en San Francisco Xavier
- **Día 20:** Xornada Mundial das Misións (Domund). Eucaristía na Parroquia San Francisco Xavier con misioneiros e os seus familiares.
- **Día 21:** Conferencia «Como viviu a misión a Igrexa ao longo da historia?» no Seminario Diocesano.
- **Día 23:** Oración na igrexa de San Pedro, Lugo.
- **Día 26:** Peregrinación desde Mosteiro (Pol) e celebracións na honra de San José María Díaz Sanjurjo, do que se conmemora o 201 aniversario do seu nacemento. O Vicario Xeral da Diocese, José Mario Vázquez Carballo, presidiu a Eucaristía.
- **Día 28:** Conferencia «Como vivir a misión hoxe?» no Seminario Diocesano.

Curso Bíblico

O venres 18 de outubro comezou o curso sobre «Os evanxeos. Da predicación ao escrito» que organiza o Movemento Bíblico Diocesano. As sesións do curso teñen unha periodicidade quincenal: venres ás 19 h.

Encontro Diocesano de Laicos

O sábado 16 de novembro tivo lugar o Encontro Diocesano de Laicos de Pre-congreso «Pobo de Deus en saída» no Seminario.

Curso de acompañamento ás familias

O Centro de Orientación Familiar Diocesano organizou un curso de acompañamento ás familias o xoves 28 de novembro no Seminario Diocesano de Lugo. Estivo dirixido polo director do Instituto da Familia de Ourense, Xosé Manuel Domínguez. O obxectivo deste encontro era proporcionar, a sacerdotes e axentes de pastoral, pautas de actuación no acompañamento ás familias.

Presentación dun novo número da revista *Lvcensia*

Na aula magna do Seminario, o venres 29 de novembro presentouse o número 59 da revista *Lvcensia. Miscelánea de cultura e investigación*, que dirixe o sacerdote Gonzalo Fraga Vázquez e edita a Biblioteca do Seminario Diocesano.

O acto estivo presidido polo Sr. Bispo D. Alfonso Carrasco Rouco e o director da publicación, D. Gonzalo Fraga. M.^ª José López Caldeiro falou do mosteiro de Santa María de Penamaior.

Rubén Ponce, novo lector e acólito

O domingo 8 de decembro, o Bispo de Lugo, Mons. Alfonso Carrasco conferiu os ministerios de lector e acólito ao seminarista Rubén Ponce Díaz na capela do Seminario ás 19 h. Rubén Ponce naceu en Ferrol en 1989. Tras terminar a carreira de Dereito e pasar por un período de discernimento vocacional, comezou a cursar Estudos eclesiásticos no Seminario de Lugo.

Inicio do Ano Litúrxico en Silleda-Corpiño

O bispo de Lugo inaugurou o 2 de decembro o novo ano pastoral na diocese. Unha mesa redonda, a celebración comunitaria da Penitencia e a Santa Misa centraron o encontro. A parroquia de Silleda e o Santuario de Nosa Señora do Corpiño (Lalín) foron os lugares escollidos como marco destes actos.

A xornada comezou ás 11 da mañá co rezo comunitario da Hora Intermedia, dirixida polo reitor do seminario Redemptoris Mater don Héctor Bernárdez. O delegado episcopal de liturxia, don José Antonio Ferreiro, presentou aos relatores: o misioneiro e párroco nos concellos de Sober e Monforte, don Ramón Piñeiro; o párroco de San Francisco Xavier de Lugo e experto en Sagrada Escritura, don Jesús Ángel Fernández, e o párroco de San Antonio de Lugo e profesor de secundaria e bacharelato, don Alberto Leiva.

Ramón Piñeiro fixo xirar a súa disertación sobre a necesidade que a Igrexa ten de lembrar o «seu ser misioneiro, tanto en Zambia como en Sober». «A situación na que vivimos non é de ateísmo senón dunha relixión neopagana que se parece moito á da época precristiá», asegurou. Segundo el, para que a Igrexa sexa misioneira «precisa asentar todo o seu labor en tres piares»: a predicación «do esencial», «menos publicidade para irradiar a ledicia» e a seguridade de que «contamos cun Deus amigo con entrañas de nai que nos anima». Con forza, este sacerdote profesor rematou a súa intervención lanzando unha pregunta aos presentes: «Sodes, de verdade, persoas felices orgullosas de Xesús?».

Pola súa banda, Jesús Ángel Fernández Aira comezou reivindicando «o uso e o valor da palabra» lembrando a persoas «desta terra coma Xoán Carlos García Porral ou Celsiño». En canto á necesidade da Palabra de Deus para a vida cristiá, o biblista fixo fincapé na obriga que os «cristiáns temos de atoparnos co noso Deus a través das súas verbas gardadas na Biblia». Para isto propuxo «sete chaves»: os pés firmes na realidade, os ollos ben abertos, os oídos atentos, o corazón esperto, a mente ampla, a boca valente e as mans e os xeonllos en posición orante. «Estas chaves deberán estar ben unidas por un chaveiro especial: a comunidade», asegurou.

Alberto Leiva foi o último en intervir. «A ledicia ao abeiro dun bo médico», o Papa Francisco, foi o leit motiv da súa charla. Segundo el, lembrando ao pontífice, «é preciso que vivamos con ledicia a austeridade en favor dos pobres, denunciando as inxustizas e en diálogo co mundo cunha teoloxía práctica». Facendo lembranza da crise, «especialmente vocacional», que sacude á Igrexa, o sacerdote animou a «buscar axuda en contacto co que sofre, non querendo apuntalar á comunidade en tempos pasados e presentando unha silueta rancia da mesma». Logo de ler o texto bíblico do Bo Samaritano, Alberto Leiva invitou a «percorremos o camiño coa valentía e bondade» do protagonista da parábola.

Seguidamente, os asistentes reuníronse na igrexa parroquial de Silleda para celebrar un acto penitencial. Na homilía deste, o bispo lembrou que o Advento «é un tempo de esperanza que nos permite mirar para nós con realismo». Ademais animou a todos a lembrar que «o Señor pídenos vivir en serio e con paz porque El está ao noso carón e nunca nos deixará sós».



A idea foi retomada por don Alfonso Carrasco na Santa Misa que se celebrou pola tarde no Santuario de Nosa Señora do Corpiño. Nela, o bispo, fixo memoria do «amor que Deus nos ten a cada un de nós: un amor que se manifesta na Igrexa, xa que logo, ser cristián é non estar só». Don Alfonso rematou asegurando que a «Eucaristía é a manifestación máis plena, certa e segura de que Xesús está con nós e sabe ben quen somos e que precisamos». Ao mesmo tempo pediu que «non esquezamos o noso obxectivo: ser grandes e cumprir a misión sen máis aventura que vivir».

Máis dun cento de persoas chegadas de distintos lugares da diocese, acompañadas por 25 sacerdotes, déronse cita nesta xornada. Nela deuse comezo oficial ao novo curso diocesano; en Silleda, ao igual que nos anteriores anos.

Sementadores de estrelas

O 14 de decembro ás 11:00 h. na parroquia de San Froilán (Lugo) os nenos de Lugo foron convidados a participar na actividade de Infancia Misioneira «Sementadores de estrelas».

Nos días previos a Nadal, as parroquias convocaran aos nenos para esta actividade. A iniciativa comezou cunha celebración do envío. Os participantes rezaron xuntos e foron enviados a sementar estrelas pola rúa levando a alegría dos misioneiros á xente, e lembrándolles o verdadeiro sentido do Nadal.

Retiro de preparación do Nadal

O 14 de decembro no Seminario tivo lugar un retiro preparatorio do Nadal baixo o título «Contemplando Belén. Celebramos o pequeno». O retiro foi organizado pola Delegación Diocesana de Apostolado Segrar.

Formación permanente

O 27 de decembro celebrouse a xornada de formación permanente para sacerdotes, relixiosos/as e laicos no salón de actos do Seminario. O tema elixido foi «Cáritas na Igrexa e a nosa Cáritas diocesana».

- Nota y rueda de prensa final de la Comisión Permanente de septiembre
- Nota final de la Asamblea Plenaria de los obispos de noviembre 2019

NOTA Y RUEDA DE PRENSA FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEPTIEMBRE

La Comisión Permanente se ha reunido en Madrid, en la sede de la Conferencia Episcopal Española (CEE), los días 24 y 25 de septiembre. El secretario general y portavoz, Mons. Luis Argüello, ha informado, el jueves 26 de septiembre de 2019, en rueda de prensa sobre los trabajos que se han desarrollado durante estos dos días. Nuevo organigrama de la Conferencia Episcopal La Comisión Permanente ha estudiado el nuevo organigrama de la Conferencia Episcopal Española. Una Comisión ad hoc ha venido realizando este trabajo, junto con los directores de los secretariados de las distintas comisiones episcopales. Después de esta revisión por parte de la Permanente, el nuevo organigrama pasará a la Plenaria de noviembre. Con estos cambios y la reforma de los estatutos de la CEE, que ya se aprobaron en la Plenaria de abril, se completaría el trabajo de revisión y reforma que se inició en 2016. El objetivo es adaptar la Conferencia Episcopal a la nueva situación actual para que cumpla su misión de manera más adecuada y eficaz.

Congreso de Laicos Pueblo de Dios «en salida»

La Comisión Permanente ha recibido información sobre el trabajo de preparación para el Congreso de Laicos Pueblo de Dios «en salida» que se celebrará del 14 al 16 de febrero de 2020. La organización del Congreso está a cargo de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar, que preside Mons. Javier Salinas. Las diócesis están organizando encuentros para trabajar en común con los materiales preparativos que ha redactado el equipo organizador. Las conclusiones de estos encuentros se remitirán a la CEE y serán una de las herramientas de trabajo en el Congreso Nacional de Madrid.

La misión evangelizadora de la Iglesia

Los obispos han dialogado sobre la misión evangelizadora de la Iglesia en nuestra sociedad en relación al próximo plan de pastoral para la Conferencia Episcopal Española. En este contexto, han valorado la situación de las diversas vocaciones en la vida de la Iglesia y han recibido como es habitual el informe sobre la edad de los sacerdotes. También se ha presentado en esta Permanente el borrador de Decreto General sobre la protección de los menores y de las personas vulnerables que está redactando la Comisión creada ad hoc para la actualización de los protocolos en los casos de abusos a menores. Los obispos miembros de la Comisión Permanente han sido informados sobre la propuesta de creación de una nueva sede en España del Pontificio Instituto Teológico Juan Pablo II para las Ciencias del Matrimonio y de la Familia. Al respecto han constatado que no existe ninguna dificultad para que se constituya este centro en Madrid conforme a los nuevos estatutos del Pontificio Instituto Teológico.

Otros temas del orden del día

La Comisión Permanente ha designado a los cinco obispos que representarán a la CEE en el Encuentro de Obispos del Mediterráneo, que tendrá lugar en Bari del 19 al 23 de febrero de 2020, promovido por la Conferencia Episcopal Italiana. Asistirán el Card. Ricardo Blázquez, el Card. Juan José Omella, Mons. Jesús Catalá, Mons. Rafael Zornoza, y Mons. Adolfo González. Los obispos han informado sobre las actividades de las comisiones episcopales que presiden y han aprobado el temario de la próxima Asamblea Plenaria de la CEE que tendrá lugar del 18 al 22 de noviembre. Entre los temas que se tratarán están la aprobación de la nueva edición del ritual del Bautismo, de los textos para la memoria litúrgica de S. Pablo VI y de los textos litúrgicos en catalán. También se estudiarán dos documentos de la Subcomisión Episcopal para la Familia y Defensa de la Vida sobre los cuidados paliativos y el itinerario para la formación de los novios en la preparación al matrimonio. En el capítulo

de temas económicos, la Comisión Permanente ha dado el visto bueno a la propuesta de constitución y distribución del Fondo Común Interdiocesano y los presupuestos de la CEE y de los organismos que de ella dependen para el año 2020. Ambos pasarán, para su aprobación, a la Plenaria de noviembre.

Nombramientos

La Comisión Permanente ha realizado los siguientes nombramientos:

- D. Rafael Vázquez Jiménez, sacerdote de la diócesis de Málaga, como director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Relaciones Interconfesionales.
- D. Fernando Carlos Díaz Abajo, sacerdote de la archidiócesis de Sevilla, como consiliario general de la «Hermandad Obrera de Acción Católica» (HOAC). Reelección.
- Daniel Carrión Quintana, laico de la archidiócesis de Valladolid, como presidente de «Scouts de Castilla y León-MSC».
- D. Jesús Manuel Nieto Santos, sacerdote de la archidiócesis de Valladolid, como consiliario de «Scouts de Castilla y León-MSC».

La Comisión Permanente ha nombrado también para el Consejo editorial de la Revista *Ecclesia* a:

- D. Jesús Pulido Arriero, director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Doctrina de la Fe.
- D. Fernando Bonete, profesor de la Universidad CEU San Pablo.
- D.^a Irene Pozo, directora de contenidos de TRECE.

NOTA FINAL DE LA ASAMBLEA PLENARIA DE LOS OBISPOS DE NOVIEMBRE 2019

Los obispos españoles han celebrado su reunión del 18 al 22 de noviembre. El presidente de la CEE, cardenal Ricardo Blázquez, inauguraba la Asamblea el lunes 18 de noviembre. En su discurso reclamó el «espíritu» de la Transición y la vigencia de una Constitución «de todos y para todos». «Fue una meta —recordó— alcanzada por todos; y lo gozosamente conseguido fue origen y guía para un camino abierto. Sería preocupante desconocer y minusvalorar este hito fundamental de nuestra historia contemporánea». Señaló que la Constitución «está abierta a posibles reformas para las cuales la misma Constitución ha indicado el procedimiento. El éxito de la Transición con el fruto de la Constitución fue motivo de serenidad que no puede ser cuestionado rompiendo el acuerdo con el que fue aprobado. En esta cuestión el todo es cualitativamente distinto de la suma de las partes». Y finalizó, «la concordia de todos dentro de las legítimas diversidades es un bien inestimable. Que la tentación del caos no prevalezca nunca sobre la unidad asegurada por la Constitución».

Después, en nombre del Nuncio Apostólico, tomó la palabra el encargado de Negocios de nunciatura, Mons. Michael F. Crotty.

Han participado en la Asamblea todos los obispos miembros, excepto el obispo de Cartagena, Mons. José Manuel Lorca. Son nuevos miembros de la Plenaria los obispos auxiliares de Bilbao, Mons. Joseba Segura, y de Cartagena, Mons. Sebastián Chico, además del arzobispo de Tarragona, Mons. Joan Planellas. Han quedado adcritos, respectivamente, a las Comisiones Episcopales de Misiones, Seminarios y Universidades y a la Subcomisión Episcopal de Universidades.

Las diócesis de Astorga y Zamora han estado representadas por sus administradores diocesanos, José Luis Castro Pérez y José Francisco Matías

Sampedro, respectivamente. Ambas sedes están vacantes tras el fallecimiento de sus obispos, Mons. Juan Antonio Menéndez y Mons. Gregorio Martínez Sacristán. Para ellos, y los otros dos fallecidos desde la Plenaria de abril, cardenal José Manuel Estepa y Mons. Ignacio Noguer, se ha tenido un recuerdo especial.

La concelebración eucarística tenía lugar el miércoles 20 de noviembre a las 12.45 h. presidida por el obispo de León, Mons. Julián López Martín, que celebra sus bodas de plata episcopales.

Nuevo presidente de la Comisión Episcopal de Migraciones

La Plenaria ha elegido a Mons. Luis Quinteiro como nuevo presidente de la Comisión Episcopal de Migraciones, quien ya había asumido estas funciones provisionalmente tras el fallecimiento de Mons. Juan Antonio Menéndez, al ser el miembro más antiguo de la citada Comisión por ordenación episcopal.

Proyecto de reforma de la CEE

La Santa Sede, en relación con los estatutos aprobados por la anterior Asamblea Plenaria, ha solicitado la incorporación a estos estatutos del elenco de las Comisiones en que se trabajará dentro de la Conferencia Episcopal. En este sentido, la Asamblea Plenaria ha aprobado la siguiente distribución de comisiones:

TRANSMISIÓN DE LA FE

1. Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe
2. Comisión Episcopal para la Evangelización, Catequesis y Catecumenado
3. Comisión Episcopal de para la Educación y Cultura
4. Comisión Episcopal para las Misiones y Cooperación con las Iglesias
5. Comisión Episcopal para las Comunicaciones Sociales

CELEBRACIÓN DEL MISTERIO CRISTIANO

6. Comisión Episcopal para la Liturgia

SERVICIO DE LA CARIDAD

7. Comisión Episcopal para la Pastoral Social y Promoción Humana

AGENTES PASTORALES

8. Comisión Episcopal para el Clero y Seminarios
9. Comisión Episcopal para la Vida Consagrada
10. Comisión Episcopal para los Laicos, Familia y vida

OTROS ORGANISMOS

11. Consejo Episcopal de Asuntos Jurídicos.
12. Consejo Episcopal de Economía

Se culmina así un año de trabajo conjunto con los directores de los secretariados de las distintas comisiones episcopales. Las comisiones previstas en los estatutos realizarán ahora un trabajo de descripción de los departamentos en que se articularán esas Comisiones. El nuevo organigrama es parte del proceso de reforma que se está llevando a cabo en la CEE desde que la Plenaria de abril de 2016 acordó revisar su funcionamiento para adecuar el trabajo y misión de la CEE a las circunstancias actuales. Entrará en vigor en la próxima Asamblea Plenaria.

Además, se ha iniciado el diálogo sobre las líneas pastorales de la Conferencia Episcopal para el quinquenio 2021-2025.

Protección de menores y de las personas vulnerables

También se ha llevado a la Plenaria el borrador del texto sobre la protección de los menores y de las personas vulnerables, redactado por la Comisión para la protección de menores y la Junta Episcopal de Asuntos Jurídicos.

La Santa Sede ha solicitado a la CEE la inclusión en este texto de las aportaciones que va a realizar el Vademecum elaborado por la Santa Sede y que podría hacerse público próximamente.

Propuestas de la Subcomisión de Familia y Defensa de la Vida

Mons. Mario Iceta, presidente de la Subcomisión Episcopal para la Familia y Defensa de la Vida, ha presentado a la Plenaria dos documentos. En primer lugar el titulado «Acoger, proteger y acompañar en la etapa final de esta vida», que ha sido finalmente aprobado.

El texto refleja cómo el debate actual sobre la eutanasia y el suicidio asistido no es planteado como una cuestión médica sino más bien ideo-

lógica, desde una determinada visión antropológica. Este planteamiento olvida que la dignidad de la persona radica en el hecho de ser humano, con independencia de cualquier otra circunstancia, incluida la salud, la edad o la capacidad mental o física. El documento postula una ética del cuidado de los enfermos y una atención a sus necesidades físicas, psíquicas, espirituales, familiares y sociales y afirma la esperanza cristiana de la vida más allá de la muerte.

En otro orden de cosas, también la Subcomisión Episcopal para la Familia y Defensa de la Vida ha presentado el *Itinerario de formación para los novios* que se preparan para recibir el sacramento del Matrimonio.

Documentos de Liturgia

Se han aprobado los tres documentos que ha presentado la Comisión Episcopal de Liturgia: la edición renovada del Ritual del Bautismo; los textos litúrgicos de san Pablo VI en castellano, catalán, euskera y gallego, y los textos litúrgicos en lengua catalana del Misal Romano en su 3.ª Edición Enmendada.

Semanas Sociales y Congreso de Laicos 2020

Dentro del capítulo dedicado a las Comisiones Episcopales, el director de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar, Luis Manuel Romero, se ha centrado en los preparativos del Congreso de Laicos «Pueblo de Dios en Salida» que tendrá lugar en Madrid del 14 al 16 de febrero de 2020. Hasta mediados de noviembre se han recibido las aportaciones de las diócesis y asociaciones y movimientos laicales. Ahora toca, con todas ellas, redactar el Instrumentum Laboris que será la base de este Congreso nacional, planteado para 2.000 personas en representación de las diócesis y realidades laicales. Con todo este trabajo previo se cumple el objetivo de que este Congreso sea, más que un evento, un proceso de trabajo sinodal para impulsar una Iglesia en salida.

Mons. Abilio Martínez Varea, miembro de la Comisión Episcopal de Pastoral Social, ha intervenido para hablar del proyecto de revitalización de las Semanas Sociales, una institución dedicada a la difusión de la Doctrina

Social de la Iglesia, especialmente en cuestiones como el desempleo o la vida cultural y política. Se ha puesto en marcha un grupo de trabajo que se está encargando de organizar una semana social de ámbito nacional en octubre de 2020, que tendrá como tema «La regeneración de la vida pública. Una llamada al bien común y a la participación».

Desde la misma Comisión han intervenido el presidente y la secretaria de Cáritas española para presentar el Informe FOESSA, instrumento de gran ayuda para conocer la realidad social de la que la Iglesia participa y los desafíos evangelizadores y sociales que esta situación presenta.

El resto de presidentes de las Comisiones Episcopales también han tenido la oportunidad de informar sobre sus actividades y sobre el cumplimiento del Plan Pastoral, en lo que le corresponde a cada una.

Asociaciones nacionales

Con respecto al tema de asociaciones nacionales, se ha aprobado el proyecto de modificación de estatutos de la Asociación privada de fieles «Guías y Scouts de Europa». Además de la petición de erección y aprobación de estatutos de las Fundaciones Educativas «Javerianas» y «Divino maestro».

Asuntos económicos

Como es habitual en la Plenaria de noviembre, se han aprobado los balances y liquidación presupuestaria del año 2018, los criterios de constitución y distribución del Fondo Común Interdiocesano y los presupuestos de la CEE y de los organismos que de ella dependen para el año 2020.

1.- Presupuesto del Fondo Común Interdiocesano para 2020

El Fondo Común Interdiocesano es el instrumento a través del cual se canaliza la distribución de la asignación tributaria a las diócesis españolas y otras realidades eclesiales.

La Asamblea Plenaria de noviembre de 2019 ha aprobado la Constitución y reparto del Fondo Común Interdiocesano para 2020 en los siguientes términos.

CONSTITUCIÓN DEL FONDO (RECURSOS o INGRESOS)

El fondo común se constituye con dos partidas: la asignación tributaria y las aportaciones de las diócesis.

I. Asignación tributaria

El importe de la asignación viene determinado por el resultado de la campaña de asignación correspondiente al IRPF 2018, campaña 2019. Dichos datos, de acuerdo con el mecanismo establecido de comunicación, no están disponibles a la hora de hacer el presupuesto por lo que procede realizar una estimación.

Se ha establecido como cantidad objetivo 266 millones de euros, lo que representa un 3,9 % de incremento con respecto al año anterior.

La Asamblea Plenaria ha aprobado que en el caso de que la partida definitiva sufra modificaciones, el Consejo de Economía pueda ajustar el presupuesto a la cantidad real, o bien aplicar recursos del fondo de reserva.

II. Aportación de las diócesis

De acuerdo con el principio de solidaridad presente desde el primer momento en el Fondo Común, todas las diócesis aportan al Fondo Común en función de su capacidad potencial de obtención de ingresos. Dicha capacidad se mide en función de tres parámetros: el número de habitantes, la renta per cápita de la provincia donde radica la diócesis y la presencia o no de la capital de la provincia en la diócesis. La cantidad resultante es igual a la correspondiente al año anterior.

DISTRIBUCIÓN DEL FONDO (EMPLEOS o GASTOS)

La distribución del Fondo Común Interdiocesano se realiza en dos bloques: unas partidas las ejecuta y distribuye la Conferencia Episcopal a sus finalidades respectivas; el resto son remitidas a las diócesis por distintos conceptos que miden las necesidades de fondos de las mismas. Este envío no constituye una aplicación directa de fondos sino un método para evaluar necesidades. Las cantidades que recibe cada diócesis se integran en su presupuesto diocesano para financiar el conjunto de necesidades.

- *Envío a las diócesis.* Las diócesis perciben fondos teniendo en cuenta los siguientes factores:
 - Una cantidad lineal. Para atender gastos mínimos y beneficiar así a las diócesis más pequeñas.
 - Módulos en función de los sacerdotes. Unos módulos calculados en función del número de sacerdotes de cada diócesis y su dependencia total o parcial del presupuesto diocesano.
 - Módulos de atención pastoral. Se trata de módulos que tienen en cuenta el número de templos, la extensión de las diócesis, los habitantes y el tamaño medio de la parroquia.
 - Se trata de un reparto establecido por la Comisión Episcopal de Seminarios en función de la existencia de centros de estudios, bibliotecas, pastoral vocacional, número de seminaristas, etc.
- *Seguridad Social del Clero.* Importe de las cotizaciones pagadas a la Seguridad Social por el conjunto de los clérigos de las diócesis. Todos los clérigos diocesanos cotizan por el salario mínimo interprofesional, de acuerdo con el Real Decreto 2398/1977, de 27 de agosto de incorporación del Clero diocesano a la Seguridad Social. La Conferencia Episcopal realiza el pago centralizado de manera trimestral.
- *Retribuciones Señores Obispos.* Cantidad total empleada en la retribución de todos los Obispos de España. Se realiza una estimación del total del número de Obispos.
- *Ayuda a proyectos de rehabilitación y construcción de templos.* Se trata de una ayuda compensatoria a las entidades de la Iglesia por la pérdida de la exención de IVA en la construcción de templos. La Conferencia solicita todos los proyectos de ejecución de obra y concede el importe correspondiente al 50 % del IVA de las nuevas construcciones y el 25 % de las rehabilitaciones.
- *Centros de formación.* Total de ayudas a distintas instituciones de formación como la Universidad Pontificia de Salamanca, Facultades eclesíásticas, Colegio Español de Roma, Centro Montserrat en Roma y Casa de Santiago en Jerusalén.

- *Aportación a las Cáritas diocesanas.* Aportación extraordinaria con motivo de la crisis para las Cáritas diocesanas repartida proporcionalmente al envío a las diócesis.
- *Actividades pastorales nacionales.* Se trata de una partida para cubrir distintos proyectos aprobados por la Asamblea Plenaria en cada año.
- *Campañas de Financiación de la Iglesia.* Importe para invertir en las campañas de la asignación tributaria y día de la Iglesia diocesana.
- *Funcionamiento de la Conferencia Episcopal.* Aportación al presupuesto de mantenimiento de la estructura de la Conferencia Episcopal.
- *Actividades pastorales en el extranjero.* Incluye la aportación al Fondo Nueva Evangelización y las ayudas a las Conferencias Episcopales del Tercer Mundo.
- *Conferencia de religiosos.* Aportación a los fines generales de la CONFER.
- *Insularidad.* Ayuda para compensar gastos específicos de transporte de las diócesis con insularidad.
- *Instituciones Santa Sede.* Aportación a la Santa Sede (Óbolo de San Pedro) y al mantenimiento del Tribunal de la Rota.
- *Fondo intermonacal.* Se trata una partida destinada a ayudas puntuales a religiosas contemplativas en el pago de la seguridad social.
- *Plan de transparencia.* Se mantiene esta partida, que ya quedará integrada como una partida ordinaria más del presupuesto, para atender a los distintos programas del Plan de Transparencia aprobado por la Conferencia Episcopal.
- *Ordinariato de las Iglesias Orientales.* Esta partida se ha habilitado para cubrir las necesidades pastorales específicas del nuevo ordinariato creado por el Santo Padre.

II.- Presupuesto de la Conferencia Episcopal Española para 2020

El presupuesto de la Conferencia Episcopal Española se presenta equilibrado en gastos e ingresos. Las partidas de Actividades Pastorales se incrementan muy ligeramente. La partida de Gastos de Personal se incrementa ligeramente por encima de la media del resto de los gastos para atender a lo establecido en la regulación laboral y a las necesidades pastorales de la Conferencia. Los gastos de conservación y suministros, se incrementan para adaptarse a lo realmente realizado en ejercicios anteriores.

El detalle, conforme al modelo normalizado para las instituciones diocesanas, es el siguiente:

INGRESOS

1.- Aportación de los fieles

Con carácter general, la Conferencia Episcopal no es destinataria de fondos de aportaciones de fieles. Cuando alguien solicita dar un donativo, se reorienta a la Diócesis correspondiente. No obstante, este capítulo recoge alguna ayuda puntual.

2.- Asignación tributaria

Se trata de la cantidad prevista en el Fondo Común Interdiocesano para la financiación parcial de las actividades de la Conferencia.

3.- Ingresos del patrimonio

Figuran en este apartado:

- Los alquileres devengados correspondientes a las propiedades de la Conferencia Episcopal. Se han adaptado a la realidad de la situación actual.
- Los ingresos financieros procedentes de algunos fondos propios de la Conferencia que están invertidos en depósitos a plazo e instrumentos de renta fija de máxima seguridad. Se prevé una disminución de los mismos por la caída de los tipos de interés.
- Actividades económicas: Se trata fundamentalmente de la aportación de las editoriales de la Conferencia Episcopal (EDICE, BAC y Libros Litúr-

gicos), la revista Ecclesia, la gestión de derechos de autor, así como las tasas de expedición de títulos de idoneidad.

4.- Otros ingresos corrientes

Esta partida computa aportaciones de alguna institución religiosa, así como ingresos varios de gestión no encasillables en los otros grupos.

GASTOS

1.- Acciones pastorales

Figuran aquí los presupuestos que se destinan para las distintas actividades realizadas por la Comisiones Episcopales, así como las aportaciones realizadas a algunos organismos Internacionales de la Iglesia (COMECE, CC EE, Comisión Internacional de Migraciones y Casa de la Biblia). Por último figuran también las aportaciones a las instituciones de «Acción Católica» y «Justicia y Paz».

2.- Retribución del clero

Se contemplan el total de retribuciones del clero que colabora de manera permanente o puntual en las actividades ordinarias de la Conferencia. Sus retribuciones permanecieron congeladas durante varios años, en el próximo ejercicio se incrementarán ligeramente.

3.- Retribuciones del personal seglar

Se incluye en este apartado el total de retribuciones satisfechas a los trabajadores seculares de la Conferencia Episcopal, así como las colaboraciones satisfechas por trabajos puntuales. Las retribuciones del personal laboral están referenciadas al Convenio de Oficinas y despachos, con algunas adaptaciones.

4.- Conservación de edificios y funcionamiento

Incluye el importe satisfecho por el resto de conceptos: reparaciones, mantenimiento, material de oficina, suministros, etc.

Santa Sede



- Carta apostólica en forma de «motu proprio» del Santo Padre Francisco *Aperuit Illis*

CARTA APOSTÓLICA EN FORMA DE «MOTU PROPRIO» DEL SANTO PADRE FRANCISCO APERUIT ILLIS CON LA QUE SE INSTITUYE EL DOMINGO DE LA PALABRA DE DIOS

1. «Les abrió el entendimiento para comprender las Escrituras» (Lc 24, 45). Es uno de los últimos gestos realizados por el Señor resucitado, antes de su Ascensión. Se les aparece a los discípulos mientras están reunidos, parte el pan con ellos y abre sus mentes para comprender la Sagrada Escritura. A aquellos hombres asustados y decepcionados les revela el sentido del misterio pascual: que según el plan eterno del Padre, Jesús tenía que sufrir y resucitar de entre los muertos para conceder la conversión y el perdón de los pecados (cf. Lc 24, 26.46-47); y promete el Espíritu Santo que les dará la fuerza para ser testigos de este misterio de salvación (cf. Lc 24, 49).

La relación entre el Resucitado, la comunidad de creyentes y la Sagrada Escritura es intensamente vital para nuestra identidad. Si el Señor no nos introduce es imposible comprender en profundidad la Sagrada Escritura, pero lo contrario también es cierto: sin la Sagrada Escritura, los acontecimientos de la misión de Jesús y de su Iglesia en el mundo permanecen indescifrables. San Jerónimo escribió con verdad: «La ignorancia de las Escrituras es ignorancia de Cristo» (In Is., Prólogo: PL 24, 17).

2. Tras la conclusión del Jubileo extraordinario de la misericordia, pedí que se pensara en «un domingo completamente dedicado a la Palabra de Dios, para comprender la riqueza inagotable que proviene de ese diálogo constante de Dios con su pueblo» (Carta ap. *Misericordia et misera*, 7). Dedicar concretamente un domingo del Año litúrgico a la Palabra de Dios nos permite, sobre todo, hacer que la Iglesia reviva el gesto del Resucitado que abre también para nosotros el tesoro de su Palabra para que

podamos anunciar por todo el mundo esta riqueza inagotable. En este sentido, me vienen a la memoria las enseñanzas de san Efrén: «¿Quién es capaz, Señor, de penetrar con su mente una sola de tus frases? Como el sediento que bebe de la fuente, mucho más es lo que dejamos que lo que tomamos. Porque la palabra del Señor presenta muy diversos aspectos, según la diversa capacidad de los que la estudian. El Señor pintó con multiplicidad de colores su palabra, para que todo el que la estudie pueda ver en ella lo que más le plazca. Escondió en su palabra variedad de tesoros, para que cada uno de nosotros pudiera enriquecerse en cualquiera de los puntos en que concentrar su reflexión» (*Comentarios sobre el Diatésaron*, 1, 18).

Por tanto, con esta Carta tengo la intención de responder a las numerosas peticiones que me han llegado del pueblo de Dios, para que en toda la Iglesia se pueda celebrar con un mismo propósito el Domingo de la Palabra de Dios. Ahora se ha convertido en una práctica común vivir momentos en los que la comunidad cristiana se centra en el gran valor que la Palabra de Dios ocupa en su existencia cotidiana. En las diferentes Iglesias locales hay una gran cantidad de iniciativas que hacen cada vez más accesible la Sagrada Escritura a los creyentes, para que se sientan agradecidos por un don tan grande, con el compromiso de vivirlo cada día y la responsabilidad de testimoniarlo con coherencia.

El Concilio Ecuménico Vaticano II dio un gran impulso al redescubrimiento de la Palabra de Dios con la Constitución dogmática *Dei Verbum*. En aquellas páginas, que siempre merecen ser meditadas y vividas, emerge claramente la naturaleza de la Sagrada Escritura, su transmisión de generación en generación (cap. II), su inspiración divina (cap. III) que abarca el Antiguo y el Nuevo Testamento (capítulos IV y V) y su importancia para la vida de la Iglesia (cap. VI). Para aumentar esa enseñanza, Benedicto XVI convocó en el año 2008 una Asamblea del Sínodo de los Obispos sobre el tema «La Palabra de Dios en la vida y misión de la Iglesia», publicando a continuación la Exhortación apostólica *Verbum Domini*, que constituye una enseñanza fundamental para nuestras comunidades¹. En este Docu-

¹ Cf. AAS 102 (2010), 692-787.

mento en particular se profundiza el carácter performativo de la Palabra de Dios, especialmente cuando su carácter específicamente sacramental emerge en la acción litúrgica².

Por tanto, es bueno que nunca falte en la vida de nuestro pueblo esta relación decisiva con la Palabra viva que el Señor nunca se cansa de dirigir a su Esposa, para que pueda crecer en el amor y en el testimonio de fe.

3. Así pues, establezco que el III Domingo del Tiempo Ordinario esté dedicado a la celebración, reflexión y divulgación de la Palabra de Dios. Este Domingo de la Palabra de Dios se colocará en un momento oportuno de ese periodo del año, en el que estamos invitados a fortalecer los lazos con los judíos y a rezar por la unidad de los cristianos. No se trata de una mera coincidencia temporal: celebrar el Domingo de la Palabra de Dios expresa un valor ecuménico, porque la Sagrada Escritura indica a los que se ponen en actitud de escucha el camino a seguir para llegar a una auténtica y sólida unidad.

Las comunidades encontrarán el modo de vivir este Domingo como un día solemne. En cualquier caso, será importante que en la celebración eucarística se entronice el texto sagrado, a fin de hacer evidente a la asamblea el valor normativo que tiene la Palabra de Dios. En este domingo, de manera especial, será útil destacar su proclamación y adaptar la homilía para poner de relieve el servicio que se hace a la Palabra del Señor. En este domingo, los obispos podrán celebrar el rito del Lectorado o confiar un ministerio similar para recordar la importancia de la proclamación de la Palabra de Dios en la liturgia. En efecto, es fundamental que no falte ningún esfuerzo para que algunos fieles se preparen con una formación adecuada a ser verdaderos anunciadores de la Palabra, como sucede de manera ya habitual para los acólitos o los ministros extraordinarios de la Comunión. Asimismo, los párrocos podrán encontrar el modo

2 «La sacramentalidad de la Palabra se puede entender en analogía con la presencia real de Cristo bajo las especies del pan y del vino consagrados. Al acercarnos al altar y participar en el banquete eucarístico, realmente comulgamos el cuerpo y la sangre de Cristo. La proclamación de la Palabra de Dios en la celebración comporta reconocer que es Cristo mismo quien está presente y se dirige a nosotros para ser recibido» (Exhort. ap. *Verbum Domini*, 56).

de entregar la Biblia, o uno de sus libros, a toda la asamblea, para resaltar la importancia de seguir en la vida diaria la lectura, la profundización y la oración con la Sagrada Escritura, con una particular consideración a la lectio divina.

4. El regreso del pueblo de Israel a su patria, después del exilio en Babilonia, estuvo marcado de manera significativa por la lectura del libro de la Ley. La Biblia nos ofrece una descripción conmovedora de ese momento en el libro de Nehemías. El pueblo estaba reunido en Jerusalén en la plaza de la Puerta del Agua, escuchando la Ley. Aquel pueblo había sido dispersado con la deportación, pero ahora se encuentra reunido alrededor de la Sagrada Escritura como si fuera «un solo hombre» (Ne 8, 1). Cuando se leía el libro sagrado, el pueblo «escuchaba con atención» (Ne 8, 3), sabiendo que podían encontrar en aquellas palabras el significado de los acontecimientos vividos. La reacción al anuncio de aquellas palabras fue la emoción y las lágrimas: «[Los levitas] leyeron el libro de la ley de Dios con claridad y explicando su sentido, de modo que entendieran la lectura. Entonces el gobernador Nehemías, el sacerdote y escriba Esdras, y los levitas que instruían al pueblo dijeron a toda la asamblea: «Este día está consagrado al Señor, vuestro Dios. No estéis tristes ni lloréis» (y es que todo el pueblo lloraba al escuchar las palabras de la ley). [...] «¡No os pongáis tristes; el gozo del Señor es vuestra fuerza!»» (Ne 8, 8-10).

Estas palabras contienen una gran enseñanza. La Biblia no puede ser sólo patrimonio de algunos, y mucho menos una colección de libros para unos pocos privilegiados. Pertenece, en primer lugar, al pueblo convocado para escucharla y reconocerse en esa Palabra. A menudo se dan tendencias que intentan monopolizar el texto sagrado relegándolo a ciertos círculos o grupos escogidos. No puede ser así. La Biblia es el libro del pueblo del Señor que al escucharlo pasa de la dispersión y la división a la unidad. La Palabra de Dios une a los creyentes y los convierte en un solo pueblo.

5. En esta unidad, generada con la escucha, los Pastores son los primeros que tienen la gran responsabilidad de explicar y permitir que todos entiendan la Sagrada Escritura. Puesto que es el libro del pueblo, los que

tienen la vocación de ser ministros de la Palabra deben sentir con fuerza la necesidad de hacerla accesible a su comunidad.

La homilía, en particular, tiene una función muy peculiar, porque posee «un carácter cuasi sacramental» (Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 142). Ayudar a profundizar en la Palabra de Dios, con un lenguaje sencillo y adecuado para el que escucha, le permite al sacerdote mostrar también la «belleza de las imágenes que el Señor utilizaba para estimular a la práctica del bien» (ibíd.). Esta es una oportunidad pastoral que hay que aprovechar.

De hecho, para muchos de nuestros fieles esta es la única oportunidad que tienen para captar la belleza de la Palabra de Dios y verla relacionada con su vida cotidiana. Por lo tanto, es necesario dedicar el tiempo apropiado para la preparación de la homilía. No se puede improvisar el comentario de las lecturas sagradas. A los predicadores se nos pide más bien el esfuerzo de no alargarnos desmedidamente con homilías pedantes o temas extraños. Cuando uno se detiene a meditar y rezar sobre el texto sagrado, entonces se puede hablar con el corazón para alcanzar los corazones de las personas que escuchan, expresando lo esencial con vistas a que se comprenda y dé fruto. Que nunca nos cansemos de dedicar tiempo y oración a la Sagrada Escritura, para que sea acogida «no como palabra humana, sino, cual es en verdad, como Palabra de Dios» (1 Ts 2, 13).

Es bueno que también los catequistas, por el ministerio que realizan de ayudar a crecer en la fe, sientan la urgencia de renovarse a través de la familiaridad y el estudio de la Sagrada Escritura, para favorecer un verdadero diálogo entre quienes los escuchan y la Palabra de Dios.

6. Antes de reunirse con los discípulos, que estaban encerrados en casa, y de abrirles el entendimiento para comprender las Escrituras (cf. Lc 24, 44-45), el Resucitado se aparece a dos de ellos en el camino que lleva de Jerusalén a Emaús (cf. Lc 24, 13-35). La narración del evangelista Lucas indica que es el mismo día de la Resurrección, es decir el domingo. Aquellos dos discípulos discuten sobre los últimos acontecimientos de la pasión y muerte de Jesús. Su camino está marcado por la tristeza y la desilusión a causa del trágico final de Jesús. Esperaban que Él fuera el Mesías libertador, y se encuentran ante el escándalo del Crucificado. Con discreción, el mismo

Resucitado se acerca y camina con los discípulos, pero ellos no lo reconocen (cf. v. 16). A lo largo del camino, el Señor los interroga, dándose cuenta de que no han comprendido el sentido de su pasión y su muerte; los llama «necios y torpes» (v. 25) y «comenzando por Moisés y siguiendo por todos los profetas, les explicó lo que se refería a Él en todas las Escrituras» (v. 27). Cristo es el primer exegeta. No sólo las Escrituras antiguas anticiparon lo que Él iba a realizar, sino que Él mismo quiso ser fiel a esa Palabra para evidenciar la única historia de salvación que alcanza su plenitud en Cristo.

7. La Biblia, por tanto, en cuanto Sagrada Escritura, habla de Cristo y lo anuncia como el que debe soportar los sufrimientos para entrar en la gloria (cf. v. 26). No sólo una parte, sino toda la Escritura habla de Él. Su muerte y resurrección son indiscifrables sin ella. Por esto una de las confesiones de fe más antiguas pone de relieve que Cristo «murió por nuestros pecados según las Escrituras; y que fue sepultado y que resucitó al tercer día, según las Escrituras; y que se apareció a Cefas» (1 Co 15, 3-5). Puesto que las Escrituras hablan de Cristo, nos ayudan a creer que su muerte y resurrección no pertenecen a la mitología, sino a la historia y se encuentran en el centro de la fe de sus discípulos.

Es profundo el vínculo entre la Sagrada Escritura y la fe de los creyentes. Porque la fe proviene de la escucha y la escucha está centrada en la palabra de Cristo (cf. Rm 10, 17), la invitación que surge es la urgencia y la importancia que los creyentes tienen que dar a la escucha de la Palabra del Señor tanto en la acción litúrgica como en la oración y la reflexión personal.

8. El «viaje» del Resucitado con los discípulos de Emaús concluye con la cena. El misterioso Viandante acepta la insistente petición que le dirigen aquellos dos: «Quédate con nosotros, porque atardece y el día va de caída» (Lc 24, 29). Se sientan a la mesa, Jesús toma el pan, pronuncia la bendición, lo parte y se lo ofrece a ellos. En ese momento sus ojos se abren y lo reconocen (cf. v. 31).

Esta escena nos hace comprender el inseparable vínculo entre la Sagrada Escritura y la Eucaristía. El Concilio Vaticano II nos enseña: «la Iglesia ha venerado siempre la Sagrada Escritura, como lo ha hecho con el Cuerpo de

Cristo, pues, sobre todo en la sagrada liturgia, nunca ha cesado de tomar y repartir a sus fieles el pan de vida que ofrece la mesa de la Palabra de Dios y del Cuerpo de Cristo» (Const. dogm. *Dei Verbum*, 21).

El contacto frecuente con la Sagrada Escritura y la celebración de la Eucaristía hace posible el reconocimiento entre las personas que se pertenecen. Como cristianos somos un solo pueblo que camina en la historia, fortalecido por la presencia del Señor en medio de nosotros que nos habla y nos nutre. El día dedicado a la Biblia no ha de ser «una vez al año», sino una vez para todo el año, porque nos urge la necesidad de tener familiaridad e intimidad con la Sagrada Escritura y con el Resucitado, que no cesa de partir la Palabra y el Pan en la comunidad de los creyentes. Para esto necesitamos entablar un constante trato de familiaridad con la Sagrada Escritura, si no el corazón queda frío y los ojos permanecen cerrados, afectados como estamos por innumerables formas de ceguera.

La Sagrada Escritura y los Sacramentos no se pueden separar. Cuando los Sacramentos son introducidos e iluminados por la Palabra, se manifiestan más claramente como la meta de un camino en el que Cristo mismo abre la mente y el corazón al reconocimiento de su acción salvadora. Es necesario, en este contexto, no olvidar la enseñanza del libro del Apocalipsis, cuando dice que el Señor está a la puerta y llama. Si alguno escucha su voz y le abre, Él entra para cenar juntos (cf. 3, 20). Jesucristo llama a nuestra puerta a través de la Sagrada Escritura; si escuchamos y abrimos la puerta de la mente y del corazón, entonces entra en nuestra vida y se queda con nosotros.

9. En la Segunda Carta a Timoteo, que constituye de algún modo su testamento espiritual, san Pablo recomienda a su fiel colaborador que lea constantemente la Sagrada Escritura. El Apóstol está convencido de que «toda Escritura es inspirada por Dios es también útil para enseñar, para argüir, para corregir, para educar» (3, 16). Esta recomendación de Pablo a Timoteo constituye una base sobre la que la Constitución conciliar *Dei Verbum* trata el gran tema de la inspiración de la Sagrada Escritura, un fundamento del que emergen en particular la finalidad salvífica, la dimensión espiritual y el principio de la encarnación de la Sagrada Escritura.

Al evocar sobre todo la recomendación de Pablo a Timoteo, la *Dei Verbum* subraya que «los libros de la Escritura enseñan firmemente, con fidelidad y sin error, la verdad que Dios quiso consignar en las sagradas letras para nuestra salvación» (n. 11). Puesto que las mismas instruyen en vista a la salvación por la fe en Cristo (cf. 2 Tm 3, 15), las verdades contenidas en ellas sirven para nuestra salvación. La Biblia no es una colección de libros de historia, ni de crónicas, sino que está totalmente dirigida a la salvación integral de la persona. El innegable fundamento histórico de los libros contenidos en el texto sagrado no debe hacernos olvidar esta finalidad primordial: nuestra salvación. Todo está dirigido a esta finalidad inscrita en la naturaleza misma de la Biblia, que está compuesta como historia de salvación en la que Dios habla y actúa para ir al encuentro de todos los hombres y salvarlos del mal y de la muerte.

Para alcanzar esa finalidad salvífica, la Sagrada Escritura bajo la acción del Espíritu Santo transforma en Palabra de Dios la palabra de los hombres escrita de manera humana (cf. Const. dogm. *Dei Verbum*, 12). El papel del Espíritu Santo en la Sagrada Escritura es fundamental. Sin su acción, el riesgo de permanecer encerrados en el mero texto escrito estaría siempre presente, facilitando una interpretación fundamentalista, de la que es necesario alejarse para no traicionar el carácter inspirado, dinámico y espiritual que el texto sagrado posee. Como recuerda el Apóstol: «La letra mata, mientras que el Espíritu da vida» (2 Co 3, 6). El Espíritu Santo, por tanto, transforma la Sagrada Escritura en Palabra viva de Dios, vivida y transmitida en la fe de su pueblo santo.

10. La acción del Espíritu Santo no se refiere sólo a la formación de la Sagrada Escritura, sino que actúa también en aquellos que se ponen a la escucha de la Palabra de Dios. Es importante la afirmación de los Padres conciliares, según la cual la Sagrada Escritura «se ha de leer e interpretar con el mismo Espíritu con que fue escrita» (Const. dogm. *Dei Verbum*, 12). Con Jesucristo la revelación de Dios alcanza su culminación y su plenitud; aun así, el Espíritu Santo continúa su acción. De hecho, sería reductivo limitar la acción del Espíritu Santo sólo a la naturaleza divinamente inspirada de la Sagrada Escritura y a sus distintos autores. Por tanto, es

necesario tener fe en la acción del Espíritu Santo que sigue realizando una peculiar forma de inspiración cuando la Iglesia enseña la Sagrada Escritura, cuando el Magisterio la interpreta auténticamente (cf. *ibíd.*, 10) y cuando cada creyente hace de ella su propia norma espiritual. En este sentido podemos comprender las palabras de Jesús cuando, a los discípulos que le confirman haber entendido el significado de sus parábolas, les dice: «Pues bien, un escriba que se ha hecho discípulo del reino de los cielos es como un padre de familia que va sacando de su tesoro lo nuevo y lo antiguo» (Mt 13, 52).

11. La Dei Verbum afirma, además, que «la Palabra de Dios, expresada en lenguas humanas, se hace semejante al lenguaje humano, como la Palabra del eterno Padre, asumiendo nuestra débil condición humana, se hizo semejante a los hombres» (n. 13). Es como decir que la Encarnación del Verbo de Dios da forma y sentido a la relación entre la Palabra de Dios y el lenguaje humano, con sus condiciones históricas y culturales. En este acontecimiento toma forma la Tradición, que también es Palabra de Dios (cf. *ibíd.*, 9). A menudo se corre el riesgo de separar la Sagrada Escritura de la Tradición, sin comprender que juntas forman la única fuente de la Revelación. El carácter escrito de la primera no le quita nada a su ser plenamente palabra viva; así como la Tradición viva de la Iglesia, que la transmite constantemente de generación en generación a lo largo de los siglos, tiene el libro sagrado como «regla suprema de la fe» (*ibíd.*, 21). Por otra parte, antes de convertirse en texto escrito, la Palabra de Dios se transmitió oralmente y se mantuvo viva por la fe de un pueblo que la reconocía como su historia y su principio de identidad en medio de muchos otros pueblos. Por consiguiente, la fe bíblica se basa en la Palabra viva, no en un libro.

12. Cuando la Sagrada Escritura se lee con el mismo Espíritu que fue escrita, permanece siempre nueva. El Antiguo Testamento no es nunca viejo en cuanto que es parte del Nuevo, porque todo es transformado por el único Espíritu que lo inspira. Todo el texto sagrado tiene una función profética: no se refiere al futuro, sino al presente de aquellos que se

nutren de esta Palabra. Jesús mismo lo afirma claramente al comienzo de su ministerio: «Hoy se ha cumplido esta Escritura que acabáis de oír» (Lc 4, 21). Quien se alimenta de la Palabra de Dios todos los días se convierte, como Jesús, en contemporáneo de las personas que encuentra; no tiene tentación de caer en nostalgias estériles por el pasado, ni en utopías desencarnadas hacia el futuro.

La Sagrada Escritura realiza su acción profética sobre todo en quien la escucha. Causa dulzura y amargura. Vienen a la mente las palabras del profeta Ezequiel cuando, invitado por el Señor a comerse el libro, manifiesta: «Me supo en la boca dulce como la miel» (3, 3). También el evangelista Juan en la isla de Patmos evoca la misma experiencia de Ezequiel de comer el libro, pero agrega algo más específico: «En mi boca sabía dulce como la miel, pero, cuando lo comí, mi vientre se llenó de amargor» (Ap 10, 10).

La dulzura de la Palabra de Dios nos impulsa a compartirla con quienes encontramos en nuestra vida para manifestar la certeza de la esperanza que contiene (cf. 1 P 3, 15-16). Por su parte, la amargura se percibe frecuentemente cuando comprobamos cuán difícil es para nosotros vivirla de manera coherente, o cuando experimentamos su rechazo porque no se considera válida para dar sentido a la vida. Por tanto, es necesario no acostumbrarse nunca a la Palabra de Dios, sino nutrirse de ella para descubrir y vivir en profundidad nuestra relación con Dios y con nuestros hermanos.

13. Otra interpelación que procede de la Sagrada Escritura se refiere a la caridad. La Palabra de Dios nos señala constantemente el amor misericordioso del Padre que pide a sus hijos que vivan en la caridad. La vida de Jesús es la expresión plena y perfecta de este amor divino que no se queda con nada para sí mismo, sino que se ofrece a todos incondicionalmente. En la parábola del pobre Lázaro encontramos una indicación valiosa. Cuando Lázaro y el rico mueren, este último, al ver al pobre en el seno de Abrahán, pide ser enviado a sus hermanos para aconsejarles que vivan el amor al prójimo, para evitar que ellos también sufran sus propios tormentos. La respuesta de Abrahán es aguda: «Tienen a Moisés y a los profetas: que los escuchen» (Lc 16, 29). Escuchar la Sagrada Escritura para practicar la mise-

ricordia: este es un gran desafío para nuestras vidas. La Palabra de Dios es capaz de abrir nuestros ojos para permitirnos salir del individualismo que conduce a la asfixia y la esterilidad, a la vez que nos manifiesta el camino del compartir y de la solidaridad.

14. Uno de los episodios más significativos de la relación entre Jesús y los discípulos es el relato de la Transfiguración. Jesús sube a la montaña para rezar con Pedro, Santiago y Juan. Los evangelistas recuerdan que, mientras el rostro y la ropa de Jesús resplandecían, dos hombres conversaban con Él: Moisés y Elías, que encarnan la Ley y los Profetas, es decir, la Sagrada Escritura. La reacción de Pedro ante esa visión está llena de un asombro gozoso: «Maestro, ¡qué bueno es que estemos aquí! Haremos tres tiendas: una para ti, otra para Moisés y otra para Elías» (Lc 9, 33). En aquel momento una nube los cubrió con su sombra y los discípulos se llenaron de temor.

La Transfiguración hace referencia a la fiesta de las Tiendas, cuando Esdras y Nehemías leían el texto sagrado al pueblo, después de su regreso del exilio. Al mismo tiempo, anticipa la gloria de Jesús en preparación para el escándalo de la pasión, gloria divina que es aludida por la nube que envuelve a los discípulos, símbolo de la presencia del Señor. Esta Transfiguración es similar a la de la Sagrada Escritura, que se trasciende a sí misma cuando alimenta la vida de los creyentes. Como recuerda la *Verbum Domini*: «Para restablecer la articulación entre los diferentes sentidos escriturísticos es decisivo comprender el paso de la letra al espíritu. No se trata de un paso automático y espontáneo; se necesita más bien trascender la letra» (n. 38).

15. En el camino de escucha de la Palabra de Dios, nos acompaña la Madre del Señor, reconocida como bienaventurada porque creyó en el cumplimiento de lo que el Señor le había dicho (cf. Lc 1, 45). La bienaventuranza de María precede a todas las bienaventuranzas pronunciadas por Jesús para los pobres, los afligidos, los mansos, los pacificadores y los perseguidos, porque es la condición necesaria para cualquier otra bienaventuranza. Ningún pobre es bienaventurado porque es pobre; lo será si, como María, cree en el cumplimiento de la Palabra de Dios. Lo recuerda

un gran discípulo y maestro de la Sagrada Escritura, san Agustín: «Entre la multitud ciertas personas dijeron admiradas: «Feliz el vientre que te llevó»; y Él: «Más bien, felices quienes oyen y custodian la Palabra de Dios». Esto equivale a decir: también mi madre, a quien habéis calificado de feliz, es feliz precisamente porque custodia la Palabra de Dios; no porque en ella la Palabra se hizo carne y habitó entre nosotros, sino porque custodia la Palabra misma de Dios mediante la que ha sido hecha y que en ella se hizo carne» (Tratados sobre el evangelio de Juan, 10, 3).

Que el domingo dedicado a la Palabra haga crecer en el pueblo de Dios la familiaridad religiosa y asidua con la Sagrada Escritura, como el autor sagrado lo enseñaba ya en tiempos antiguos: esta Palabra «está muy cerca de ti: en tu corazón y en tu boca, para que la cumplas» (Dt 30, 14).

Dado en Roma, en San Juan de Letrán, el 30 de septiembre de 2019.

Memoria litúrgica de San Jerónimo en el inicio del 1600 aniversario de la muerte.

Francisco

